



# ESTUDIO SOBRE VINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A ORGANIZACIONES CRIMINALES EN ECUADOR

# 2025

## Coordinación General

Roberto Obando  
David Álvarez  
Beatriz Quintero

.....

## Programa Comunidades Seguras

Diego Molano  
María José Escobar  
Patricio Ramírez  
David Obando  
Mateo Hernández  
Carolina Espinosa

.....

## Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

Renato Rivera  
María Fe Vallejo  
Karla Lovato

.....

## Equipo de investigación

### Responsable ejecutivo

Daniel Pontón Cevallos

### Equipo técnico de apoyo

Carla Álvarez (análisis académico)  
Gualdemar Jiménez (responsable información cualitativa-talleres)  
Blanca Rivera (responsable información cualitativa-entrevistas)  
Mauricio Abril (responsable información cuantitativa)

.....

## Diseño

Wendhy Cevallos - Tinta Roja

Programa de Comunidades Seguras  
Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO)/  
Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)

Con el apoyo de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación  
de la Ley (INL) Ecuador, Embajada de los Estados Unidos



.....

Este estudio es posible gracias al apoyo de los Estados Unidos a través de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL). El contenido de este estudio es responsabilidad de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y no necesariamente refleja las opiniones del Gobierno de Estados Unidos.

# TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Metodología
  - 2.1 Grupos de discusión y entrevistas
  - 2.2 Encuesta
  - 2.3 Estructura del informe
3. Dimensiones teóricas
  - 3.1 ¿Reclutamiento o vinculación?
  - 3.2 El enfoque de la subcultura criminal
  - 3.3 El enfoque preventivo
4. La situación del reclutamiento en Ecuador
  - 4.1 ¿Por qué reclutan las bandas en Ecuador?
  - 4.2 ¿Cuál es el rol de los NNA?
  - 4.3 ¿Cómo reclutan las bandas?
  - 4.4 La judicialización del reclutamiento en Ecuador
5. Análisis situacional de aspectos sociales de los NNA en Ecuador
  - 5.1 Perspectivas demográficas de los NNA en Ecuador
  - 5.2 Condiciones socioeconómicas
  - 5.3 Acceso a la educación
  - 5.4 Salud
6. Hacia la “pandillerización” de las bandas criminales en Ecuador
  - 6.1 Exposición de los NNA a las bandas criminales
  - 6.2 Las bandas criminales: ¿quiénes son?
  - 6.3 Pertenencia a bandas criminales
7. La vinculación a las bandas como problema social
  - 7.1 El barrio
    - 7.1.1 Conocidos de las bandas criminales
    - 7.1.2 Peleas en el barrio
    - 7.1.3 Venta de drogas en el barrio
    - 7.1.4 Robos, amenazas, extorsiones, armas
  - 7.2 La familia
  - 7.3 La escuela y los amigos
    - 7.3.1 Respecto a la venta o consumo de drogas
    - 7.3.2 Robar, vender drogas, colaborar o pertenecer a bandas criminales

- 7.3.3 Sobre las niñas y las adolescentes
- 7.3.4 Anhelos de la escuela
- 7.3.5 El ingreso a las bandas criminales
- 7.3.6 ¿Qué te motivó a entrar en una banda?
- 7.3.7 Ingreso y salida de las bandas criminales
- 7.4 Redes sociales

8. Conclusiones

9. Recomendaciones de política pública

10. Bibliografía

## TABLAS

**Tabla 1.** Distribución de talleres y entrevistas por ciudad

**Tabla 2.** Distribución de la muestra por ciudad

**Tabla 3.** Ciudades más violentas del mundo (2023)

**Tabla 4.** Sospechosos y procesados por la Fiscalía Especializada de Justicia Juvenil, por delito y rango etario (2020-2024)\*

**Tabla 5.** Noticias de delitos, según artículos del COIP que abordan el reclutamiento de NNA a escala nacional (2021-2024)

**Tabla 6.** Población en CAI en Ecuador, por tipo de delito (2021-2024)

**Tabla 7.** Población menor de edad en Ecuador según provincia estudiada y sexo

**Tabla 8.** Pobreza y extrema pobreza por ingresos y pobreza por necesidades básicas insatisfechas, por grupos etarios (2019-2024)

## GRÁFICOS

**Gráfico 1.** Homicidios de NNA en Ecuador, en números absolutos y tasa por cada 100.000 personas entre 0 y 17 años (2015-2024)

**Gráfico 2.** Pobreza por ingresos en las provincias analizadas (2019-2024)

**Gráfico 3.** Coeficiente de GINI por provincias analizadas (2024)

**Gráfico 4.** Tasa neta de asistencia secundaria, nacional y por provincias analizadas (2019-2024)

**Gráfico 5.** Promedio de escolaridad en años, nacional y por provincias analizadas (2019-2024)

**Gráfico 6.** Acceso a servicios básicos, nacional y por provincias analizadas (2024)

**Gráfico 7.** Principales causas de mortalidad entre 12 y 17 años en Ecuador (2023)

**Gráfico 8.** ¿Conoces la presencia de bandas criminales en tu sector o barrio?

**Gráfico 9.** ¿Conoces la presencia de bandas criminales en sector o barrio? Por edades

**Gráfico 10.** Presencia de bandas criminales según cercanía con los NNA

**Gráfico 11.** Nivel de satisfacción con el barrio, la familia y la escuela (insatisfecho y muy insatisfecho)

**Gráfico 12.** ¿Pertenece a una banda criminal?, por sexo

**Gráfico 13.** Conocimiento de la presencia de bandas criminales vs insatisfacción con el barrio  
(insatisfecho y muy insatisfecho)

**Gráfico 14.** Personas conocidas en las bandas criminales

**Gráfico 15.** ¿Qué tan frecuente has visto peleas entre pandillas en tu sector o barrio?  
(frecuente y muy frecuente)

**Gráfico 16.** ¿Qué tan frecuente has visto gente consumiendo y vendiendo drogas en  
tu sector o barrio? (frecuente y muy frecuente)

**Gráfico 17.** ¿Qué tan frecuente has visto gente delinquiendo en tu sector o barrio?  
(frecuente y muy frecuente)

**Gráfico 18.** ¿Algún familiar tuyo pertenece a una banda delictiva?

**Gráfico 19.** ¿Con quién vives actualmente?

**Gráfico 20.** ¿Cómo te sientes respecto a tu escuela? (insatisfecho y muy insatisfecho)

**Gráfico 21.** Piensa en tus mejores amigos o compañeros con los que más convives.  
¿En lo que va del año alguno de ellos...? (solo respuestas afirmativas)

**Gráfico 22.** ¿Tú o un amigo (conocido) haz/han hecho alguna/s de las siguiente/s cosas?

**Gráfico 23.** ¿Tú o una amiga (conocida) haz/han hecho alguna/s de las siguientes cosas?  
(respuesta solo mujeres)

**Gráfico 24.** ¿Cómo te acercaste a la banda criminal?

**Gráfico 25.** Influencia de amigos en la decisión de ser parte de una banda delictiva

**Gráfico 26.** Motivación para ser parte de una banda criminal

**Gráfico 27.** ¿Cuál es tu red social favorita?

**Gráfico 28.** ¿Por cuál red social te ubicaron para ser parte de una banda criminal?

## ILUSTRACIONES

**Ilustración 1.** Bandas criminales más representativas por ciudad

# 1. INTRODUCCIÓN

La vinculación de niños, niñas y adolescentes (NNA) surge en el debate sobre los procesos de fragmentación y expansión de las organizaciones criminales en Ecuador. En la legislación nacional, este proceso es denominado “reclutamiento”, aunque en otros países se habla del uso y la utilización de menores de edad para fines delictivos. Dicho fenómeno incide de manera directa en la seguridad física, mental y social de los NNA, -limita sus derechos fundamentales y su desarrollo.

Este proceso ha tenido un enorme impacto en la consolidación del poder de las organizaciones criminales en Ecuador. Históricamente, el vínculo de jóvenes (15 a 24 años) ha respondido a un estatus de pandillas, las cuales, dentro de las dinámicas de la calle, incluían un sentido de hermandad grupal y de pertenencia, como respuesta a las adversidades propias de sus entornos familiares, sociales e institucionales, en un contexto de privaciones económicas y falta de oportunidades.

Desde el año 2019, en el marco de una violenta y sostenida crisis penitenciaria, han surgido una serie de bandas criminales que, paulatinamente, han ampliado su poder a través de la violencia, la extorsión, el tráfico de drogas y el secuestro, con énfasis en diversas ciudades de la Costa. Entre las estrategias implementadas por estas bandas ha estado promover un mayor vínculo de niños y niñas desde los 10 años, no siempre por medios coercitivos, sino siguiendo una lógica de adoctrinamiento a partir del sentido de pertenencia descrito.

El vínculo de NNA a las organizaciones criminales surge en un contexto de recrudescimiento de indicadores sociales y de desarrollo en Ecuador, que aún no se recupera de los efectos de la pandemia por COVID-19. En la actualidad, alrededor de 500.000 per-

sonas entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan; la brecha en el área urbana es mayor que en el resto del país. Además del crecimiento de la pobreza, las organizaciones criminales se aprovechan de la desigualdad educativa. Buscan cooptar los espacios dejados por el sistema educativo nacional, que expulsó a más de 250.000 jóvenes. Más de la mitad, entre las edades de 15 a 17 años, no tienen interés en incorporarse al esquema institucional (UNICEF, 2023).

De acuerdo con el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO, 2024), los homicidios de jóvenes y NNA aumentaron en un 640,38% entre 2019 y 2022. El 87% se efectuó con armas de fuego. Los datos evidencian con creces el interés de las organizaciones criminales por vincular a NNA dentro de sus estructuras.

A partir de lo anterior, el objetivo del presente estudio, financiado por el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), es caracterizar, visualizar y comprender la vinculación de NNA a bandas criminales mediante el análisis de nueve ciudades de la Costa ecuatoriana, con la finalidad de orientar la formulación de políticas públicas bajo un enfoque preventivo y de derechos. Se argumenta que, detrás de la vinculación de NNA a redes criminales, se esconde un problema social y cultural, atravesado por realidades propias de los territorios y por dinámicas criminales que es necesario comprender para establecer políticas y estrategias de prevención.

## 2. METODOLOGÍA

El estudio se enfocó en nueve ciudades (pertenecientes a seis provincias) de la Costa ecuatoriana: Manta, Portoviejo, Machala, Babahoyo, Quevedo, Esmeraldas, Santa Elena, Guayaquil y Durán. A través de una estrategia metodológica mixta, cuantitativa y cualitativa, se buscó analizar la vinculación de NNA a bandas criminales en el país.

La unidad de análisis fueron los NNA entre 12 y 17 años de las ciudades mencionadas. Se exploraron las motivaciones individuales, sociales y culturales que los vinculan a las organizaciones criminales. Se procuró ir más allá de la explicación clásica del fenómeno, en la cual se plantea descifrar el papel, los intereses y las racionalidades de los perpetradores.

Para comprender qué motiva a los NNA entre 12 y 17 años a incorporarse a las bandas criminales en Ecuador, se utilizó una combinación de fuentes primarias cualitativas y cuantitativas. En el ámbito cualitativo, se realizaron grupos de discusión y entrevistas semiestructuradas, encaminadas a analizar en profundidad casos o experiencias que ayudaran a identificar las características esenciales del reclutamiento de NNA en el territorio (Ragin, 2007). En la parte cuantitativa, se aplicó una encuesta a estudiantes de 12 a 17 años en las nueve ciudades señaladas. El propósito del ejercicio fue indagar en función del criterio o la apreciación estadísticamente representativa sobre las bandas criminales en Ecuador.

La contextualización del problema se realizó a través del análisis documental de fuentes secundarias (documentos y estadísticas oficiales, investigaciones periodísticas y normativas), con la finalidad de tener herramientas para comprender las condiciones sociales, económicas, criminales e institucionales que circuns-

criben la vinculación de los NNA a las organizaciones criminales en Ecuador. También se incluyó el criterio de personas expertas a escala territorial, a través de entrevistas semiestructuradas.

En este estudio se evita de modo categórico establecer patrones de estigmatización social a grupos sociales y poblaciones. Pese a que la selección de los segmentos poblacionales y territoriales estudiados se sustentó en información previamente construida por fuentes institucionales y periodísticas, el propósito es tener una perspectiva intersubjetiva comparada sobre la conexión de los entornos personales, familiares y comunitarios de los NNA con las estructuras criminales en Ecuador, a escala territorial. Para ello, se han guardado estrictos parámetros de confidencialidad de los participantes en la investigación.

### 2.1 Grupos de discusión y entrevistas

---

- Grupos de discusión: se realizaron 12 talleres para recopilar la información que permitió caracterizar la situación en la cual vive la población objeto de estudio. Se empleó un diálogo semiestructurado, con preguntas orientadoras que sirvieron como disparadores para desarrollar la discusión. Las preguntas se enfocaron en el contexto socioeconómico de los NNA vinculados a bandas criminales, la inseguridad que viven los jóvenes en los barrios y el im-

pacto individual, familiar y comunitario de las bandas criminales. Los grupos de discusión se dividieron en dos subgrupos:

o Seis grupos de discusión con profesores miembros de departamentos de consejería estudiantil (DECE), conformados por docentes, psicólogos, lideresas sociales y comunitarias. Aquí se habló sobre el conocimiento de los jóvenes en los centros educativos y la relación con la comunidad.

o Seis grupos de discusión con jóvenes entre 12 y 17 años, en edad de riesgo<sup>1</sup>, pertenecientes a agrupaciones sociales (deportivas, vinculadas con ONG o la Iglesia). Cuando se saturó la información, se amplió la participación de jóvenes.

Tanto los talleres con DECE como los talleres con jóvenes estuvieron focalizados en barrios de bajos recursos socioeconómicos. No se pretendió, desde ningún punto de vista, reproducir procesos de estigmatización social mediante la investigación. Por el contrario, la selección se basó en la necesidad de recabar la mayor cantidad de información disponible sobre la operación de las bandas criminales y el proceso de vinculación de NNA.

- Entrevistas semiestructuradas: se desarrollaron 23 entrevistas a adolescentes vinculados

con grupos o entornos (barrios, escuelas y familias) donde operan las bandas criminales. Se analizó el contexto social, la vida en el barrio y la escuela, el proceso de vinculación o relación con la banda, la vida en la banda y sus expectativas de vida.

Los criterios de selección de los entrevistados se basaron en tres factores. En primer lugar, se priorizó a aquellos que residen en barrios directamente afectados por la violencia, donde la presencia de bandas delictivas y conflictos armados ha alterado la vida comunitaria. En segundo lugar, se consideró si algún miembro de su familia ha estado involucrado en una banda o se encuentra en un centro de privación de libertad, porque estas experiencias pueden influir en la percepción y las oportunidades de los NNA dentro de su entorno. Por último, se incluyeron testimonios de quienes han sido obligados a participar en actividades ilícitas dentro de su barrio o escuela, ya sea por coerción directa, amenazas o falta de alternativas, con el fin de identificar patrones de reclutamiento y factores de vulnerabilidad. Estos criterios buscan garantizar que las entrevistas reflejen las realidades de quienes enfrentan mayores riesgos de ser absorbidos por estructuras criminales y permiten analizar los factores que condicionan sus decisiones y posibilidades de cambio.

A continuación, se detalla la distribución de los talleres y las entrevistas en el territorio.

---

<sup>1</sup> El riesgo se define con criterios eminentemente etarios y se basa en el fundamento salubrista de la prevención de enfermedades o males sociales. La mirada de la salud pública orientada a la prevención del crimen plantea una dinámica bidimensional que también incluye a las víctimas (Crawford, 2018). En este ámbito, las estrategias se dirigen al nivel primario (población en general), con énfasis en el nivel secundario (población en riesgo) y terciario (población víctima o victimaria).

**Tabla 1.**

Distribución de talleres y entrevistas por ciudad

PROVINCIA	CIUDAD	TALLER CON DECE Y LÍDERES COMUNITARIOS	TALLER CON ESTUDIANTES	ENTREVISTAS
Guayas	Guayaquil	1	2	5
	Durán			5
Manabí	Portoviejo	1		
	Manta	1	1	1
Los Ríos	Babahoyo	1		
	Quevedo	1		2
El Oro	Machala		1	3
Santa Elena	Santa Elena		1	3
Esmeraldas	Esmeraldas*	1	1	4
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>23</b>

Dada la sensibilidad del tema y la vulnerabilidad de la población entrevistada, se tomaron medidas para garantizar la confidencialidad y el anonimato de los participantes. Se obtuvo el consentimiento informado de los entrevistados y, en el caso de menores de edad, de sus representantes legales o tutores. Se evitó cualquier pregunta que pudiera poner en riesgo la seguridad de los participantes y se contó con el acompañamiento de actores comunitarios para brindar contención emocional, en caso de ser necesario. Tanto en los grupos de discusión como en las entrevistas se buscó tener el equilibrio de hombres y mujeres necesario para una comprensión completa de la problemática. Se realizaron 13 entrevistas a niños y 10 entrevistas a niñas.

Dentro de la metodología cualitativa, se priorizó un enfoque sensible y humanizado, que evita la revictimización y garantiza la seguridad de los participantes. El análisis de la información permitirá generar estrategias de intervención más precisas y adaptadas a la realidad de los jóvenes en situación de riesgo.

## 2.2 Encuesta

La metodología cuantitativa consistió en una encuesta aplicada a jóvenes estudiantes en las nueve ciudades del estudio. Se desarrolló un muestreo aleatorio en instituciones educativas previamente seleccionadas en cada ciudad, clasificadas en fiscales y particulares. Dadas las complejidades de acceso a los planteles educativos, se procedió a hacer las preguntas de la encuesta en los entornos de los colegios (se refiere a los exteriores próximos a los planteles educativos), valiéndose del conocimiento de líderes comunitarios para la identificación de los alumnos.

Con el objetivo de garantizar la estabilidad, para calcular el tamaño de las submuestras se recurrió al número de individuos, de acuerdo con la información obtenida hasta el año 2024 por el Instituto Nacional

de Estadística y Censos del Ecuador (INEC), que es la institución de referencia oficial en el país.

A continuación, se describen las fases del diseño de la muestra:

- Las unidades primarias de muestreo fueron adolescentes, que corresponden a cada una de las ciudades determinadas en el estudio.
- En cada uno de los cantones se seleccionaron instituciones educativas, entre las cuales se distribuyó la muestra de adolescentes a entrevistar. Se realizó una asignación proporcional de la muestra para cada institución, en dependencia de la matrícula.
- Con esto se determinó el número de adolescentes seleccionados, según la institución.

Para calcular el tamaño muestral se tomó como unidad a la población, por cuanto esta es muy susceptible a la movilidad. Es usual considerar, en función del análisis de la distribución binomial y su aproximación por una distribución normal, que el tamaño de la muestra  $n$ , para una variable dicotómica, viene dado por la fórmula para el muestreo aleatorio simple:

$$\frac{NPQ}{((N - 1)\varepsilon^2 / Z_{\alpha/2}^2) + PQ}$$

Donde:

$N$  es el tamaño de la población

$P$  es la probabilidad de éxito (maximiza la muestra),

$\varepsilon$  es la precisión deseada para la estimación y

$Z_{\alpha/2}$  es el cuartil de la distribución normal.

Para una precisión (máximo error muestral) del 5,8% y un nivel de confianza del 95%, se obtiene un valor aproximado de  $n=286$  en cada cantón. El factor de expansión que se considera para el muestreo aleatorio simple es el siguiente:

$$\pi_{1k} = \frac{N_{1k}}{n_{1k}}$$

Donde:

$N_{1k}$  es el tamaño total de elementos en la unidad de muestreo y

$n_{1k}$  es el número de elementos a ser seleccionados dentro de la unidad de muestreo.

Así, el número de encuestas, considerando un error del 5,8% y un nivel de confianza del 95% a recolectar por cantón, se distribuye de la manera descrita en la tabla 2.

**Tabla 2.**

Distribución de la muestra por ciudad

CANTÓN	MUESTRA PROPUESTA (5,8% DE ERROR)
Machala	286
Esmeraldas	286
Guayaquil	660 (error 3,8%)
Quevedo	286
Portoviejo	286
Manta	286
Babahoyo	286
Durán	286
Santa Elena	286
<b>TOTAL</b>	<b>2948</b>

Elaboración propia.

Los individuos se seleccionaron de manera aleatoria por encuestadores capacitados en la temática a investigar. Para Guayaquil, se realizó una corrección del tamaño muestral, porque se tiene una población muy extensa y dispersa, que puede influir en los factores de riesgo a ser investigados. Para el levantamiento de la encuesta en campo, el encuentro fue presencial "cara a cara", debido a que se pudo acceder adecuadamente a los participantes. Al igual que las entrevistas, la encuesta estuvo representada en un 53% por hombres y en un 47% por mujeres.

En el formulario desarrollado para recopilar información no se recogió ningún dato personal ni sensible, tales como nombres, apellidos, etnia, religión, orientación sexual, dirección domiciliaria y número telefónico. Para el cumplimiento del número de individuos en la muestra, se llevó un registro anonimizado de cada participante, cuyo propósito exclusivo es el tratamiento estadístico. En ese sentido, se pidió el consentimiento para participar en la encuesta, destacando que la contribución de los estudiantes era libre y voluntaria.

En función de esta combinación de técnicas, la estrategia analítica propuesta es la triangulación metodológica, la cual se define como un término utilizado en la navegación para tomar múltiples puntos de referencia que permiten localizar una posición desconocida (Arias Valencia, 2000). La triangulación envuelve una variedad de datos provenientes de diversas fuentes y teorías. Se pretende abordar de manera integral las distintas dimensiones y complejidades del fenómeno, utilizando el método hermenéutico para interpretar información previamente calificada como válida.

Debido a que los territorios incluidos en la investigación son ciudades, la exploración tiene un enfoque predominantemente urbano. Su elección se justifica por ser, en muchos casos, capitales de las provincias con mayor afectación por el accionar de las bandas criminales. Se incluyó a Durán, Quevedo y Manta, que, si bien no son capitales provinciales, tienen gran importancia en la dinámica criminal del país. Todo ello fue determinado en función de la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes (Ministerio del Interior, 2024).

## 2.3 Estructura del informe

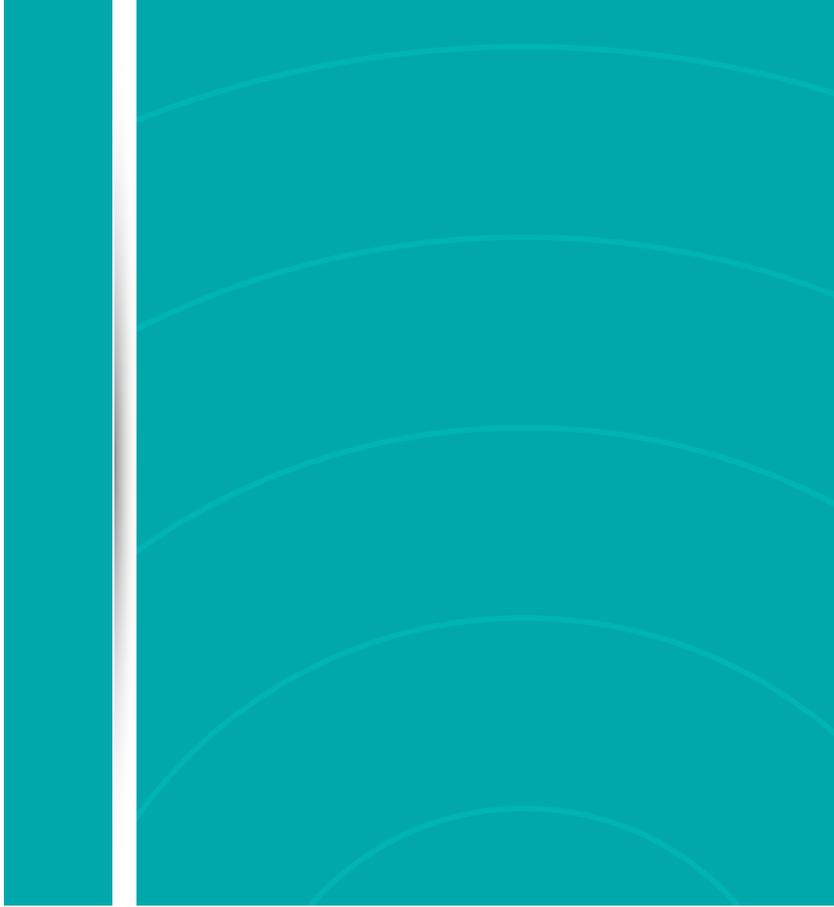
---

A continuación, se presenta el esquema teórico conceptual de la investigación, donde se analizará la discusión del reclutamiento como figura penal y criminológica y se establecerán sus límites. Se analizará el concepto de "deriva" dentro de la teoría de las subculturas criminales y se conceptualizará la prevención social del delito.

Luego de esto, se desarrollará una caracterización general del reclutamiento de NNA en Ecuador, por parte de las bandas criminales, donde se buscará precisar las razones y formas más importantes. Se analizará el rol que juegan los NNA, sus percepciones y su relación con las bandas criminales en el país. Se expondrán las características complejas de la vinculación de NNA a bandas criminales, entendida como un problema social.

Tomando en cuenta las distintas realidades de las ciudades estudiadas, se examinarán las motivaciones individuales (respeto, interés y miedo) y sociales (el papel de los amigos, el barrio, las familias y las escuelas) para su vinculación. También se analizarán aspectos culturales como el rol de la música, las redes sociales, la narcocultura y las drogas.

Por último, en función de los hallazgos, se establecerán recomendaciones de políticas orientadas a fortalecer la prevención social del delito. Se identificarán factores de riesgo de protección y se determinarán mecanismos de regulación y autorregulación social que podrían ser pertinentes.



**3.**

**DIMENSIONES  
TEÓRICAS**



## 3. DIMENSIONES TEÓRICAS

### 3.1 ¿Reclutamiento o vinculación?

---

El reclutamiento es una figura penal que alude al alistamiento, el enrolamiento, la inscripción, la incorporación o el enlistamiento de NNA para fines delictivos. Este delito ha sido abordado en diversas convenciones y tratados internacionales, como los promulgados por Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Corte Penal Internacional, con el fin de reconocer, garantizar y proteger los derechos de la niñez (Fiscalía General del Estado del Ecuador, 2024a). No existe un concepto único o universal respecto al tema del reclutamiento a escala nacional e internacional. El concepto, por lo general, está articulado a la necesidad de cada país de sancionar conductas y actividades directas e indirectas respecto al uso de NNA para fines delictivos. Muchas de las legislaciones, de igual forma, tipifican la figura de reclutamiento en función de la actividad que se persiga, o sea, como delito principal o delito secundario o indirecto.

En Ecuador, el reclutamiento ha sido tratado como delito que implica graves violaciones a los derechos humanos. También se ha ubicado dentro de los delitos contra las personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario, los delitos contra la estructura del Estado constitucional y los delitos contra la seguridad pública. El Código Orgánico Integral Penal (COIP) aborda el reclutamiento en el artículo 91, numeral 7 “como un delito de trata de personas” comprendiendo que el bien jurídico que protege es el derecho a la libertad de los NNA (Código Orgánico Integral Penal, 2021). Por tanto, su objetivo es tipificar como infracción penal la utilización de menores dentro de actos ilícitos o en conflicto armado.

Por su parte, el artículo 369, numeral 1 considera al reclutamiento de NNA con fines delictivos de forma indirecta al estar dentro del capítulo de terrorismo, cuyo objetivo es proteger el bien jurídico de soberanía, protección del Estado y su integridad por encima de los derechos de los NNA. De la misma manera, el artículo 127 refiere el uso de NNA dentro de un conflicto armado y su participación, aunque el tipo penal no permite configurar la forma ni quién genera el reclutamiento (Código Orgánico Integral Penal, 2021). Desde un punto de vista criminológico, y para fines de investigación y judicialización del fenómeno, la figura de reclutamiento ha sido rebatida y cuestionada debido a su rigidez y complejidades para comprender la instrumentalización de NNA para fines delictivos por fuera del concepto de conflicto armado. Si bien Ecuador solo admite la figura jurídica de reclutamiento en su legislación penal, en la legislación internacional se ha empezado hablar del concepto de utilización y uso de NNA para fines delictivos. Esta diferenciación apunta a establecer una caracterización más precisa de las distintas formas de vinculación de NNA con las bandas criminales (Ila, 2002). En Colombia, según la Consejería de Derechos Humanos de ese país, se establece que la diferencia entre reclutamiento, utilización y uso está matizada por una serie de aspectos que van desde la permanencia del involucramiento de menores (permanente, temporal o parcial) pasando por la ruptura de lazos familiares (totales, parciales o sin pérdida), la pérdida de derechos, la voluntad y decisión de los NNA involucrados, la disciplina, el entrenamiento, la participación en combates, entre otros aspectos (Fiscalía General del Estado del Ecuador, 2024a). Matizar los niveles de

involucramiento ha sido, sin duda, una pieza muy útil y adaptativa para comprender de una manera más integral este fenómeno criminal.

Más allá de la gravedad de cada uno de los términos, en materia de responsabilidad penal todos parecen apuntar a la necesidad de castigar las conductas de los perpetradores que reclutan, utilizan o usan personas para fines delictivos, pues justamente ahí radica la capacidad del sistema de justicia penal para proteger, garantizar y reparar los derechos de NNA y demás personas afectadas. Sin embargo, es preciso señalar que, para fines del trabajo preventivo, esta figura no da cuenta del rol activo de la víctima en la configuración del proceso de vinculación y tampoco da cuenta del porqué el fenómeno de vinculación puede ser tan popular y masivo en determinados territorios. Se ha hecho un campo de disputa política entre quienes buscan un sistema de protección total del reclutamiento de NNA por parte de bandas criminales, olvidando casi por completo los factores motivacionales y decisionales de la niñez y adolescencia en función de la estricta legislación de protección de menores, hasta aquellos que se han apalancado en la decisión y responsabilidad individual de los NNA para justificar el endurecimiento de penas en el sistema de justicia juvenil. Pese a ello, la vinculación de NNA a bandas criminales para fines delictivos es un campo gris y complejo que es necesario resolver en función de las especificidades propias de los territorios.

Para comprender la vinculación de NNA a bandas criminales, esta debe ser entendida como una compleja y dinámica relación social matizada por una serie de interacción de factores. En otras palabras, hay que reconocer que existe una gradual tensión entre actividades forzadas a través de medios coercitivos criminales como la violencia física, la amenaza, la extorsión o el secuestro hasta actividades mediadas por la voluntariedad de las víctimas de pertenecer y colaborar con estructuras delictivas condicionada por factores de socialización defectuosa, culturales y de vulnerabilidad o violencia estructural (Hinestroza-Arenas, 2008). No se trata de entender el rol de la víctima para atenuar la responsabilidad del perpetrador del hecho delictivo, ni atribuir mayor carga punitiva a los NNA en función de su responsabilidad individual. Entender el rol de la víctima es conectar su voz y punto de vista en interacción con sus entornos. Esto resulta clave para establecer una intervención integral del problema, basada en la identificación de factores de riesgo y protección y evitar así que los tentáculos del delito se sigan extendiendo por la población.

### 3.2 El enfoque de la subcultura criminal

---

Una propuesta sugerente para comprender la vinculación de NNA a agrupaciones criminales proviene de la teoría de las "subculturas criminales". Tiene un enfoque que ha alcanzado gran notoriedad para explicar la criminalidad juvenil. Su proposición básica parte del hecho de que "la acción social soluciona problemas de adaptación" (Vásquez González, 2003). La subcultura surge, por tanto, como la respuesta a la liberalización de "tensiones" o "frustraciones sociales", producida por un desbalance permanente entre metas y fines culturales convencionales difundidos ampliamente en la sociedad (éxito, dinero) y las capacidades reales de poder acceder a las metas de ciertos grupos, producto de la privación social, la inequidad de oportunidades, entre otros elementos. En este sentido, cuando hay ausencia de grupos de referencia apropiados, y existe un grupo de personas con similares problemas de adaptación, la subcultura criminal se presenta como un proceso de comunicación y creación de valores diferenciados (negativos) en grupos específicos (Downes & Rock, 2012).

Por esta razón, la teoría de la subcultura criminal implica aceptar que el delito es un proceso de aprendizajes diferenciales. La subcultura criminal se muestra como un proceso de socialización deficiente; es decir, como un proceso de transmisión de valores y técnicas delincuenciales influidos directamente por grupos cercanos a los jóvenes (familia, grupos de amigos, escuela) y de forma indirecta (redes sociales, medios de comunicación, entre otras). Se puede dar en forma de un aprendizaje natural frente a un estímulo dado, un aprendizaje instrumental que lleva al individuo a evaluar las consecuencias de sus actos o un aprendizaje por imitación que se desarrolla netamente por observación o réplica de comportamientos desviados (Aebi, 2022).

En un contexto donde los valores negativos prevalecen sobre los positivos, la subcultura se constituye en una especie de microcosmos cultural donde se refuerzan diversos significados alrededor de lo ilegal. Estos valores se caracterizan por sentimiento de destructividad, negativismo total, gratificación hedonista inmediata (drogas, sexo, dinero, poder, armas, machismo, entre otros), desafío a la autoridad y decisiones no necesariamente utilitarias en la medida que

se persiguen objetivos que le permiten al individuo alcanzar proezas y gratificación personal (Vásquez González, 2003). Si bien estos valores no son privativos de grupos criminales juveniles, se constituyen en el centro de la vida del grupo delincuencial (Matza & Sykes, 2014). La subcultura criminal, por tanto, es un mecanismo de autorreferencia y autoeficacia personal, ratifica la pertenencia grupal, produce su propio universo simbólico de ritos, música, lenguaje, fronteras o límites espaciales, nuevas formas de autoridad, referencia y legitimidad. Los valores antisociales, el abandono y el mal rendimiento escolar son respuestas sistemáticas para reducir la frustración y el problema de la adaptación (Vásquez González, 2003).

Pese a la existencia de un código cultural diferenciado, este no es determinista ni permanente. Muchas veces, en estos grupos sociales, la diferenciación entre el bien y el mal es clara y consciente, o sea, son personas que no viven a espaldas de los valores o códigos dominantes de manera recurrente, sino en determinadas ocasiones y contextos. La subcultura criminal existe cuando códigos diferenciales se buscan atenuar o justificar cuando se enfrentan ante la justicia penal (Matza & Sykes, 2014); le denominan técnicas de neutralización, lo cual implica la negación de la responsabilidad individual aduciendo condicionantes externos (amigos, familia, pobreza), negación del daño social de sus acciones, negación de la víctima o victimización frente a sus actos (técnica dada para justificar crímenes motivados por odio o venganza), negación de la autoridad a quienes acusan de perseguirlos o criminalizarlos, y apelación a la lealtad de la autoridad del liderazgo de la agrupación. A esta situación se le denomina el drift o “deriva”, y se explica cuando ciertos grupos pueden quebrantar la ley, pero sin estar condicionados a hacerlo todo el tiempo (Matza & Sykes, 2014).

El concepto de deriva es un aporte al entendimiento de la subcultura criminal, porque se aleja del determinismo social y cultural, y de la ingenua posición del libre albedrío que circundan en las explicaciones económicas del crimen (Kessler, 2014). No todo es coacción porque al final de cuentas no siempre se está obligado a delinquir de forma permanente, pero tampoco es libertad de elección, porque no afecta a todas las capas sociales de jóvenes de la misma forma. La deriva dentro de la cultura criminal, por ende, es una compleja y dinámica relación social puesta en escena para comprender el proceso de adaptación juvenil en contextos sociales marcados por profundas privaciones sociales.

De forma contemporánea la teoría de la subcultura criminal, de origen estadounidense, se ha adaptado para comprender otros contextos. Ha sido útil, por ejemplo, para comprender el complejo proceso de surgimiento y proliferación de pandillas en Brasil (las Favelas), El Salvador (las Maras), Venezuela (Tren de Aragua) y otras realidades de Latinoamérica. El uso del concepto de subcultura criminal, por tanto, se ha adaptado para comprender también la influencia del narcotráfico, la narcocultura, las redes sociales, la tecnología, la religión y sus sincretismos, los extremismos políticos, y otros tipos de factores asociados a la globalización. De igual forma, ha sido asociado para comprender el constante proceso de reconfiguración y fragmentación criminal y su dependencia a la expansión de los mercados criminales (Roberson & Azaola Garrido, 2015).

La teoría de la subcultura criminal se presenta como un enfoque sugerente y apropiado para comprender el complejo y dinámico proceso de vinculación de NNA a bandas criminales. Aunque este marco teórico es complicado para entender los violentos y coercitivos mecanismos de control que las agrupaciones criminales ejercen en los territorios, y en especial sobre menores de edad, puede ser útil para expandir el análisis a un universo poblacional más amplio, con distintos tipos de involucramiento y relación con las bandas criminales, en el que los mecanismos de socialización deficientes, como lo son las familias, las escuelas, los grupos de amigos y los barrios, están presentes de manera recurrente. Trabajar para prevenir la vinculación de NNA a bandas criminales implica tomar en cuenta a los actores como sujetos de decisión, condicionados por la presencia de enormes brechas sociales, códigos culturales arraigados e implacables mecanismos de violencia y extorsión criminal.

### 3.3 El enfoque preventivo

---

Prevenir la vinculación de NNA a organizaciones delictivas en Ecuador se ha hecho un imperativo, dada su extensión como problema social y criminal. Pocos son los esfuerzos que han buscado dar respuesta al tratamiento del fenómeno en la región, pero en Colombia existen algunos manuales e instructivos que dan cuenta de cómo se debe abordar la problemática del reclutamiento desde el campo de la pre-

vinción (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2020; Vicepresidencia de la República de Colombia, 2011). Estas recomendaciones, sin embargo, responden a la realidad colombiana, se orientan primordialmente a prevenir el reclutamiento y dan poca cuenta de la vinculación de NNA a bandas criminales como un proceso social ampliamente difundido en la población y matizado por factores decisionales y culturales. Por ello, las estrategias de intervención deben prevenir el escalamiento del fenómeno bajo los siguientes lineamientos.

- **Enfoque integral:** La vinculación de NNA por parte de bandas criminales debe tener un enfoque integral, es decir, que apunte a diversos ámbitos y niveles de intervención, que conlleve un alto nivel de corresponsabilidad de actores estatales y no estatales, que establezca perspectivas diferenciadas en función de grupos en riesgo, vulnerabilidad, atención prioritaria y derechos. También se recomienda diferenciar entre estrategias de prevención temprana, orientadas a resolver problemas estructurales y de protección de derechos en territorios conflictivos, intervenciones de corto plazo (fortalecimiento de redes comunitarias, programas culturales, deportivos, entre otros), e intervenciones urgentes (control de armas, drogas, etc.).
- **Enfoque de derechos:** Esta situación indica que las actuaciones del Estado, la sociedad y la familia deberán observar la prevención, protección, promoción, garantía, restablecimiento, desarrollo y goce efectivo de los derechos de los NNA. En este marco, 1) se reconoce a NNA como sujetos de derechos y actores sociales que pueden intervenir mediante el ejercicio de su derecho a la participación; 2) releva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de NNA; 3) establece que los NNA son sujetos de derechos que pueden y deben exigir el cumplimiento de estos, para lo cual el Estado debe disponer de los mecanismos apropiados para ello (UNICEF, 2022).
- **Prevención social:** En este enfoque, la criminalidad es vista como efecto de las desigualdades y el malestar social. En tal sentido, el delito se concibe como producto de un proceso de socialización defectuosa, donde las oportunidades legítimas de alcanzar metas culturales no están igualmente distribuidas.

Las tácticas se dirigen, sobre todo, a una intervención a nivel secundario; es decir, están enfocadas a posibles ofensores o grupos de riesgo que recaen, sobre todo, en jóvenes. Tienen una intención dual: se determinan factores de riesgo que inciden en las conductas delictivas y se estimulan factores productivos que hacen desistir a los jóvenes de iniciar una carrera delictiva. En otras palabras, la necesidad de bloquear oportunidades ilegítimas y desbloquear oportunidades legítimas. Por ello, estas técnicas de intervención asumen un papel multicausal que inciden como factores de riesgo (comportamientos individuales, influencias familiares, las condiciones de vida, influencia de la escuela, las presiones de grupo, oportunidades ocupacionales, etc.) (Sozzo, 2005). El Estado debe promover estrategias de integración por las cuales aquellos grupos de individuos en los márgenes de la solidaridad social debían ser reincorporados al juego de interacciones sociales (Ayo, 2011).

- **Prevención comunitaria:** Este modelo de intervención se asienta en la necesidad de renovar las regulaciones sociales comunitarias (instituciones informales) y regenerar el sentido de comunidad que se pierde con el flujo importante de población a las ciudades. Aunque el proceso de vinculación está matizado por mecanismos de violencia, extorsión y miedo, ejercidos por las bandas criminales hacia la población, este orden social genera nuevas dinámicas de regulación, las cuales deben ser identificadas por el Estado, amortiguador social de contención del problema. Por tanto, con adecuados mecanismos de protección a la población se refuerza el control y la vigilancia de los residentes sobre el medio ambiente y, por otro lado, el control de las conductas de sus miembros a través de sus propias reglas (Crawford, 2018). Dentro de las técnicas de prevención del delito comunitario, se encuentra el mecanismo de instituciones intermedias. Las instituciones intermedias en la comunidad no deben ser leídas simplemente como extensiones o ampliaciones de las redes estatales, sino como el nacimiento de campos híbridos entre lo público y lo privado, que tienen vida propia, impulsada desde racionalidades políticas muy diferentes entre sí.



**4.**

# **LA SITUACIÓN DEL RECLUTAMIENTO EN ECUADOR**



## 4. LA SITUACIÓN DEL RECLUTAMIENTO EN ECUADOR

La irrupción de peligrosas bandas delictivas a lo largo del territorio nacional ha sido uno de los temas más apremiantes que ha tenido el país en los últimos años. Desde el 2019, Ecuador y la comunidad internacional se han visto sorprendidos por un despunte explosivo de la violencia criminal, producto de una interminable disputa por el control de territorios y mercados ilícitos. En 2023, Ecuador registró una tasa histórica de homicidios de más de 46 por cada 100.000 habitantes, mientras que en 2024 se redujo a cerca de 39 (Ministerio del Interior, 2024a). Ecuador se ha convertido en el país más peligroso de Sudamérica y el tercero de América Latina (Manjarrés, Newton & Cavalari, 2025), la región más peligrosa del mundo debido a la incidencia de la violencia criminal (Banco Mundial, 2020).

Decapitaciones, mutilaciones, descuartizamientos, hogueras para incinerar cadáveres, entre otros actos de alto impacto visual y mediático han aterrorizado a la población. A partir de estos eventos, el método terrorista se instaló en Ecuador, cuestión que, sin duda alguna ha alterado la gobernanza criminal en el país, la cual ha dinamizado la industria del crimen como la extorsión, los secuestros, el narcotráfico, el tráfico de armas, la minería ilegal y la corrupción. Varias ciudades ecuatorianas son consideradas ecosistemas criminales, calificados como verdaderos caldos de cultivo para la proliferación de la delincuencia organizada (Pontón Cevallos & Rivera Vélez, 2024).

**Tabla 3.**

Ciudades más violentas del mundo (2023)

No.	CIUDAD	PAÍS	TASA DE HOMICIDIOS
1	Durán	Ecuador	145,4
2	Colima	México	140,3
3	Ciudad Obregón	México	117,8
4	Puerto Príncipe	Haití	117,2
5	Zamora	México	105,1
6	Manzanillo	México	102,6
7	Tijuana	México	91,3
8	Zacatecas	México	89,0
9	Guayaquil	Ecuador	88,8
10	Mandela Bay	Sudáfrica	78,8
11	Machala	Ecuador	78,0
12	Juárez	México	77,4
13	Puerto España	Trinidad y Tobago	77,4
14	Portoviejo	Ecuador	76,5
15	Celaya	México	75,4
16	Cuernavaca	México	74,3
17	Menphis	Estados Unidos	69,7
18	Acapulco	México	68,5

Fuente: García (2024).

Esta situación no solo se debe a una disputa entre facciones criminales, también ha involucrado al Estado y a la población civil. Por esta razón, en enero de 2024 el actual presidente del Ecuador, Daniel Noboa, decretó la existencia de un conflicto armado no internacional donde se estableció la existencia de 22 organizaciones terroristas reconocidas por el Estado como objetivos de alto valor. Entre estas bandas criminales destacan los Águilas, los Ak47, los Caballeros Oscuros, los Chone Killers, los Choneros, el Cuartel de las Feas, los Cubanos, los Fatales, los Gánsters, los Kater Piler, los Lagartos, los Latin Kings, los P.27, los Tiburones, la Mafia 18, la Mafia Trebol, los Patrones y los Tiguerones (Presidencia de la República, 2024). Un año después, el mismo gobierno estableció una recategorización de los grupos criminales en función de su peligrosidad y proyección (grupos armados organizados, grupos de delincuencia organizada transnacional, grupos de delincuencia organizada) (Primitias, 2025). Lo que resulta llamativo es el hecho de que su conformación se ha concentrado en jóvenes entre 16 y 29 años, provenientes, sobre todo, de barrios marginales de Ecuador (OECD, 2024), lo cual ha alimentado enormemente su poder criminal en los territorios. Por esta razón, el reclutamiento, uso y utilización de NNA para fines delictivos se ha convertido en un elemento central en la racionalidad criminal de los grupos de delincuencia organizada en Ecuador.

## 4.1 ¿Por qué reclutan las bandas en Ecuador?

---

Para comprender las razones del reclutamiento, el uso y la utilización de NNA para fines delictivos por parte de las bandas criminales, es necesario entender el conflicto carcelario en Ecuador. Como es conocido, el país enfrenta desde el año 2019 una crisis carcelaria sin precedentes, que ha llamado la atención a la comunidad nacional e internacional. Diversas causas se han atribuido a la crisis, entre las cuales sin duda están los arrastres de viejos problemas estructurales de las cárceles latinoamericanas como la presencia

de mafias al manejo de los centros penitenciarios, el hacinamiento, la falta de presupuestos, las limitaciones de infraestructura, precarias condiciones de vida, ausencia de programas de reinserción post carcelaria, entre otros factores (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021; CIDH, 2022). Producto de la crisis emergieron en el sistema penitenciario poderosas bandas delincuenciales que se han disputado el control de los centros carcelarios a través del manejo de la violencia y la extorsión. A partir del 2019, más de 600 asesinatos se han cometido en diversos centros penitenciarios del país (Ministerio del Interior, 2025), muchos de ellos producto de masacres derivadas del enfrentamiento entre facciones criminales muy poderosas.

Ha sido complejo explicar las razones de esta exacerbada violencia, pero, sin duda, existen tres factores detonantes importantes a tomar en cuenta: 1) El crecimiento de población carcelaria albergada en cuatro nuevos centros penitenciarios, cuestión que prácticamente cuadruplicó su número entre 2010 y 2020. Así se alimentó la capacidad de las bandas criminales carcelarias tradicionales en reclutar grandes poblaciones de personas en los centros carcelarios constituyéndose en sí en verdaderos ejércitos de reservas para la proliferación criminal. 2) La penetración del narcotráfico en la economía ecuatoriana que ha fortalecido el poder del crimen organizado. Esta plataforma económica permitió alimentar la economía criminal de las bandas carcelarias que, a su vez, han controlado el negocio carcelario de venta de drogas, armas, celulares, derecho de celda, cama, comida y cualquier servicio con expansivo nivel corruptor al Estado. 3) La compleja simbiosis entre racionalidades criminales propias de las bandas delictivas y las existentes pandillas juveniles (Ñetas y Latin Kings) que han engrosado la población carcelaria desde décadas atrás. Esto les dio a las organizaciones criminales un fuerte sentido de pertenencia, identidad grupal y reconocimiento en el mundo criminal. 4) La disputa carcelaria atribuida a la muerte del líder de la banda de los Choneros, José Luis Zambrano, alias Rasquiña a finales de 2020<sup>2</sup>, evento que originó la notoriedad de una serie de agrupaciones criminales que han cobrado importancia en los últimos años como son los Lobos, los Tiguerones, los Chone Killers, los Águilas, entre otras, sin dejar de mencionar a las tradicionales agru-

---

<sup>2</sup> José Luis Zambrano, alias Rasquiña, fue el líder de una de las bandas criminales más peligrosas del país, denominada los Choneros. Apresado en 2011, emergió como un líder carcelario que reclutó una gran cantidad de grupos y organizaciones criminales en las cárceles, bajo el mando de su agrupación.

paciones delincuenciales preexistentes como los Latin Kings y los Lagartos (PADF, 2023; InSight Crime, 2024). Del problema carcelario en Ecuador se desprenden dos razones estratégicas del reclutamiento. Por un lado, la capacidad de ampliar el poder de las bandas para controlar la amplia cartera de negocios ilícitos dentro y fuera de las cárceles. Por otro lado, ampliar la influencia territorial y social para efectos de protección de las bandas criminales. A partir de esto, el reclutamiento es parte de la dinámica en Ecuador, donde el vínculo social del crimen organizado es su principal arma de protección y de fortaleza de expansión en los negocios criminales. El sistema penitenciario ecuatoriano cumplió, así, el rol de agencia intermediaria de servicios criminales que, en la actualidad, se encuentran diseminados en varios territorios del país (InSight Crime, 2024; Pontón, 2022).

Luego del año 2021, el problema criminal de las cárceles se extendió a las calles de Ecuador. La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes pasó de 6,4 en 2020 a 47 en 2023. De igual forma, ha existido un crecimiento abrupto del negocio criminal de la extorsión y el secuestro y las prácticas de terrorismo se han dado a lo largo de varias ciudades (Ministerio del Interior, 2025). A febrero de 2025, Ecuador sufre el embate de peligrosas bandas que han sido las responsables de la interminable ola criminal. La pelea entre facciones, la competencia por la captación de negocios ilícitos y la guerra emprendida por el Estado a raíz de la declaración de "conflicto armado interno" han dado paso al apareamiento y la proliferación de nuevas bandas que se disputan el poder de barrios y zonas enteras a través de la violencia. Esto ha requerido la adhesión de nuevos y constantes miembros para suplir pérdidas de personal producto de la violencia, de desertiones o de la huida de miembros de las bandas a otros territorios cuando han sido derrotadas.

El negocio criminal también se ha nutrido de los clásicos mercados ilícitos del microtráfico, la extorsión, el secuestro y la estafa hasta empezar poco a poco a manejar de forma directa el negocio del narcotráfico a gran escala, la minería ilegal, el tráfico de armas y el lavado de activos. También prestan servicios de protección a otras organizaciones criminales (como sicariato e intimidación). Por otro lado, se evidencia la irrupción en las instituciones públicas y en los gobiernos locales, como ha sido el caso del municipio de Durán, donde existen mafias que han incursiona-

do en la provisión de servicios básicos a la población (agua potable, basura, entre otros), y han generado vínculos con la política (Dudley, 2024; Plan V, 2023). Reclutar a NNA, por tanto, constituye un elemento estratégico para la ejecución de las múltiples tareas que demandan el control de las distintas actividades ilícitas que realizan las organizaciones criminales.

El reclutamiento tiene diversos propósitos estratégicos:

- 1) Evadir el accionar de la justicia penal en el juzgamiento de delitos graves, haciendo prevalecer las protecciones consustanciales de la justicia a los NNA para tratar estos delitos.
- 2) Formar semilleros sociales para especializar a los menores de edad en carreras criminales, con fuerte apego a la lealtad y pertenencia de grupo.
- 3) Mantener un fuerte vínculo comunitario para incrementar el control territorial de barrios, calles y sitios estratégicos sea por medios coercitivos, sociales o estrategias persuasivas culturales.
- 4) Controlar y disponer de mano de obra, confiable, económica y leal para controlar y expandir la red de influencia en los diversos negocios criminales completamente ilícitos, semiilícitos o lícitos con finalidad ilícitas.
- 5) Ejercer un efectivo mecanismo social de inteligencia para la protección social de los jefes y demás personal de las organizaciones criminales.

En conclusión, si bien la crisis carcelaria ha jugado un rol importante en la expansión del fenómeno, la realidad del territorio y su proyección local e internacional tienen dinámicas distintas. En la actualidad, dada la expansión de las organizaciones criminales, son las calles y los barrios los lugares naturales del reclutamiento de población juvenil, entre ella los NNA.

## 4.2

### ¿Cuál es el rol de los NNA?

---

Cuando son reclutados o vinculados a las bandas criminales, los roles de los NNA son diversos. Su participación puede ser directa o indirecta y depende muchas veces de su experiencia, habilidades y destrezas adquiridas. Estas últimas guardan relación con el desarrollo biológico y psicológico natural de los NNA y también con los factores de socialización defectuosa temprana (amigos, familia y barrios), que inciden en su involucramiento en carreras delictivas. De acuerdo con el documento “Mecanismos Estratégicos del Reclutamiento y Utilización de NNA por Grupo Delictivos y la Delincuencia Organizada en Zonas de Alta Incidencia Delictiva en México”, publicado por la Dirección de Estrategia para la Atención de Derechos de la Gobernación de México (Fiscalía General del Estado del Ecuador, 2024a), los roles a cumplir por los NNA son los que se describen a continuación.

#### • De 6 a 12 años:

- a) Actuar como mensajeros dentro de las bandas delictivas.
- b) Persuadir a otros NNA para la explotación sexual comercial infantil o atraerlos hacia el cometimiento de actividades delictivas.
- c) Servir como campaneros, es decir, vigilantes que alertan sobre la presencia de autoridades.
- d) Transportar sustancias sujetas a fiscalización.

#### • De 13 a 17 años:

- a) Actuar como mensajeros o mandaderos de los grupos delictivos.
- b) Persuadir a otros NNA para la explotación sexual comercial infantil o atraerlos hacia el cometimiento de actividades delictivas.
- c) Cometer robos sin violencia.
- d) Participar en extorsiones digitales o telefónicas.
- e) Cometer robo con uso de armas de fuego o armas blancas.

f) Colaboración para el cobro de dinero de extorsiones (vacunas).

g) Vigilar casas o negocios de miembros de las bandas criminales.

h) Servir como campaneros (actividad de alertar a las bandas sobre la presencia de la policía o bandas rivales en los territorios).

i) Participar en la producción y el transporte de sustancias sujetas a fiscalización.

j) Comerciar sustancias sujetas a fiscalización a pequeña escala.

k) Participar en secuestros.

l) Actuar como sicarios.

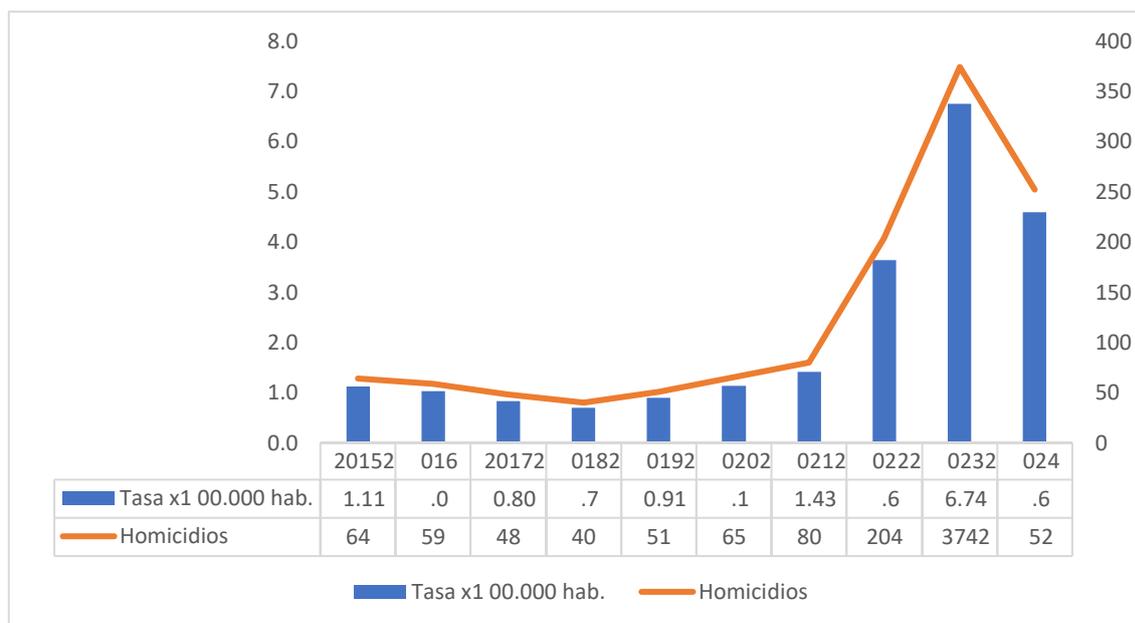
m) Colaborar en la desaparición de cuerpos.

Estos roles varían también en función del sexo, como lo demuestra el uso y la utilización de niñas y adolescentes para fines de explotación sexual, parejas sentimentales y otros tipos de actividad relacionadas. También es aprovechado el embarazo de niñas y adolescentes para hacer tareas delictivas con la finalidad de aprovechar la ventaja de la gestación (en delitos como la venta de drogas) y evitar el accionar de la justicia.

Es notorio el uso progresivo de NNA para fines criminales. Como se puede observar en el gráfico 1, entre los años 2021 y 2024 existe un incremento notable en los homicidios de menores de edad tanto en número absolutos como por la tasa de cada 100.000 habitantes entre 0 y 17 años. Es importante decir que la intensificación ha sido consustancial al aumento del homicidio en general en Ecuador, aunque el porcentaje promedio de representación de NNA entre los años 2021 y 2024 se ha incrementado paulatinamente del 3,21% al 5,51% del total. En el año 2024, el 81% de homicidios de NNA se concentró entre las edades de 15 a 17 años; ocho de cada 10 de estos homicidios fueron cometidos por armas de fuego, 75% de ellos en áreas urbanas. Los distritos que más homicidios de menores de edad han concentrado son Durán, Nueva Prosperina, Portete y Distrito Sur. Todos estos distritos están ubicados en la provincia de Guayas.

### Gráfico 1.

Homicidios de NNA en Ecuador, en números absolutos y tasa por cada 100.000 personas entre 0 y 17 años (2015-2024)



Fuente: Fiscalía General del Estado del Ecuador (2024), INEC (2025), Elaboración propia.

Por otro lado, de acuerdo con la Fiscalía Especializada de Justicia Juvenil de la Fiscalía General del Estado del Ecuador (2024), entre enero de 2020 y octubre de 2020 se registraron 1.278 jóvenes sospechosos y procesados en delitos graves. A pesar de que esta información, según la propia Fiscalía, presenta algunas inconsistencias, sirve para tener datos referenciales. Los datos provienen de 12 provincias, seis de las cuales son objeto de este estudio. Destacan los delitos de tráfico de drogas, robo, homicidios/asesinatos y la tenencia de armas. Sin embargo, también muestran una representación importante los delitos como la extorsión, el secuestro, el secuestro extorsivo y últimamente el terrorismo debido, sobre todo, a la política de conflicto armado del gobierno actual. La intensidad mayor de presencia de jóvenes está entre 15 y 17 años, seguido del rango de edad de 18 a 29 años. Más del 11% del total son menores de 15 años, lo cual es una muestra de una participación cada vez mayor de niños preadolescentes en delitos graves. Nueve niños en este periodo fueron menores de 10 años. Estuvieron involucrados, sobre todo, en extorsión y robo.

**Tabla 4.**

Sospechosos y procesados por la Fiscalía Especializada de Justicia Juvenil, por delito y rango etario (2020-2024)\*

TIPO DE DELITO	18-29 AÑOS	15-17 AÑOS	11-14 AÑOS	0-10 AÑOS	SIN INFORMACIÓN	TOTAL GENERAL	% FRENTE AL TOTAL DE DELITOS
Asesinato	46	65	14		38	163	12,8%
Extorsión	26	34	10	3	34	107	8,4%
Homicidio	19	31	4	1	25	80	6,3%
Robo	89	108	44	3	81	325	25,4%
Secuestro	7	19	6		22	54	4,2%
Secuestro extorsivo	14	24	6		7	51	4,0%
Tenencia de armas	54	79	20	1	30	184	14,4%
Terrorismo	6	13				19	1,5%
Tráfico de drogas	84	107	41	1	62	295	23,1%
<b>Total general</b>	<b>345</b>	<b>480</b>	<b>145</b>	<b>9</b>	<b>299</b>	<b>1278</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fiscalía General del Estado del Ecuador (2024a).

\*Información de las provincias: Esmeraldas, El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbíos. 1 de enero de 2020 al 31 de octubre de 2024.

## 4.3

### ¿Cómo reclutan las bandas?

Es conocido en los estudios de la criminalidad organizada que estas estructuras delictivas se caracterizan por ser células clandestinas que se asocian temporalmente para el cometimiento de hechos ilícitos y cuyos acuerdos se rompen con frecuencia debido al ambiente de incertidumbre en el que operan. Por esta razón, hablar de modelo o modelos únicos de reclutamiento por cada banda en Ecuador puede generar un campo nebuloso, confuso y ambiguo para el entendimiento del fenómeno. Los acuerdos y las normas pactadas por estos actores criminales se rompen y transgreden de manera permanente (Gambetta, 1993), pues operan muchas veces en un ambiente de corto plazo ante la falta de previsibilidad y estabilidad en las transacciones (Fernández Steinko, 2008).

De forma general, se puede decir que las bandas criminales utilizan diversas estrategias para reclutar a menores de edad, aprovechando su vulnerabilidad y falta de experiencia. Algunos métodos comunes van desde mecanismos propios de la coacción criminal, pasando por cuestiones de presión de contexto socioeconómico, mecanismos de socialización defectuosa y factores motivacionales y grupales. A continuación, algunos ejemplos:

- **Mecanismos de coacción criminal**

- o Intimidación y amenazas: En algunos casos, las bandas usan la coerción, amenazando al menor o a su familia si no accede a unirse.

o Ofrecimiento de recompensas: Las bandas pueden ofrecer dinero, bienes materiales, estatus o poder como incentivo para que los menores se unan.

o Iniciación forzada: En algunos casos, los menores son obligados a cometer delitos como forma de iniciación, lo que los vincula irreversiblemente a la banda.

- **Contexto socioeconómico**

o Explotación de necesidades económicas: En contextos de pobreza, las bandas ofrecen una forma de ganar dinero rápido, lo que puede ser atractivo para jóvenes que buscan ayudar a sus familias o satisfacer sus propias necesidades.

- **Socialización defectuosa**

o Presión de pares: Los jóvenes son influenciados por amigos o conocidos que ya forman parte de la banda. La necesidad de encajar o ser aceptado puede llevar a los menores a unirse.

o Uso de redes sociales y tecnología: Las bandas utilizan plataformas digitales para contactar a jóvenes, promoviendo un estilo de vida glamoroso o enviando mensajes persuasivos.

o Normalización de la violencia: En comunidades donde la presencia de bandas es común los menores pueden ver la delincuencia como una opción viable o incluso esperada.

- **Factores motivacionales y grupales**

o Explotación de conflictos familiares: Las bandas aprovechan situaciones de abuso, negligencia o falta de supervisión en el hogar para reclutar a jóvenes que buscan escapar de sus problemas.

o Manipulación emocional: Las bandas suelen ofrecer un sentido de pertenencia, protección y apoyo emocional, especialmente a jóvenes que provienen de entornos familiares disfuncionales o que se sienten marginados.

o Consumo de drogas: El consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas con alto poder adictivo puede ser un

factor de inducción para la vinculación de NNA a las bandas delictivas.

o Emulación cultural: Esto tiene que ver con el mundo simbólico de los menores y con el rol del líder a seguir, las expectativas de vida, la necesidad de reconocimiento, el respeto y la fama.

En muchos de los casos, estos factores no se presentan de forma nítida y aislada, sino que puede haber una combinación compleja en varios niveles. Bajo esta perspectiva, aportan muchos los estudios de caso, pues cada uno contribuye con elementos diferenciadores que se conectan con explicaciones más generales. Tal situación hace al reclutamiento un problema complejo de características multidimensionales donde hay una intersección entre factores generales y particulares. Por ejemplo, existe la posibilidad de que, en ciertas circunstancias, la vinculación se dé por una estrategia individual camaleónica de ciertos menores edad para adaptarse o sobrevivir a los constantes conflictos entre agrupaciones que implica, entre otras cosas, la muerte o detención de un líder o de un gran número de miembros de la banda criminal.

Se han reportado casos en Ecuador donde algunos miembros de bandas han pasado a formar parte de bandas rivales en otros territorios. En tal caso, el pragmatismo racional de la administración del recurso humano de los líderes de ciertas bandas opera por sobre la rivalidad identitaria. No obstante, para analizar el efecto camaleónico, no se puede perder de vista los diversos niveles y factores señalados anteriormente. Aquí la vinculación podría ser por miedo, por presión económica, por presión de grupo o por decisiones individuales de los menores de edad.

De acuerdo con los hallazgos de la presente investigación, se reportan pocos casos de reclutamiento por vía coercitiva directa. En la única ciudad donde existieron reportes directos de reclutamiento extorsivo, según las entrevistas a NNA, fue en Durán. No obstante, esto no desmerece la necesidad de profundizar más sobre el fenómeno como práctica criminal. Se puede decir que, según la caracterización realizada por entrevistas a expertos, las estrategias de reclutamiento que más destacan son el ofrecimiento de recompensas, la explotación de necesidades económicas, las presiones de grupo (amigos, familia) y la emulación de conductas y estereotipos.

Un hallazgo importante es que agrupaciones como los Tiguerones (y todas sus derivaciones) y los Chone Killers se rigen más por estrategias de presión de grupo y emulación de conductas en su forma de reclutamiento; mientras que los Lobos (en todas sus derivaciones) y Choneros o bandas afines utilizan el mecanismo de ofrecimiento de recompensas. Todo depende de cada territorio, sector y contexto socioeconómico.

Es crucial que las familias, escuelas y comunidades trabajen juntas para prevenir el reclutamiento de NNA, y ofrezcan alternativas económicas legales, educación y apoyo emocional. Programas de prevención y rehabilitación también son esenciales para ayudar a los jóvenes a salir de estas situaciones.

#### 4.4 La judicialización del reclutamiento en Ecuador

La judicialización del reclutamiento en Ecuador ha sido algo controversial. Pese a que se ha avanzado en los últimos años en tipificar normas específicas

sobre el reclutamiento del crimen organizado (artículo 127 y 369.1 del COIP) así como también hacer efectiva la tipificación del delito con la circunstancia modificatoria específica a partir de 2021 (artículo 91 del COIP), pocas son las noticias de delitos registrados sobre esta problemática (Código Orgánico Integral Penal, 2021). La sumatoria en los tres tipos penales fue de 33 casos desde de 2021 hasta octubre de 2024. Los delitos de reclutamiento tipificados en el artículo 369.1 fueron los de mayores casos, con un total de 21 (72%), y los relacionados con trata de personas sumaron siete, que representan el 21% del total. Los casos de reclutamiento forzado, amparados bajo la figura del Derecho Internacional Humanitario (DIH) solamente sumaron dos casos en el 2024, lo cual representa menos del 10% del total. El 93% de los casos están en indagación previa y dos en conciliación (7%). El 54,5% de los casos se registraron en la provincia de Guayas, siendo esta la más afectada a escala nacional. Le sigue Pichincha con el 27% de los casos (Fiscalía General del Estado del Ecuador, 2024). El reclutamiento es un problema social altamente invisibilizado por el sistema penal, generándose así la necesidad de profundizar sobre el fenómeno desde otros ángulos.

**Tabla 5.**

Sospechosos y procesados por la Fiscalía Especializada de Justicia Juvenil, por delito y rango etario (2020-2024)\*

ARTÍCULO DEL COIP	TEMA	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Artículo 91*	Trata de personas	1	3	2	1	7
Artículo 369.1**	Delincuencia organizada			10	14	24
Artículo 127 COIP***	Reclutamiento forzado DIH				2	2

Fuente: Fiscalía General del Estado del Ecuador (2024). Elaboración propia.

\* Existe registro de este delito con la circunstancia modificatoria específica a partir de 2021.

\*\* Existe registro de este delito a partir de 2023 - Art.369.1.

\*\*\* Existe registro de este delito a partir de 2024 - Art. 127.

Más allá del subregistro existen otras formas en la justicia juvenil para abordar la problemática a través del registro de noticias de delitos (NND) en las Fiscalías Especializadas en Justicia Juvenil. En este sentido, ha existido entre 2021 y 2024 un 50% (11% de variación promedio anual) de aumento de noticias de delitos relacionados con delincuencia organizada (asesinato, extorsión, homicidio, robo, secuestro, secuestro extorsivo, tenencia de armas, terrorismo, tráfico de drogas). Las cifras están desagregadas por la provincia de El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbíos, las cuales han sido afectadas de una manera más directa por los embates de los grupos de delincuencia organizada. Destacan en la lista los delitos de tráfico de drogas, tenencia de armas, asesinato y extorsión.

Este aumento también se refleja en la población de menores de edad internados en los Centros de Ado-

lescentes Infractores (CAI) a escala nacional. Entre los años 2021 y 2024 existió un crecimiento del 18% de la población. Al año 2024 hubo 443 adolescentes infractores, de los cuales el 92% son hombres y el 8%, mujeres. Llama la atención cómo a partir del año 2021 se empezó a ampliar el catálogo de delitos que ha motivado el internamiento de menores en los CAI. Esto implica un cambio en la política criminal hacia menores de edad, que paulatinamente se ha empezado a preocupar por delitos relacionados con las prácticas de los grupos de delincuencia organizada. Entre los años 2023 y 2024 destacan, en tal sentido, los delitos de delincuencia organizada, extorsión, trata de personas, terrorismo, entre otros. No obstante, en el porcentaje total de los últimos cuatro años, los delitos de mayor cometimiento son la violación, el asesinato y el robo. Los delitos de drogas representan el 4,7% del total; los demás tienen una presentación muy pequeña.

**Tabla 6.**

Población en CAI en Ecuador, por tipo de delito (2021-2024)

<b>DELITO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>TOTAL</b>	<b>% FRENTE AL TOTAL</b>
<b>Robo</b>	49	56	56	45	206	13,2%
<b>Asesinato</b>	59	52	50	62	223	14,2%
<b>Violación</b>	199	170	144	150	663	42,3%
<b>Tráfico de drogas</b>	24	26	12	12	74	4,7%
<b>Intento de asesinato</b>	10	8	10	9	37	2,4%
<b>Homicidio</b>	9	10	12	10	41	2,6%
<b>Robo con resultado de muerte</b>	11	10	9	14	44	2,8%
<b>Violación con muerte</b>	2	1	2		5	0,3%
<b>Prostitución forzada</b>	1	1	1		3	0,2%
<b>Abuso sexual</b>	7	7	11	12	37	2,4%
<b>Femicidio</b>	2	2	1	1	6	0,4%
<b>Tentativa de violación</b>	1	1	1	1	4	0,3%
<b>Secuestro</b>		2	8	7	17	1,1%
<b>Secuestro extorsivo</b>		8	13	22	43	2,7%
<b>Secuestro con resultado de muerte</b>				1	1	0,1%
<b>Secuestro con violación</b>		4	8	1	1	0,1%
<b>Acoso sexual</b>		4	8		12	0,8%

DELITO	2021	2022	2023	2024	TOTAL	% FRENTE AL TOTAL
Extorsión		1	8	21	33	2,1%
Tentativa de homicidio		11	8	1	10	0,6%
Tenencia de armas		1		6	25	1,6%
Ataque y resistencia			5		1	0,1%
Tráfico de armas			2	13	18	1,1%
Delincuencia organizada			5	1	3	0,2%
Terrorismo				2	7	0,4%
Armas de fuego, municiones y explosivos				7	7	0,4%
Incendio				3	3	0,2%
Robo agravado				5	5	0,3%
Robo con violencia				8	8	0,5%
Sicariato				3	3	0,2%
Trata de personas				20	20	1,3%
Lesiones		375	374	1	1	0,1%
Porte de armas				5	5	0,3%
<b>Total</b>	<b>374</b>			<b>443</b>	<b>1566</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SNAI (2024).

Pese a la diversificación y el aumento de la población de menores de edad en los CAI, la cantidad es aún marginal respecto a la envergadura del problema. Ello puede deberse en parte a que la política criminal sobre menores de edad tiene tiempos y miradas distintas frente al reclutamiento y a su rol delictivo dentro de las bandas delincuenciales. De igual forma, es una demostración de que, pese a los intentos y narrativas de endurecimiento de penas para menores de edad, la judicialización es totalmente insuficiente para abordar un problema muy complejo, cuyos orígenes son sociales.

Por otro lado, se desmitifica el hecho de que los CAI son espacios de reclutamiento natural de las bandas delictivas, lo cual ha sido repetido por diversas voces,

tomando como ejemplo a las bandas criminales en las cárceles de mayores, a partir de la crisis penitenciaria. En este sentido, tanto los tipos de delitos predominantes como el número pequeño de menores de edad recluidos en los CAI (443 en 2024, en comparación con unos 35.000 en las cárceles de mayores a escala nacional) hacen que el estudio del problema deba trasladarse al lugar donde se origina territorialmente el reclutamiento. No se pretende negar la importancia que ha tenido la crisis penitenciaria en el origen y la proliferación de la acción de las bandas criminales. Sin embargo, es claro que la vinculación de NNA responde a un problema en las calles, en el barrio y en la escuela. Una vez en la adultez, el actual sistema penitenciario de mayores es un lugar de especialización antes que de inicio de la carrera criminal.

# 5.

## ANÁLISIS SITUACIONAL DE ASPECTOS SOCIALES DE LOS NNA EN ECUADOR

## 5. ANÁLISIS SITUACIONAL DE ASPECTOS SOCIALES DE LOS NNA EN ECUADOR

La siguiente sección hará una revisión breve sobre la situación de los NNA en Ecuador poniendo una particular atención en las provincias donde se realiza el estudio: Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena y El Oro. El objetivo es determinar, desde una perspectiva territorial y temporal, las condiciones demográficas, económicas y sociales que caracterizan la vida de esta población en general.

### 5.1 Perspectivas demográficas de los NNA en Ecuador

Según el INEC, hasta el año 2024, la población menor de edad era de 5.482.671 personas, de las cua-

les 1.934.566 estaban entre los 12 y 17 años (INEC, 2025). De estas, el 51,11% son hombres y el 48,89% son mujeres. La población menor de edad en Ecuador representa el 30,5%.

De las provincias estudiadas la que mayor número de menores de edad tiene es Guayas (cerca de 1.500.000 de NNA), seguida de Manabí y Los Ríos. Estas provincias representan el 52% del total de menores de edad de todo el país, y el 51,8% del total de menores de edad entre 12 y 17 años. La población entre 12 y 17 años en las provincias señaladas promedia el 33% del total de los menores de edad en el país. Es decir, el universo poblacional analizado en el estudio sobrepasa ligeramente el 1.000.000 de personas.

**Tabla 7.**

Población menor de edad en Ecuador  
según provincia estudiada y sexo

EDAD	ESMERALDAS	GUAYAS	LOS RÍOS	MANABÍ	EL ORO	SANTA ELENA
<b>TOTAL</b>						
<b>0-11 años</b>	140.714	950.460	203.926	335.001	147.339	87.026
<b>12-17 años</b>	71.428	516.806	108.426	185.214	75.637	43.914
<b>Total</b>	<b>212.142</b>	<b>1.467.266</b>	<b>312.352</b>	<b>520.215</b>	<b>222.976</b>	<b>130.940</b>
<b>HOMBRES</b>						
<b>0-11 años</b>	70.935	487.403	104.339	170.858	75.355	44.392
<b>12-17 años</b>	36.493	264.715	54.953	94.757	39.180	22.535
<b>Total</b>	<b>107.428</b>	<b>752.118</b>	<b>159.292</b>	<b>265.615</b>	<b>114.535</b>	<b>66.927</b>
<b>MUJERES</b>						
<b>0-11 años</b>	69.779	463.057	99.587	164.143	71.984	42.634
<b>12-17 años</b>	34.935	252.091	53.473	90.457	36.457	21.379
<b>Total</b>	<b>104.714</b>	<b>715.148</b>	<b>153.060</b>	<b>254.600</b>	<b>108.441</b>	<b>64.013</b>

Fuente: INEC (2025). Elaboración propia.

## 5.2 Condiciones socioeconómicas

El deterioro en las condiciones sociales ha sido una constante en el tema de los NNA en Ecuador. Como se puede ver en la tabla 8, es notoria y preocupante la situación del grupo poblacional en materia de indicadores sociales. Ecuador recibió fuertes impactos por la pandemia de COVID-19. Cuando se compara la pobreza, la extrema pobreza por ingresos y la pobreza por necesidades básicas insatisfechas con otros países de América del Sur, se puede observar un deterioro importante en la calidad de vida de la población ecuatoriana. Los NNA son el grupo etario poblacional más afectado por la pobreza y la extrema pobreza, y su situación ha empeorado en los últimos cinco años en Ecuador.

**Tabla 8.**

Pobreza y extrema pobreza por ingresos y pobreza por necesidades básicas insatisfechas, por grupos etarios (2019-2024)

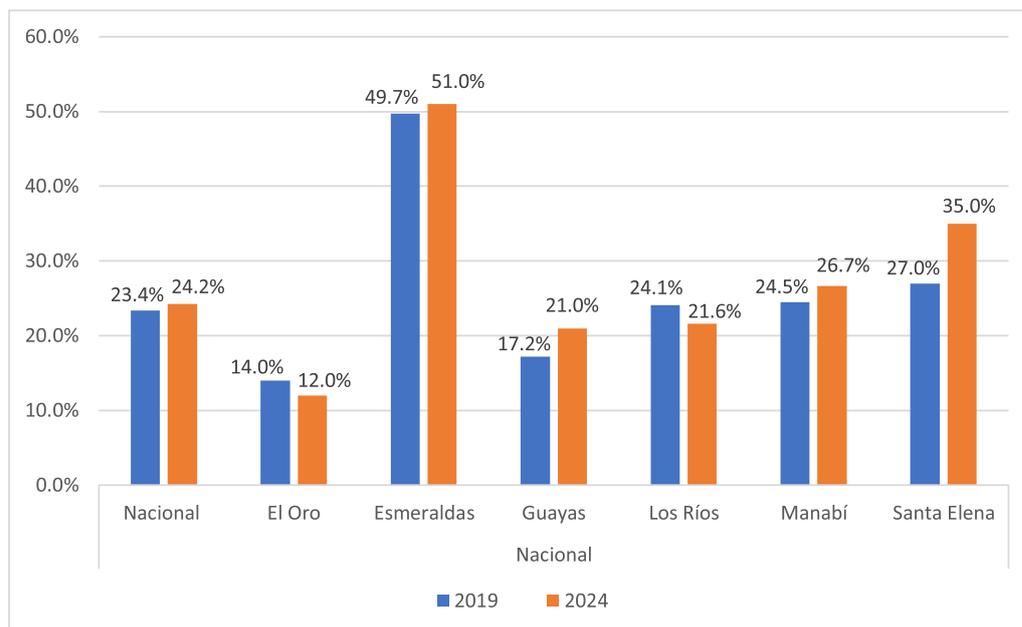
PERÍODO	INDICADORES	NACIONAL		GRUPOS DE EDAD					
		TOTAL	0 A 4 AÑOS	5 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS
2019	Pobreza por ingresos	23,4%	31,6%	32,5%	31,5%	19,1%	21,1%	17,0%	16,6%
2019	Pobreza extrema por ingresos	8,5%	13,0%	12,6%	12,0%	6,9%	7,3%	5,9%	4,5%
2019	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	31,8%	40,7%	40,8%	38,0%	29,1%	28,9%	24,2%	27,6%
2024	Pobreza por ingresos	24,2%	36,5%	32,7%	33,6%	20,9%	21,5%	16,8%	16,1%
2024	Pobreza extrema por ingresos	8,8%	15,1%	13,0%	12,5%	7,4%	7,0%	5,5%	5,6%
2024	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	28,4%	38,9%	36,2%	34,7%	26,4%	25,7%	21,6%	23,6%

Fuente: INEC (2025a).

Respecto a la incidencia de la pobreza por ingresos en las provincias estudiadas (Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas, El Oro y Santa Elena), si se compara con el promedio nacional, se aprecia que la provincia de Esmeraldas es la que tiene mayor afectación. Le siguen Santa Elena, Manabí y Los Ríos. El Oro y Guayas están por debajo del promedio nacional, aunque en los últimos cinco años esta última provincia presenta un deterioro importante. A excepción de Los Ríos y El Oro, los demás territorios estudiados han empeorado sus condiciones socioeconómicas.

### Gráfico 2.

Pobreza por ingresos en las provincias analizadas (2019-2024)

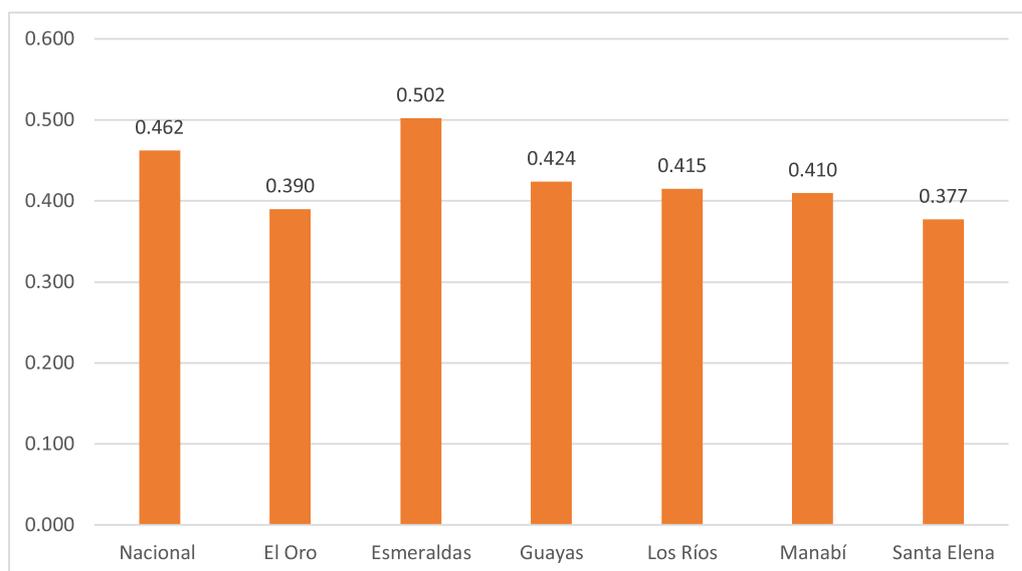


Fuente: INEC (2025a). Elaboración propia.

Por otra parte, los datos de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC, 2025a) muestran que Esmeraldas presenta mayor desigualdad en comparación con el promedio nacional y otras provincias. Las demás provincias del estudio presentan niveles más bajos de inequidad que el promedio nacional. Al desagregar por edad, la inequidad se presenta con mayor severidad en el grupo de más de 30 años. En general, la inequidad a escala nacional es mayor conforme la población va envejeciendo.

### Gráfico 3.

Coficiente de GINI por provincias analizadas (2024)



Fuente: INEC (2025a). Elaboración propia.

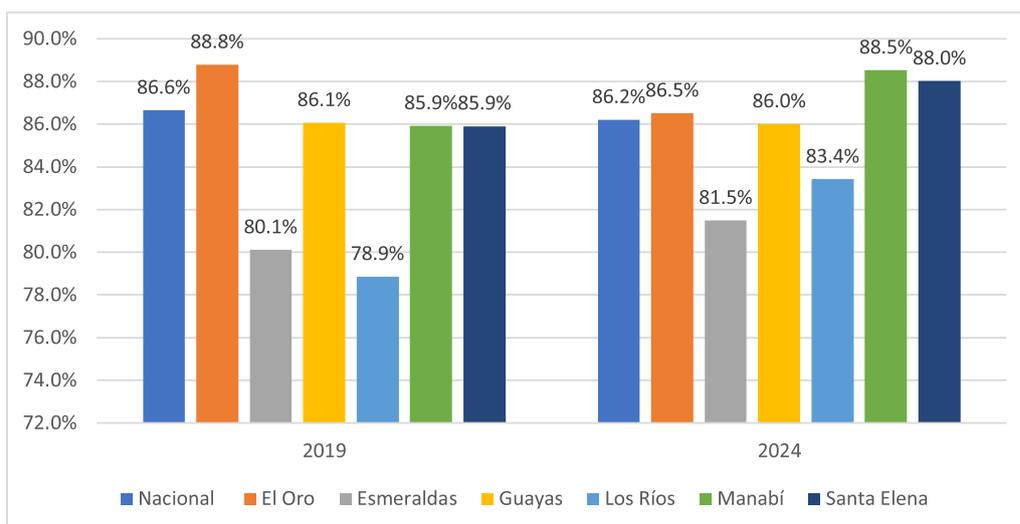
### 5.3 Acceso a la educación

Un tema fundamental en el análisis social de la situación de NNA en Ecuador es la educación. Las provincias donde se ubican las nueve ciudades estudiadas presentan diferencias significativas respecto a la tasa neta de asistencia a los planteles de educación secundaria (total población que asiste a un plantel de educación secundaria/ total de población en edad de asistir a la educación secundaria) frente al

promedio nacional. Por ejemplo, Esmeraldas y Santa Elena se ubican muy por debajo del promedio, aunque han existido algunos progresos desde el año 2019 al 2024. Las demás provincias se ubican en rangos iguales o superiores al promedio nacional. Esmeraldas y Manabí, por su parte, presentan tasas de analfabetismo por sobre el 8% de la población, superior al 6,5% del nivel nacional en el año 2024.

**Gráfico 4.**

Tasa neta de asistencia secundaria, nacional y por provincias analizadas (2019-2024)

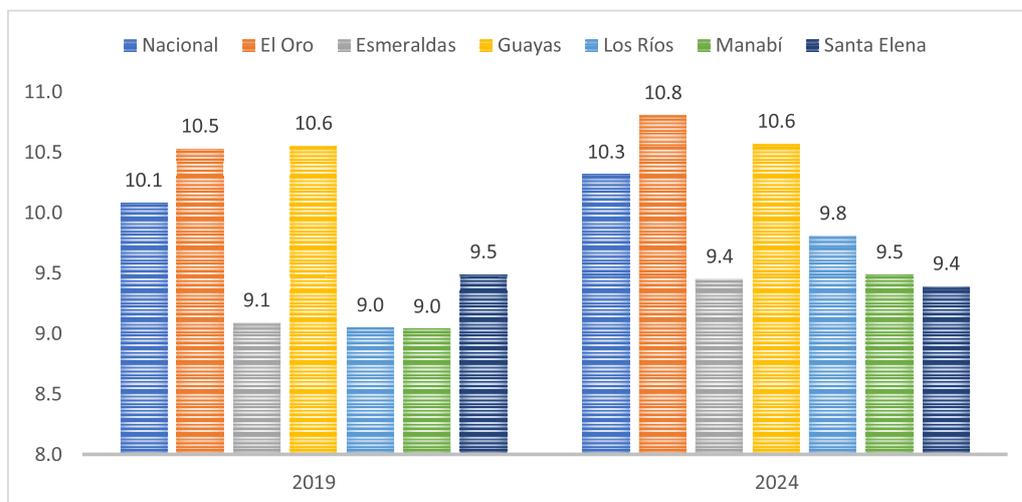


Fuente: INEC (2025a). Elaboración propia.

Los años de escolaridad promedio no han mostrado un crecimiento significativo entre 2019 y 2024 en Ecuador. Pese a ello, salvo las provincias de El Oro y Guayas, que están por sobre el promedio nacional, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Santa Elena se encuentran por debajo del promedio. Entre los años 2019 y 2024 sí han existido ligeros incrementos en los años de escolaridad promedio en Esmeraldas, Manabí y Los Ríos. Santa Elena, por su parte, presenta una ligera reducción en estos cinco años.

### Gráfico 5.

Promedio de escolaridad en años, nacional y por provincias analizadas (2019-2024)



Fuente: INEC (2025a). Elaboración propia.

Un fenómeno que se ha venido extendiendo en los últimos años es la deserción escolar. Según el portal Primicias (Machado, 2024), entre 2023 y 2024 se registró una caída en la matrícula de más de 60.000 estudiantes en la región Costa. En la región Sierra la deserción en el mismo periodo fue de aproximadamente 55.000 estudiantes. La mayor disminución se dio en la Educación General Básica en la Costa, con más de 56.000 alumnos, mientras que en la educación inicial fue de 7.889. En el bachillerato la disminución fue de 744 estudiantes. Los factores que han incidido sobre esta problemática son la pobreza, la migración interna y externa de ecuatorianos y extranjeros y, por supuesto, la crisis de inseguridad, dado que la influencia y el predominio de bandas criminales extorsivas fomentan el abandono escolar de los NNA. El Ministerio de Educación, sin embargo, no admite aún que existan estos casos en las escuelas de la región. De acuerdo con los talleres realizados (docentes, miembros de departamentos psicológicos, líderes comunitarios y adolescentes), en Babahoyo, por ejemplo, los/as jóvenes enfrentan altas tasas de deserción escolar, debido a la falta de recursos económicos y a la necesidad de migrar a centros urbanos para acceder a educación secundaria. Esto se agravó con el cierre de escuelas rurales hace más de una década, lo que obligó a los/las estudiantes a recorrer largas distancias bajo condiciones adversas. En Quevedo, en algunos barrios solo se cuenta con escuelas hasta décimo año y para llegar al colegio deben tomar transporte por lo que los gastos aumentan. En los barrios marginales muchas familias no pueden costear la educación de todos/as sus hijos/as, por lo que en

muchos hogares solo uno o dos niños/as asisten a la escuela mientras los/las demás se quedan en casa o salen a las calles, sin la supervisión adecuada.

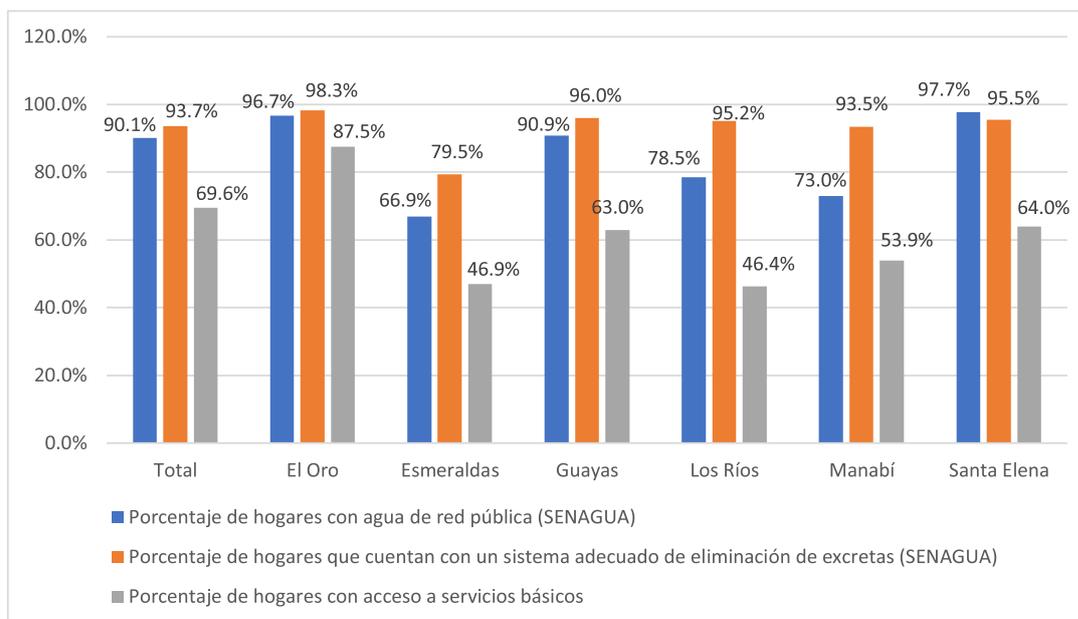
En Durán, la violencia que rodea los entornos escolares afecta a la asistencia regular de los/as estudiantes. En esta zona no se pueden realizar actividades en espacios comunitarios como parques, porque es difícil garantizar la seguridad de los/las participantes. Se han presentado casos de sicariatos en las inmediaciones de las escuelas, lo que genera miedo y contribuye a la deserción.

## 5.4 Salud

El acceso a la salud es otro de los temas sensibles a nivel social para los NNA de las provincias estudiadas. Al analizar el acceso a servicios fundamentales como el agua potable y el acceso a un sistema adecuado de eliminación de excretas se observa que la provincia de Esmeraldas está por debajo del promedio nacional. En lo que se refiere a servicios básicos en general se aprecia que, salvo El Oro, todas las demás presentan niveles inferiores al promedio nacional, lo cual genera una situación de alta vulnerabilidad de estos territorios en materia de desarrollo.

## Gráfico 6.

Acceso a servicios básicos, nacional y por provincias analizadas (2024)



Fuente: INEC (2025a). Elaboración propia.

La situación de precariedad respecto al acceso a servicios básicos se articula con una deficiente capacidad de hacer actividad física en NNA. De acuerdo con el INEC (2024), la prevalencia de actividad física insuficiente de niños y jóvenes de 12 a 17 años<sup>3</sup> fue del 84,8% en el 2023. Ello quiere decir que más de ocho de cada 10 jóvenes han tenido actividad física deficiente en el país. Manifestaciones de violencia física como las agresiones y los suicidios tienen consecuencias profundas en la calidad de vida y la salud de los NNA en Ecuador. En 2023, los homici-

dios representaron el 24,2% del total de causas de mortalidad en jóvenes de 12 a 17 años. Si se suman el suicidio (13,5 %) y los accidentes de tránsito (12,4%), se concluye que más del 50% de las causas de muerte en el país, en este rango de edad, obedecen a factores violentos. Tales cifras contrastan con el periodo pre-pandémico. En el año 2019, solamente el 4,7% de las causas de muerte fueron por homicidios, y el total de muertes por causas violentas fue del 35,7%. Esta representación seguramente es superior en las provincias con mayor incidencia de homicidios.

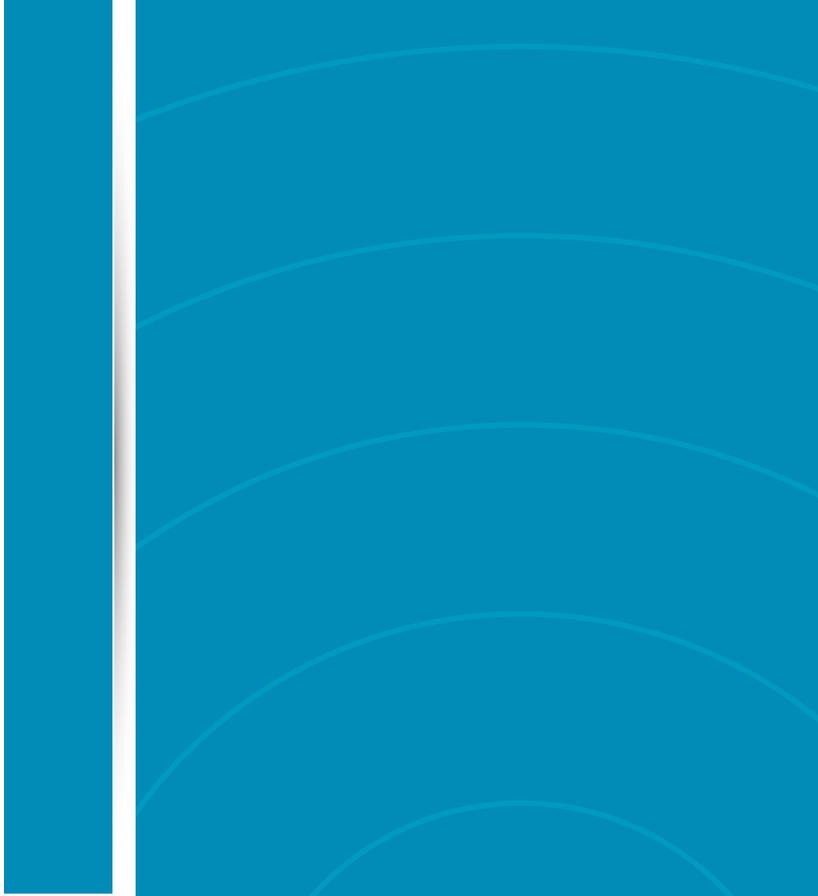
<sup>3</sup> La pregunta consistió en saber cuántos días practicó una actividad física por al menos 60 minutos diarios durante los últimos siete días. Si el informante responde haber realizado menos de 60 minutos diarios de actividad física durante los últimos siete días, es identificado como una persona con "actividad física insuficiente".

### Gráfico 7.

Principales causas de mortalidad entre 12 y 17 años en Ecuador (2023)



Fuente: INEC (2025a). Elaboración propia.



**6.**

**HACIA LA  
“PANDILLERIZACIÓN”  
DE LAS BANDAS  
CRIMINALES  
EN ECUADOR**



## 6. Hacia la “pandillerización” de las bandas criminales en Ecuador

Ecuador ha tenido en los últimos años un crecimiento significativo de las bandas criminales, a partir de la crisis penitenciaria, que en la actualidad se encuentra extendida tanto en número de miembros como en su presencia a escala nacional. Las bandas han empleado diversas estrategias para ampliar su poder en los territorios, entre las cuales está el paulatino y sistemático proceso de reclutamiento, uso y utilización de NNA para fines delictivos.

Si bien la lógica instrumental de reclutar, usar y utilizar menores de edad se ha valido de mecanismos coercitivos para dichos fines (amenazas, violencia, etc.), también se ha nutrido de factores estructurales (pobreza, inequidad, déficit de servicios públicos) y culturales (influencia del entorno familiar y comunitario, valores, emulación, etc.) para ampliar su nivel de influencia y legitimidad en los territorios. Justamente respecto a esto último es donde radica la fuerza y la complejidad del problema. A esta situación se le denomina el problema de la “pandillerización” de las bandas, pues no se busca dar cuenta solamente de un problema criminal, sino de uno social muy difundido a lo largo del país.

Está claro que la mirada judicial sobre el reclutamiento en Ecuador no alcanza a dimensionar la magnitud de esa problemática social; menos aún constituye un instrumento adecuado de tratamiento y prevención. Por ello, la siguiente sección tiene como objetivo analizar la vinculación de NNA a las bandas criminales desde su propio punto de vista.

### 6.1 Exposición de los NNA a las bandas criminales

---

La presencia de bandas en los barrios, centros educativos y espacios públicos es un fenómeno muy generalizado. La totalidad de los participantes de los talleres realizados en los territorios afirmó conocer la presencia de bandas y sus efectos en la familia, la escuela y la comunidad. Esta situación es un indicativo importante de la amplitud del problema.

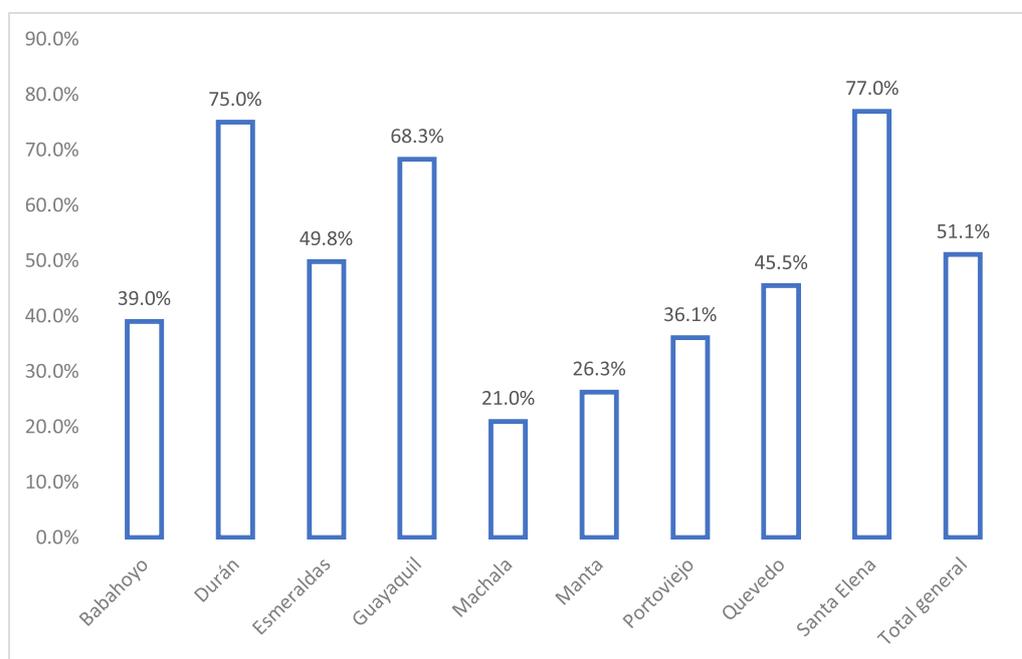
La encuesta realizada en la presente investigación con casi 3.000 casos ratifica esta realidad preocupante, aunque con varios matices y diferencias entre las nueve ciudades estudiadas. En promedio, 51,1 % de los NNA entre 12 y 17 años entrevistados afirmaron que conocen de la presencia de las bandas criminales en su sector o barrio. Las ciudades de Santa Elena y Durán son las que mayor impacto tienen de acuerdo con esta pregunta, con el 77% y 75% de los encuestados, respectivamente. Sigue Guayaquil, cuyo promedio fue cercano al 70%. Esmeraldas se ubica en casi el 50%, seguida de Quevedo y Babahoyo. Las ciudades de Machala y Manta tienen promedios de 26,3% y 21%, respectivamente. No existe una diferencia significativa en la valoración de la influencia de bandas criminales en el territorio cuando se discrimina por sexo del entrevistado. En hombres la respuesta positiva fue del 54% y en mujeres del 47,6%.

La diferencia entre ciudades demuestra que existen distintas magnitudes de influencias territoriales de las bandas criminales. Esto, en parte, podría explicarse por los distintos grados o niveles de penetración en cada territorio, pero también por las distintas realida-

des históricas y sociales de cada ciudad. Por ejemplo, un hecho claro ha sido el impacto que tiene la influencia histórica de pandillas juveniles en ciudades como Durán y Guayaquil (Latin Kings y Ñetas, actualmente Chone Killers). Tal herencia social podría haber contribuido enormemente a la proliferación social de las bandas en los territorios. A criterio de algunos especialistas entrevistados, a finales de la década de los años 90 y principios de los 2000, el fenómeno de pandillas juveniles estaba muy arraigado en ciertas ciudades de la Costa ecuatoriana. Con el proceso de pacificación iniciado en el gobierno de Rafael Correa en 2007, muchas pandillas quedaron asiladas y sin liderazgo social, lo cual ha sido bien aprovechado por las nuevas bandas criminales para desarrollar el fenómeno de expansión de lógicas de crimen organizado, con la racionalidad de pandillas juveniles. Si bien se admite que no todas las bandas criminales actuales tienen el mismo nivel de entrada o llegada a la población, en general el fenómeno de la pandillerización está extendido en el territorio y es una estrategia muy utilizada por las distintas bandas para intensificar su poder.

### Gráfico 8.

¿Conoces la presencia de bandas criminales en tu sector o barrio?



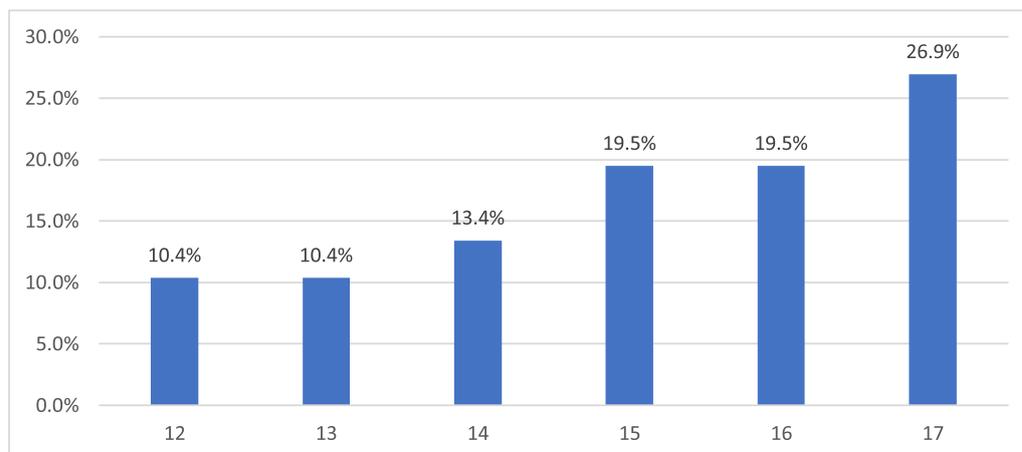
Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

El gráfico 9, por su parte, muestra distintos niveles de valoración de la presencia de bandas criminales respecto a la edad. Existe una tendencia visible de que, a medida que aumenta la edad de los entrevistados, se eleva también el nivel de conocimiento de la presencia de bandas criminales. La situación resulta clave

para valorar el riesgo de entrada de los NNA a dichas estructuras. Por tanto, la cifra alerta sobre la necesidad de trabajar en estrategias preventivas a edades tempranas, para evitar que nuevos menores de edad se incorporen a estructuras criminales para ser utilizados con fines delictivos.

### Gráfico 9.

¿Conoces la presencia de bandas criminales en sector o barrio? Por edades

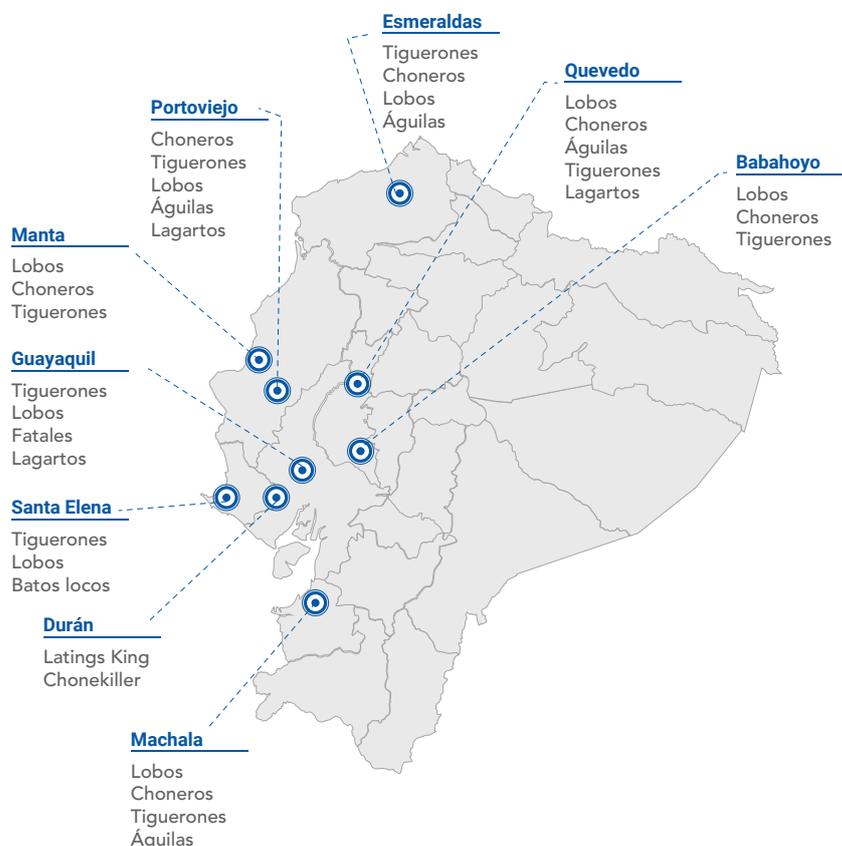


Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

El predominio de bandas criminales es distinto por territorio. Se hizo una pregunta abierta sobre cuál es la banda criminal más famosa en cada barrio o sector. La siguiente representación gráfica, a través del sistema de nubes, donde la palabra que más se repite es la que muestra un mayor tamaño, es bastante útil para analizar los diversos matices de la problemática. Por ejemplo, en ciudades como Durán existe un predominio de los Chone Killers y de los Latin Kings. En Guayaquil, los Tiguerones y los Lobos, en Esmeraldas, los Tiguerones y los Choneros. La representación gráfica de la presencia de bandas criminales, según el punto de vista de los NNA, coincide con varios relatos periodísticos y es una buena forma de caracterizar la incidencia territorial de las bandas, desde una perspectiva no policial.

### Ilustración 1.

Bandas criminales más representativas por ciudad



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

## 6.2 Las bandas criminales: ¿quiénes son?

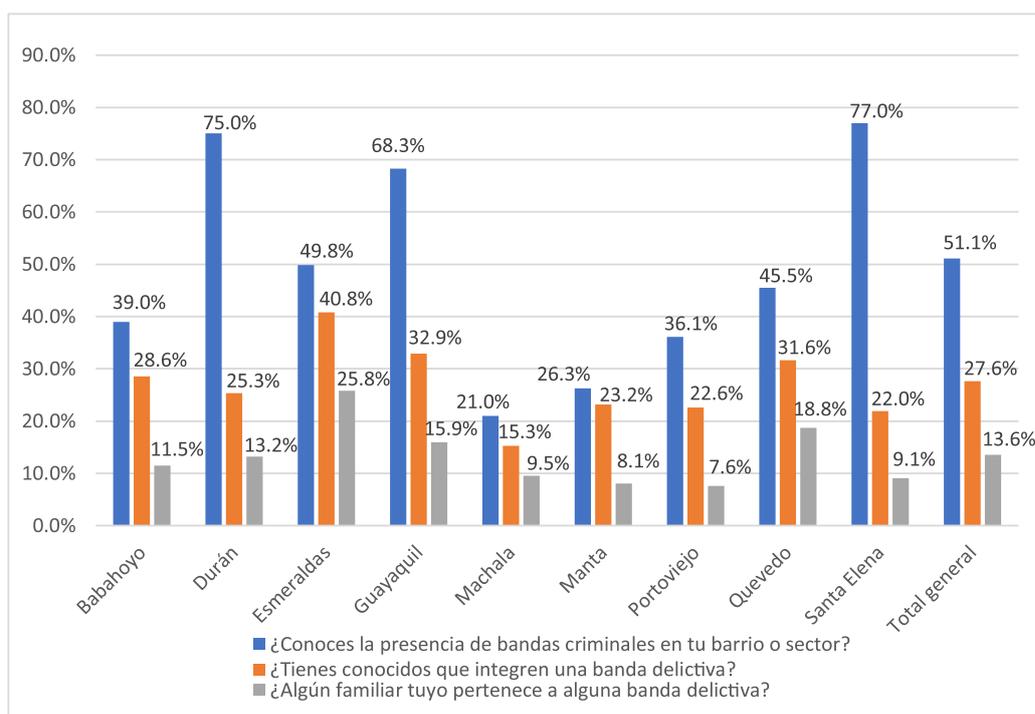
Un dato revelador ha sido conocer el grado de relación de los participantes en este estudio con las bandas criminales. El 27,6% de los encuestados respondió tener conocidos entre los integrantes de las bandas. El resultado difiere de forma considerable entre ciudades. Por ejemplo, Esmeraldas es la que mayor representación tiene, con más del 40% del total, seguida de Guayaquil (32,9%) y Quevedo (31,6%). Durán y Santa Elena, por su parte, presentan un bajo nivel con 25,3 y 22%, respectivamente; pese a tener una notable presencia de bandas delincuenciales en el territorio. Nótese que la diferencia entre el conocimiento de la presencia de bandas frente a la respuesta de tener conocidos en ellas es más estrecha en Esmeraldas y muy pronunciada en Durán y Santa Elena.

Existen diversas valoraciones respecto al conocimiento de quiénes son los que conforman las bandas entre ciudades, lo que demuestra diversos tipos de relación entre estas y las comunidades. No obstante, en el caso de Durán y Santa Elena, no está considerado el factor "miedo" para identificar el nivel de cercanía. En otras palabras, el hecho de tener un alto nivel de conocimiento de bandas criminales en el territorio

con tan poca presencia de conocidos puede ser una estrategia de ocultamiento natural, debido al miedo que estas infunden en los lugareños. En los talleres realizados, solamente en la provincia de Santa Elena se escucha con menor fuerza el involucramiento de toda la familia en bandas, lo que representa una diferencia frente a otras ciudades como Esmeraldas. En Esmeraldas, el factor identitario o de pertenencia del problema criminal parece estar más naturalizado en el ambiente próximo de los menores de edad. En esta ciudad, el 25,8% de los menores encuestados aceptaron tener familiares en las bandas. Le siguen Quevedo (18,8%) y Guayaquil (15,9%). En el promedio general de la encuesta, el 13,6% respondieron que los integrantes de las bandas conocidas son miembros de sus familias. Aunque hay diferencias entre ciudades, no deja de generar preocupación que el 27,6% de las respuestas sobre conocidos y el 13,6% de las respuestas sobre familiares en las bandas, a nivel general, sean positivas. Ello quiere decir que se está cada vez más frente a un problema social (medido por el nivel de cercanía a los menores de edad) en lugar de un problema criminal practicado por extraños ajenos al barrio, a los amigos o a la familia.

### Gráfico 10.

Presencia de bandas criminales según cercanía con los NNA



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

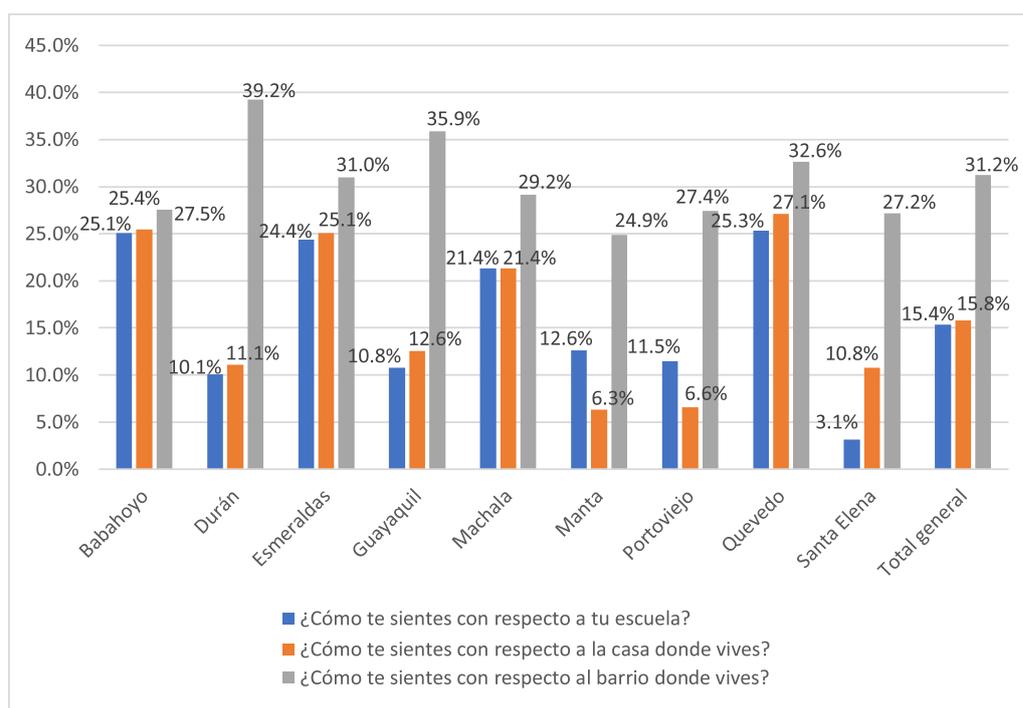
Esta situación social, que podría significar cierto grado de familiarización con la problemática, no implica un alto nivel de legitimidad de las bandas en los diversos territorios. La encuesta realizada a NNA muestra, por ejemplo, que 31,2% de ellos se sienten insatisfechos y muy insatisfechos con respecto al barrio donde viven. Lideran la insatisfacción la ciudad de Durán (39,2%), Guayaquil (35,9%) y Quevedo (32,6%). Esmeraldas también tiene un alto grado de insatisfacción, con el 31% de las respuestas. Es decir, pese a los altos índices de cercanía entre la banda y el barrio, el entorno familiar y conocidos, la presencia de estructuras delincuenciales sigue siendo percibida como negativa y genera mucha insatisfacción con la vida en el barrio.

más seguros que el barrio. El nivel de insatisfacción es mucho menor en estas dos preguntas que en los barrios. Sin embargo, existen brechas importantes entre el nivel de insatisfacción del barrio con el de la casa y el de la escuela en Durán, Guayaquil, Manta y Santa Elena. En el caso de Durán, Guayaquil y Santa Elena este comportamiento se corresponde con la gráfica sobre el conocimiento de bandas criminales y el nivel de conocidos o familiares como miembros. Resulta comprensible que la calle sea vista como hostil mientras que el hogar y la escuela como algo más seguro. La brecha se acorta en Esmeraldas, Quevedo y Babahoyo. Es necesario explorar las causas por las que los menores de edad perciben al hogar y a la escuela como un lugar insatisfactorio en esas ciudades.

De forma general, el hogar y la escuela de los NNA encuestados son percibidos significativamente como

### Gráfico 11.

Nivel de satisfacción con el barrio, la familia y la escuela (insatisfecho y muy insatisfecho)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

### 6.3 Pertenenencia a bandas criminales

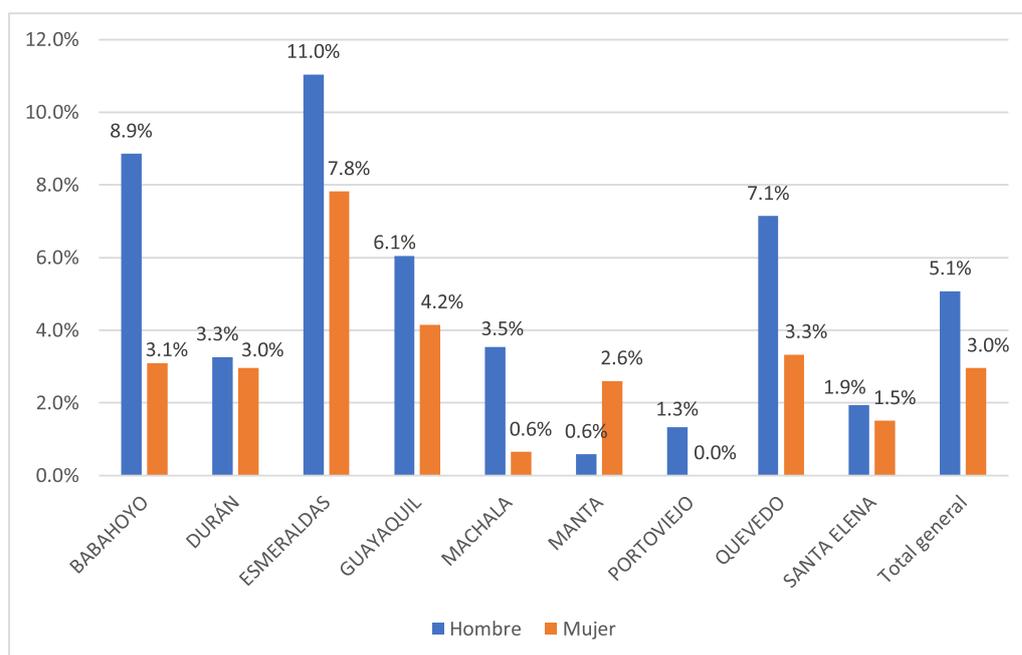
La encuesta también permitió aproximarse a la respuesta sobre si los menores de edad pertenecen a una banda delictiva. Aunque es necesario reconocer que resulta poco probable tener una contestación sin sesgo en este tipo de preguntas, sea por cuestiones de miedo, estigma, vergüenza u otras razones, era importante observar el grado de autoafirmación y aceptación de los menores de edad con respecto a las bandas delictivas. De forma general, la aceptación de ser parte de una banda delictiva fue del 4,1% del total. En el caso de hombres fue del 5,1% y en mujeres, del 3%. Existen ciudades donde el indicador fue más alto, como el caso de Esmeraldas, Babahoyo y Quevedo, con 9,8%, 6,3% y 5,6%, respectivamente.

Le sigue Guayaquil con un 5,2%. En el caso de menores de edad hombres la respuesta afirmativa fue de 11% en Esmeraldas, 8,9% en Babahoyo, 7,1% en Quevedo y 6,1% en Guayaquil.

Uno de los sesgos adicionales de esta pregunta puede ser atribuido a que para la mayoría de los NNA miembros de las bandas criminales la opción de la deserción escolar (fenómeno en aumento en Ecuador) es muy plausible. Por lo tanto, encontrar un bajo nivel de respuestas afirmativas sobre dicha situación en los estudiantes podría explicarse también por dichas concepciones.

**Gráfico 12.**

¿Pertenece a una banda criminal?, por sexo



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

# 7.

## LA VINCULACIÓN A LAS BANDAS COMO PROBLEMA SOCIAL

## 7. La vinculación a las bandas como problema social

La presente sección abordará la vinculación de NNA a las bandas criminales desde una perspectiva social. Se busca comprender los sentidos que los menores de edad (12-17 años) les dan a las interacciones cotidianas con las bandas delincuenciales en función del contexto del barrio, las familias, la escuela, el grupo de amigos y las redes sociales. Desde una entrada cultural, es en estos espacios relacionados con la realidad mediata e inmediata de los menores de edad donde se establece la asimilación, adaptación e intercambio de valores, significados y aprendizajes sobre la realidad social. Por tanto, la realidad social debe ser comprendida como un proceso complejo. Factores convencionales (legales) y no convencionales (ilegales) se fusionan en una “esfera gris” muy difícil de comprender y separar. Justamente es sobre esa interacción donde las estrategias preventivas deben abordar la problemática de la vinculación de NNA a las bandas criminales.

### 7.1 El barrio

---

De acuerdo con las evidencias encontradas en el estudio, en los barrios existe un sentido de comunidad que también está anclado al miedo, debido al control territorial que ejercen los grupos armados. Estos han establecido “fronteras invisibles”, es decir, límites simbólicos, pero claramente definidos en términos espaciales, sociales y culturales. Dichos límites, pese a no ser físicos, “permiten a las bandas criminales ejercer un control sobre los desplazamientos de la

población, regular la vida cotidiana y dirimir conflictos entre vecinos, mientras que hacia el exterior les permiten delimitar el territorio sobre el que ejercen soberanía” (Suárez Gómez, Ramírez Cárdenas & Nieto López, 2018, p. 385). Los siguientes testimonios permiten comprender cómo operan esos límites:

“ (...) Aquí estamos, cerca (...) aquí son Ben Diez (...) Y para ir a la otra banda es como a cinco cuadras (...) en moto es cerquita. Por eso que se dan bala (...) Sí son territorios divididos (...) Aquí todo esto es Chone Killers y lo otro es para afuera, por la cuarenta es Latin King, allá es otro (...) Chone Killer y Ben Diez son unidos (...) contra los Latin King. (11.DUR.H.16A)<sup>4</sup>

Tengo solo una amiga que es del barrio Mucho Lote (...) allí son Águilas (...) si yo voy allá, y me reconocen que soy de acá (del barrio Socio Vivienda) me pueden hacer algo (...). Yo nunca voy allá, porque si vas a otro sector y vas con unos zapatos que representan que soy de acá me pueden hacer algo. Hay unos zapatos de lona ¿no sé si ha visto? (...) son negros, blancos (los Kit). Con eso fueron también a TC televisión. Eso es lo que representa (zapatos de tigueros). Yo un tiempo sí utilicé (...) lo usé para jugar pelota y todo eso (...) o sea lo uso porque ya no hay más zapatos. (04.GYE.H.15A)

Los NNA son especialmente vulnerables a estas fronteras invisibles, puesto que su trasgresión, deliberada o no, puede exponerlos a situaciones de violencia o muerte. La ubicación de los límites quiere decir que existe una frontera clara para los menores de edad

---

<sup>4</sup> Las entrevistas han sido codificadas para proteger la identidad de los NNA.

entre lo que es correcto y lo incorrecto, desde el punto de vista de los valores convencionales:

Lo que más me da miedo es morir en la calle (...) Morir y ahí ver muertos en la calle (...). Es que mi mami vende el pan de Pascua allá en el puente y yo le llevo los panes. Y a la venida estaban unos amigos así, pero ya mayores (...) y me saludan y me llamaron para dar limosna, pero como no tenía, les digo: al regreso (...) al ratito llegué a la casa cuando dijeron que los mataron ahí mismo (...) aquí en la orilla también mataron a 2, a uno en la cabeza y otro aquí. (11.DUR.H.16A)

En las encuestas realizadas para el presente estudio es posible ver que, en promedio, 31% de los NNA consultados se sienten insatisfechos y muy insatisfechos en el barrio en el que habitan.

Si bien la insatisfacción con el barrio en el que residen puede obedecer a múltiples factores (falta de acceso a servicios básicos, precariedad o lejanía), los niños entrevistados mostraron de manera recurrente una percepción de inseguridad, como se muestra a continuación:

O sea, yo lo considero al barrio como que no es tan seguro. Pero antes, cuando yo estaba más chiquita (...) dice mi abuelita que nosotros podíamos jugar hasta las 22:00 de la noche todo el rato. Antes teníamos un televisor chiquito, lo poníamos afuera y poníamos a ver todo lo que nosotros queramos y no pasaba nada, no nos robaban. Podíamos jugar en la carretera, en la vereda, juegos tradicionales en familia, vóley, fútbol. Pero ahora ya no se puede hacer eso porque más o menos tipo ocho de la noche, ya comienzan a andar motos rondando, vacunadores y hacheros<sup>5</sup>, y se ponen a aquí en esta esquinita. (20.SEL.M.12A)

Otros entrevistados muestran que saben bien que en su barrio tienen lugar situaciones violentas, que son de conocimiento de toda la comunidad:

Por mi casa había un UPC que ahora, como lo querían dominar las bandas, está en ruinas completamente. Ya ahí viven los chamberitos y cuando yo me asomo apesta (...) ahí dejan a los muertos (...) Como nadie entra allá, por eso ahí los dejan tirados (...) Nadie los recoge. Siguen ahí pudriéndose. (01.GYE.H.10A)

Muerte aquí. Muerte allá (...) vivo en Socio Vivienda (...) el 13 de octubre mataron a tres chicos, cuatro o cinco (...) a uno lo había visto (...) vivía en los condominios, era jovencito (...) tenía unos 21 o 22. (...) Yo escuché (que lo mataron) porque él había hecho unas chácharas a otro duro de la (manzana) 21. Ya, Pues lo mataron (...) El primerito fue a matar a dos chicos en la (manzana) 102 (...) Ya, pues y de ahí ese chico ya venía a su casa cuando lo mataron (fue una venganza) Sí (...) ayer o anteayer, sé que hubo otra balacera, se metieron los militares, los policías. (03.GYE.M.14A)

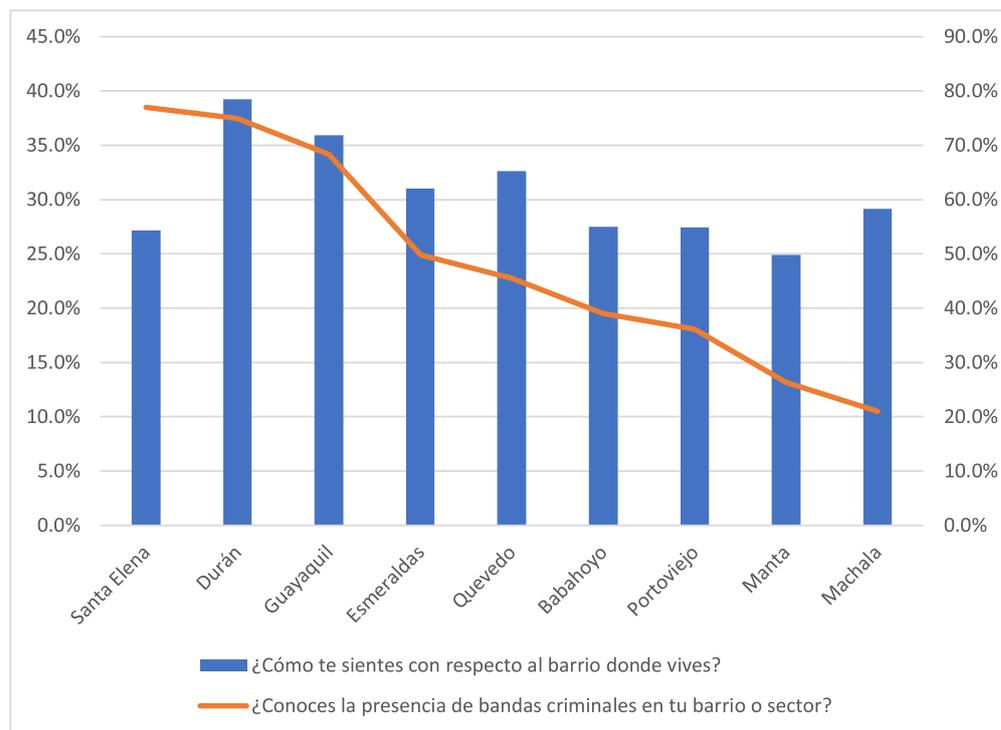
Aquí es cerca del río (...) el río es sucio (...). Antes me gustaba, yo iba a bañarme con mi hermano, con mi otra prima y con mi otro primo, pero ahorita como está peligroso. Me dijeron que por el pantanal dejaron un muerto y yo dije ni más me voy a bañar al río, váyanse solos. (...) también han visto uno de esos lagartos (...) Y yo pues tengo miedo ahí. (07.DUR.M.14A)

La comparación entre ciudades permite analizar que existe una relación entre el conocimiento de la presencia de bandas criminales en el barrio y el nivel de insatisfacción respecto a este. A mayor conocimiento de bandas criminales, mayor insatisfacción con el barrio. Se excluyen del análisis las ciudades de Santa Elena y Machala.

<sup>5</sup>Con "hacheros" se refiere a los consumidores de la droga "H", que es una combinación degradada de la heroína, muy popular en los barrios urbanos marginales de Guayaquil.

### Gráfico 13.

Conocimiento de la presencia de bandas criminales vs insatisfacción con el barrio (insatisfecho y muy insatisfecho)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

Por otro lado, resulta preocupante que algunas bandas que operan en los barrios cuentan con una legitimidad mayor a la propia institucionalidad estatal. En otras palabras, más allá del sentido de miedo e incomodidad frente a la presencia de bandas, se acepta que son ellas quienes imponen el orden y quienes deciden qué se puede hacer o no, dentro de los territorios que controlan, como se puede leer en los siguientes fragmentos de entrevistas:

Por mi barrio no entran ninguna de las dos bandas. Porque lo amarran a un poste ahí. Con unos látigos le pegan (...) a cualquiera que roba. (...) Unos vecinos ahí lo sueñan. Cuando se levanta, ya está en el poste. Amarrado ahí de las patas y manos.(...) Ellos mismos ponen justicia (...) Y por eso mantienen el barrio tranquilo. (01.GYE.H.10A)

Antes, en la casa a veces se metían (...). Sí robaban y vacunaban por el sector (...) ahorita ya no se puede hacer eso (...) porque los duros dijeron que ya no se podía robar. Ahora se van a otros lados porque por en el sector no se puede. Se van a Las Cañas por allá. Ahí sí pueden hacer lo que sean. (04.GYE.H.15A)

A primera vista, es evidente la falta de confianza y la fragilidad de la presencia del Estado en los barrios de los entrevistados. Sin embargo, hay autores que sostienen que no se trata solo de ausencia o debilidad estatal, sino de estrategias de control territorial y poblacional auspiciadas o permitidas muchas veces por el propio Estado (Suárez Gómez, Ramírez Cárdenas & Nieto López, 2018, p. 380; Uribe de Hincapié, 2001, p.180).

### 7.1.1 Conocidos de las bandas criminales

Como se pudo analizar anteriormente, en promedio, el 50% de los entrevistados sostienen que conocen la presencia de los grupos criminales en el sector donde viven. Dado que los barrios son lugares violentos, dominados por las bandas criminales, esta respuesta sugiere que la niñez y la adolescencia ecuatoriana, en especial aquella que se encuentra en condiciones de

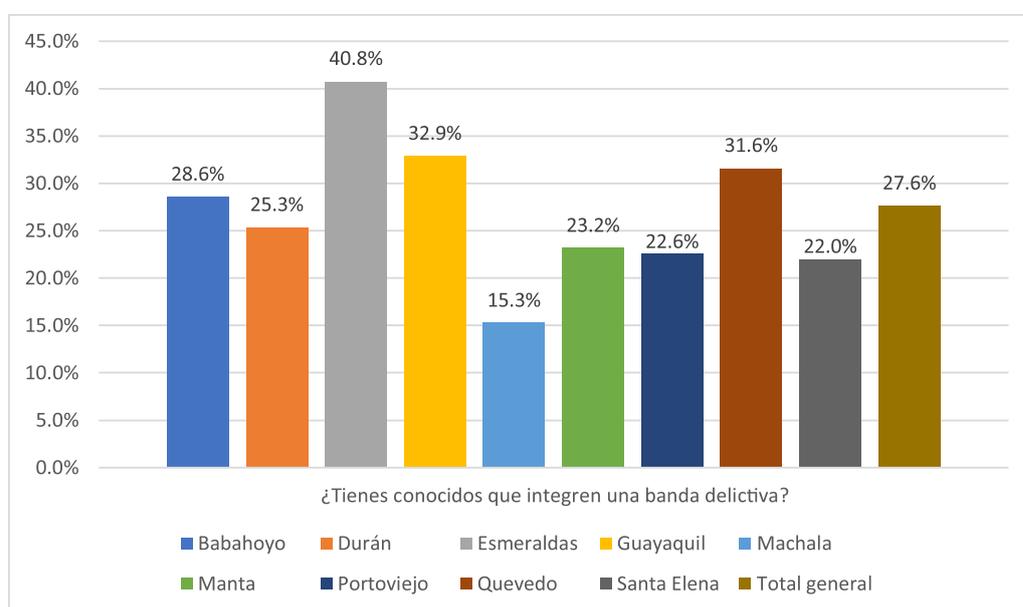
vulnerabilidad y marginalidad socioeconómica, crece y se desarrolla en entornos en los que la violencia es normal, y constituye un recurso válido para resolver conflictos y/o ganar respeto. Ese ambiente genera las condiciones propicias para que el ingreso a las bandas criminales sea el resultado de su elección y no necesariamente de un proceso forzoso. Entonces, es posible retomar la noción de “deriva” (presentada al inicio del informe), como una idea referida a las condiciones específicas de posibilidad para cometer

delitos, determinadas por el entorno y que operan sin una coacción o condicionamiento forzado.

Como se puede observar en el gráfico 14, más de un cuarto de los niños consultados (27,6%) respondió que tiene conocidos en las bandas. Esto evidencia un entorno en el que los NNA entrevistados tienen mucha cercanía con los grupos criminales en sus prácticas cotidianas, en su forma de ganarse la vida, de divertirse y de interactuar con los grupos rivales.

### Gráfico 14.

Personas  
conocidas en las  
bandas criminales



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

En las entrevistas, los niños mencionan tímidamente que algunos de sus amigos son parte de diversas bandas. Esa timidez en parte puede ser explicada por una vergüenza implícita en la declaración, pero sobre todo está matizada por el factor miedo. Miedo y cercanía son dos realidades que, lejos de contraponerse, se complementan con fuerza en estos contextos. En algunos casos, de acuerdo con las declaraciones, son los amigos de los participantes quienes los han invitado a formar parte de su mundo:

“¿Tú crees que tus amigos están tocados en la cabeza porque les gusta descuartizar? –“Puede ser que sí. Puede ser que tengan familiares ellos mismos”. –¿Tú te tienes miedo a tus amigos? ¿Así sepas que descuartiza? –“ Bueno, a mí ya no, porque yo los conocía desde chiquito”. –¿Y no te quieren meter en eso? –“Sí me

han querido meter, pero yo le he dicho que no quiero (...). Sí me respetan”. (04.GYE.H.15A)

Otros testimonios recogidos muestran que esta invitación puede tener múltiples razones: una de ellas, el interés de la banda en instrumentalizar a los NNA con la finalidad de eludir la justicia, como se puede ver en esta cita: “Los duros los mandan (...) siento que porque son menores de edad (...) si los cogen un policía no les van a hacer nada. Lo dejan libre porque son menores de edad, por eso más utilizan a los jóvenes” (04.GYE.H.15A).

Otro motivo puede ser que la invitación se extiende para que el invitado pueda gozar de los beneficios de ser parte de la banda, entre ellos dinero, reconocimiento y respeto:

Cada banda se cree más cool porque dicen que tienen más poder (son admirados en el colegio) (...) Mis amigos dijeron un día que si me unían a la banda (...) Pero más por la plata, por eso (...) Pero yo tengo la posibilidad de reunir mis cosas y con trabajo conseguir algo bueno (...) pero ellos quieren lo más fácil, como se dice. (04.GYE.H.15A)

Ser miembro de una banda también ofrece la posibilidad de sentirse protegido o protegida. En este sentido, se pronuncia uno de los jóvenes entrevistados:

Hay unas chicas que sí, porque se crían en la calle por motivos de muchos problemas que uno como adolescente tiene, entonces uno se crece en la calle y entonces llegan ellos. Y también por el dinero o por una mejor vida (...), por decir así: dinero, protección (...) Entonces ellas se van envolviendo, envolviendo, envolviendo y caen. (...). Las mujeres tal vez (son de la banda), pero discretamente. (16.ESM.M.16A)

Otra motivación fue sobrellevar la precariedad, como se muestra en el siguiente testimonio:

(En Jipijapa) sí me unía con el man (de la banda) (...) me compraba comida (...) él ya no llegaba mucho (...) al tiempo mataron al papá, ya no, iba a la escuela, ya nada. Y ahí y ahí ya nos

vinimos, ya acá, porque allá (...) no había, comida. No había trabajo, nada. (11.DUR.H.16A)

Un hallazgo interesante en este trabajo es que, aunque se tiende a pensar que los miembros de las bandas desarrollan fuertes lazos de identificación y lealtad, para evitar la deserción, en la realidad los jóvenes cambian de banda de manera frecuente, motivados por la búsqueda de mayor protección y mejores oportunidades económicas o para escapar de los conflictos internos.

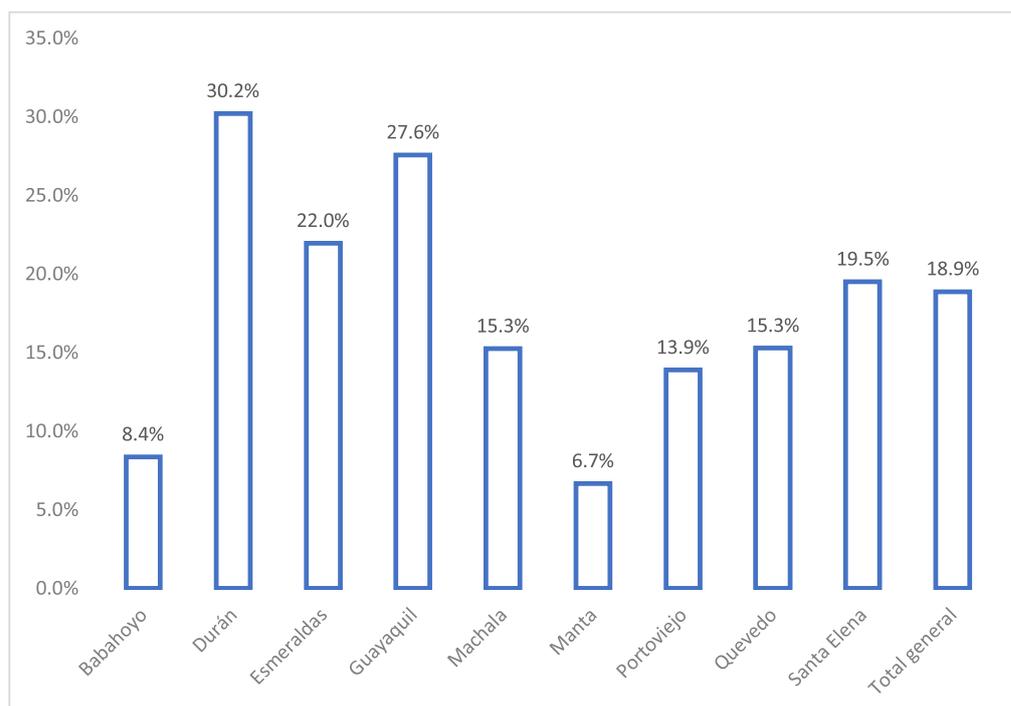
Por último, el análisis sobre el entorno de los NNA y su pertenencia a las bandas criminales muestra que, en los barrios urbano-marginales, donde existe mucha violencia y no hay una clara presencia estatal, se posibilita que los NNA entren en una deriva que facilita su ingreso al mundo delictual.

## 7.1.2 Peleas en el barrio

Cerca de un 20% de los NNA entrevistados han sido testigos de peleas entre pandillas. La exposición a este tipo de violencia varía de modo significativo entre las ciudades objeto del estudio, como se puede ver en el gráfico 15.

### Gráfico 15.

¿Qué tan frecuente has visto peleas entre pandillas en tu sector o barrio? (frecuente y muy frecuente)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

En ciudades como Durán y Guayaquil la exposición a la violencia entre pandillas bordea el 30%, mientras que en el resto de ciudades es menor. Los testimonios dan cuenta que en algunos casos las reacciones reflejan una suerte de trauma frente a lo que ocurre en su entorno, sobre todo entre los más pequeños; mientras que en otros casos, entre los más grandes, hay una cierta naturalización de la situación. Estos dos tipos de reacciones se pueden ver en los siguientes testimonios de tres entrevistados, uno de 12 y dos de 16 años, respectivamente:

“Aquí en el barrio por el tema de las bandas a los niños no nos gusta ver lo de las armas, a mí no me gusta, no quiero tener armas (...) los niños tenemos miedo porque a veces pasa por aquí algo, un accidente (...) las balas a veces se escuchan pero no saben de dónde viene. Uno está con miedo ¡¿Qué pasa?!“ (...) En las noches suena por allá (refiriéndose a otras casas) (...) Yo a veces me escondo bajo la cama y mi mami me dice: ¡Oye, casi no se te oye! ¿Qué haces debajo de la cama? ¡Súbete a dormir!, me dice (...). (13.QVD.H.12A)

El otro día vinieron con un carrísimo cuatro hombres con fusil (...) ahí vino mi mamá asustada porque mi mamá vende pan (...) y le contó a mi hermana. Mi mamá fue a hablar allá donde paran los chicos (de la banda) y ahí le pasó información. Ya pues, y se pusieron atentos porque querían darle un fusilazo, venían a buscar a alguno de acá para pim, pim, pim (...). (11.DUR.H.16A)

(...) El otro año hubo muertos, como más de cinco personas (...) así disfrutaban ellos, tiran bala, vacilando (...) por ahí dijeron que este año, esta Navidad, en nochebuena va a haber “juguetes”. Pero no son juguetes, sino balas (...) Va a

haber juguetes y va a haber muchos muertos, porque según dicen que se van a entrar ellos (la otra banda) para acá y ellos van con todo (...) acá va a haber muertos (...) una guerra de frente y ahí, a quien ven afuera le dan bala (...). (11.DUR.H.16A)

Estos fragmentos de entrevistas refuerzan la sensación de que en el barrio hay constantes enfrentamientos entre pandillas y grupos armados, y no hay paz. Ello provoca que los NNA vivan con una continua sensación de temor ante la violencia que los circunda. Pero esa misma violencia tiene una función pedagógica, puesto que les enseña que es un recurso válido para resolver conflictos y para ganar respeto, lo que, en definitiva, puede motivar su interés y facilitar su ingreso a pandillas y bandas criminales.

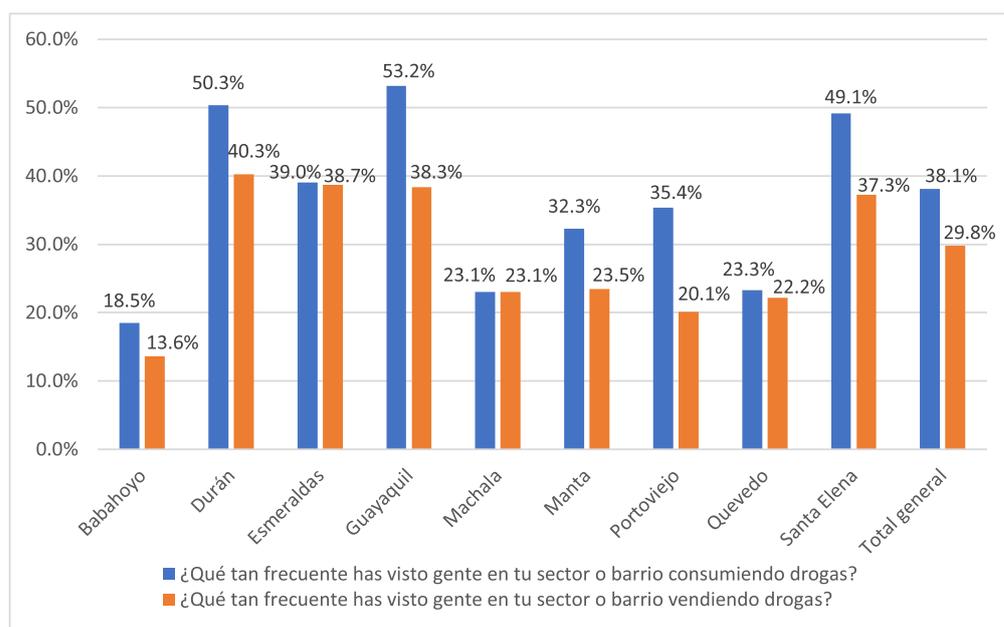
### 7.1.3 Venta de drogas en el barrio

---

A la violencia en los barrios se suma el consumo y la venta de drogas. En promedio, cerca del 40% de los NNA entrevistados sostuvieron que han visto gente consumiendo drogas; en menor medida comentan haber presenciado la venta de sustancias en su barrio (29,8%), como se puede ver en el gráfico 16.

**Gráfico 16.**

¿Qué tan frecuente has visto gente consumiendo y vendiendo drogas en tu sector o barrio? (frecuente y muy frecuente)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

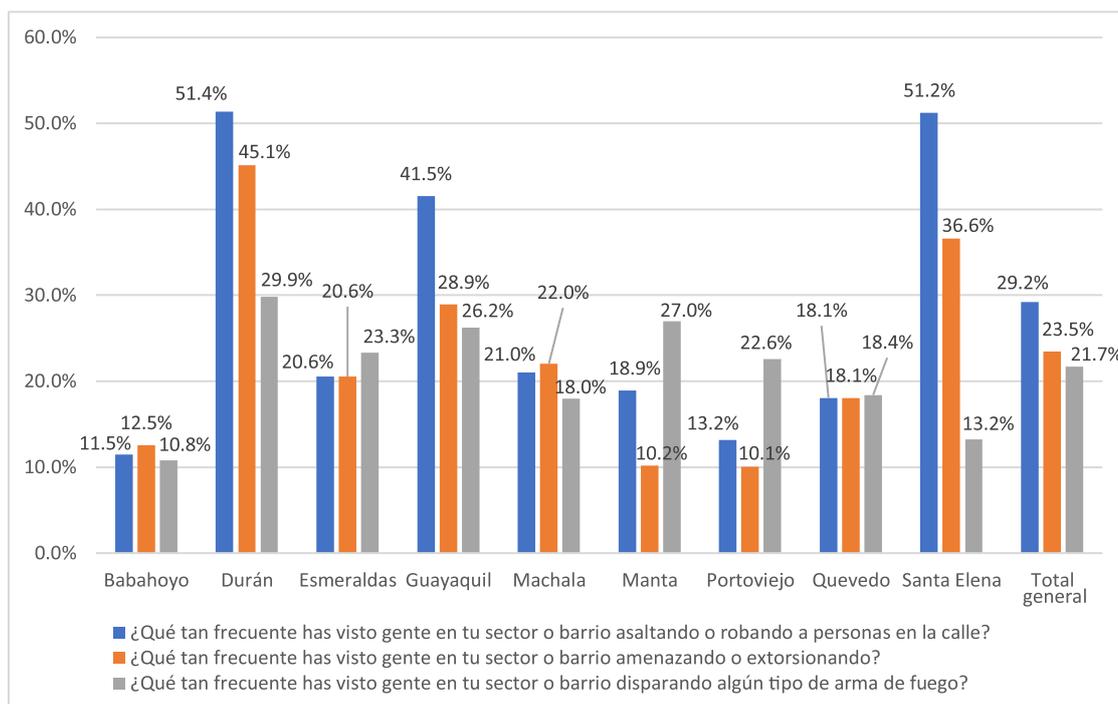
A lo largo de las entrevistas fue posible ver que las problemáticas de venta y consumo de drogas están más relacionadas con la dinámica de la escuela que con el barrio. Esto se mostrará en el siguiente punto.

## 7.1.4 Robos, amenazas, extorsiones, armas

Además de la presencia de drogas, para uso o comercialización, los barrios son espacios donde se cometen varios delitos, como el robo y el asalto, la amenaza y la extorsión, y donde las armas de fuego son instrumento cotidiano, como se puede ver en el gráfico 17.

**Gráfico 17.**

¿Qué tan frecuente has visto gente delinquiendo en tu sector o barrio? (frecuente y muy frecuente)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

El gráfico que antecede nos muestra que la dinámica del barrio incluye la comisión de delitos de manera frecuente. En algunos de los testimonios recogidos se evidencia el temor y la incertidumbre de que sus familiares sean víctimas de tales prácticas:

“ (...) me da miedo que mi papi vaya al trabajo y lo vayan a coger los que cobran vacuna (...) que tal que le dé la plata (...) por eso que a veces le digo que se cuide, vaya a pasar algo. Le digo que lo amo mucho y si algo va a pasar, algo va a estar con él siempre (...) La mamá de mi papá le dice que se cuide también, que no se vaya a meter en problemas, pues le va a pasar algo (...) ella siempre lo está cuidando (...) Mi mami también dice que se cuide (...) Pero siempre que se ha ido ha regresado. (13.QVD.H.12A)

Respecto a las armas de fuego, es importante señalar que, aunque el gráfico muestra que los niños han estado más expuestos a la comisión de delitos que a las armas, en las entrevistas es común escuchar hablar de armas, disparos y balaceras:

“ Anteayer se armó una balacera (...) en el puente peatonal (...) ya era hora de salir, yo estaba con una amiga y nosotros nos fuimos al puente (...) cuando vinieron una banda, así como unos 20 chicos. Ya pues, yo le digo a mi amiga bajemos porque después se va a armar algo. Y nosotras por estar hechas las necias nos quedamos ahí y cuando esos chicos le comenzaron a pegar a esos chicos del 28 (de mayo), se armó. Y cuando dijeron que estos manes tienen armas y cuando nosotros bajamos la gente se alocó, comenzaron a tirar balas (...) Nosotros corrimos. Casi nos quedamos en esa escalera. (03.GYE.M.14A)

En el mismo sentido, la exposición a la violencia armada en espacios públicos como calles, parques o canchas deportivas es muy frecuente, de tal suerte

que algunos niños y jóvenes pueden diferenciar claramente entre el sonido propio de los fuegos artificiales del sonido de los disparos, como se muestra a continuación:

“ Yo estaba jugando una vez en la cancha (...) y veo unas personas con una metralleta agarrándola como si fuera una amenaza. Sentí un escalofrío, corrí lo más rápido que pude, pero me caí y las personas se giraron y yo me paré. Y fui caminando a mi casa, pero sentí miedo. (01.GYE.H.10A)

los fuegos artificiales se escuchan diferente y esos sí los conozco, pues sí se diferencia el sonido de las balas y los fuegos artificiales (...) esos también me dan miedo (...) sí creo que los niños queremos estar en paz, tranquilos. (13.QVD.H.12A)

Los testimonios sugieren que hay una importante proliferación de armas en estos sectores sociales. El aumento de la presencia de esos dispositivos podría deberse a la funcionalidad que tienen para el cometimiento de otros delitos como venta de drogas, extorsiones, secuestros, sicariatos, entre otros. Sin embargo, como se puede ver en varias entrevistas, existe una cierta aversión a las armas y a la violencia reinante.

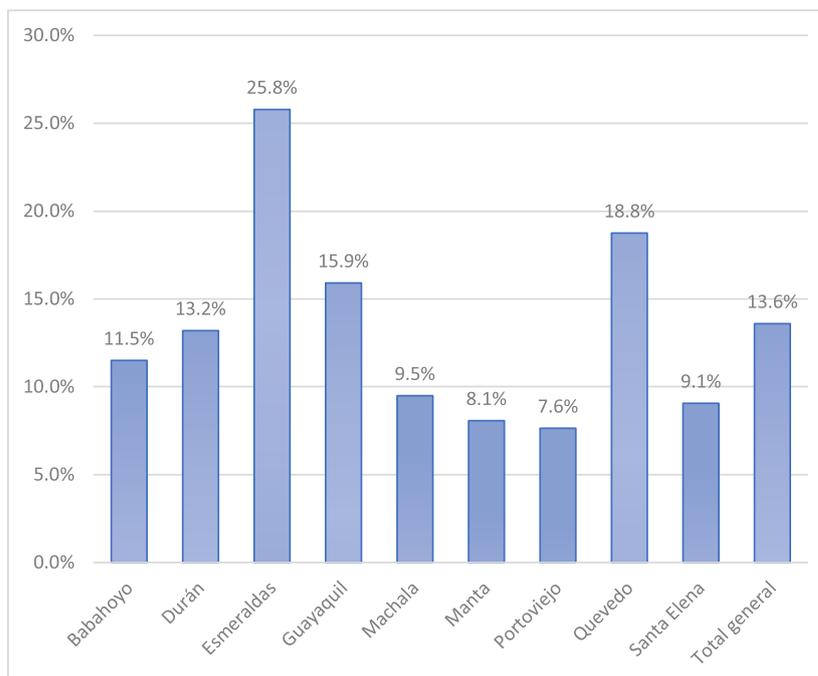
## 7.2 La familia

---

Como se analizó en la sección anterior, en el procesamiento de las encuestas se muestra que un poco más del 13% de los adolescentes consultados confirman que algún familiar suyo pertenece a una banda de crimen organizado.

### Gráfico 18.

¿Algún familiar tuyo pertenece a una banda delictiva?



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

Este valor puede subrepresentar lo que sucede en la realidad, debido a que algunos NNA pueden sentir vergüenza de revelar lo que pasa en su hogar, o simplemente desconocerlo. Dicha suposición gana fuerza cuando se analizan las entrevistas, en las que, de manera frecuente, aparece la figura de un familiar, por lo general el padre o un hermano mayor, que se encuentra en la cárcel o que ha pasado por ella.

Bueno, hasta ahorita mi mamá sí trabaja en un puesto de ropa (...) y mi papá, como recién ha salido de la cárcel, pues está en casa (...) Antes él se la rebuscaba así. También trabajaba en un puesto de ropa. Salía así a buscar trabajo. Trabajaba. (14.ESM.M.16A)

Sí...mi hermano falleció en la cárcel (...) iba a cumplir 4 meses allá adentro (...) él trabajaba en algo así de refrigeración (...) Y pasó eso (la masacre carcelaria). Él era mi medio hermano, hijo de mi papá. Tenía 28 años cuando murió. (06.GYE.H.20A)

Sí, mi papá (...) estuvo 8 meses (...) por pegarle a la esposa(...) él a lo que salió nos contó lo que le pasaba en la cárcel. Y hasta incluso lle-

gó golpeado (...) por los militares (...) mi otro hermano (de 25 años) está también preso (...) Lo agarraron por drogas, pero así, por equivocación, entonces el chico dueño de su droga a él le pagaron para que saliera y mi hermano quedó adentro (...) va a cumplir cuatro años de siete años que le dieron. (14.ESM.M.16A)

(...) También tengo a mi hermano que tiene 24 años y mi hermana que tiene 20, ellos son hijos de otro papá. (...) somos solo tres hijos (...). Mi hermano el mayor está preso (...) hace cuatro años y nueve meses algo así (...) le dieron diez años. Ya le falta poco con el 60% (...) Tiene tuberculosis. La última vez que lo vi fue el 31 de diciembre de 2023(...) de ahí intervinieron los militares (...) no dejan entrar a menores de edad y solo una persona (...) entonces va mi mami y mi hermana y el papá de él. (16.ESM.M.16A)

En otros casos, la dinámica de toda la familia está atada a la ilegalidad y eso hace que la inserción de los NNA en las bandas se produzca a muy temprana edad. Eso se refleja en el siguiente fragmento de una entrevista realizada a un niño de 13 años:

Ese niño de aquí de la esquina ya es chonero (...) la mamá es traficante, el papá también (...) yo por eso ya no me junto con él (...) a él le gusta juntarse con nosotros pero a nosotros no (...) él dice que él tiene una pistola y nos va a matar a los otros que le falten al respeto (...) pero nosotros no le paramos bola porque mi mamá ha dicho que hay que ignorar a gente loca (...) no sé si tenga esa arma porque nunca la he visto (...) aunque yo no peleo ni nada con él porque no me gusta estar con él (...). (09.DUR.H.13A)

Por otra parte, como se analizó en la sección anterior, si se relacionan los resultados de las encuestas con las entrevistas (en las preguntas respecto a la presencia de bandas en el barrio, a la gente conocida y a los familiares que pertenecen a estas), es posible deducir que los NNA objeto de este estudio están inmersos en un entorno social muy penetrado por la actividad de las bandas criminales, la violencia y la precariedad. Se revela que los NNA cuentan con referentes cercanos, en el hogar y en el entorno más próximo, vinculados a la criminalidad. Esa realidad también refuerza la idea de que existen condiciones específicas de posibilidad, determinadas por el entorno, que facilitarían el ingreso de NNA en el mundo delictual y criminal, sin que necesariamente medie la fuerza.

Ello también podría explicar que un 22,6% de los NNA encuestados consideraron que solamente en ciertas ocasiones o nunca sus hogares constituyen lugares seguros.

Otra razón para que los niños y jóvenes se sientan inseguros en sus hogares está relacionada con las condiciones de pobreza y precariedad en la que viven. A esto se suma que muy pocos de los niños entrevistados viven con ambos padres, siendo la madre la figura predominante en sus hogares. "Vivo con mi padre ahí, ayudándole, porque ellos, como tienen la panadería, yo los ayudo a meter y sacar los panes y ahí hornear y ahí todo eso y hacer los panes" (11.DUR.H.16A). "Mi mamá y mi hermano trabajan (...) mi mamá limpia casas (...) mi hermano de 18 años se dedica a bajar caña guadua, pero solo trabaja los sábados y domingos" (21.MAC.H.13A).

Vivo con mi mamá y mis hermanos (...) a mi papá no lo conozco (...) los que están aquí son de parte de madre (...) yo soy el de en medio de parte de mamá y de parte de papá no sé porque tengo como seis hermanas y seis her-

manos (...) a mi papá no lo veo porque está en Estados Unidos (...). (21.MAC.H.13A)

Mi mami vende salchipapas, papi pollo y empanadas con mi hermana, ahí afuera de la casa (...) mi papá es fallecido él era profesional, era militar. Y ahí me dejó una pensión (...) con eso también nos ayudamos (...) con esa también es para mis estudios, digamos, cuando vienen a clases para comprar mi uniforme, cuaderno, todas esas cosas. (...) mi hermana estudió, se graduó hace un año y quiere entrar a la universidad. (16.ESM.M.16A)

Por otra parte, también hay NNA que no viven con sus progenitores, sino con familiares inmediatos (abuelos, hermanos, tíos), quienes son sus cuidadores directos:

Vivo con mi tío y a veces con mis hermanos (... actualmente) estudio (...) mis hermanos tienen 34 y 30 años (...) mis padres fallecieron (...) mi mamá cuando yo tenía cuatro años (...) y mi papá a los siete (...) Mi papá murió porque tomaba mucho y fumaba (...) mi mamá por una enfermedad que tenía (...) Mi tío (de parte de mamá) me adoptó (...) vivo con él y su familia, tengo 3 primas (...) la una tiene 20, otra 21 y la otra tiene 17 (...) me llevo bien con ellas. (04.GYE.H.15A)

En definitiva, el hogar y la familia constituyen espacios y comunidades precarios, en términos de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas. El relato de los entrevistados evidencia la infiltración de las bandas, lo que refuerza la presencia de condiciones específicas de posibilidad, alrededor de la niñez y adolescencia, para cometer delitos o para ingresar en el mundo de las bandas criminales.

A pesar de lo dicho, muchos de los testimonios de los NNA muestran un gran apego a sus madres y padres, y evidencian el importante rol que ejercen las familias en sus vidas. Las entrevistas reforzaron la idea de que la familia constituye un importante factor protector y de prevención para el ingreso temprano al mundo criminal, como se muestra en el siguiente fragmento de entrevista:

Algunas veces me propusieron, pero yo nunca acepté (...) sí me dijeron: "ven acá ven conmigo, nadie te va a decir nada, te van a respetar

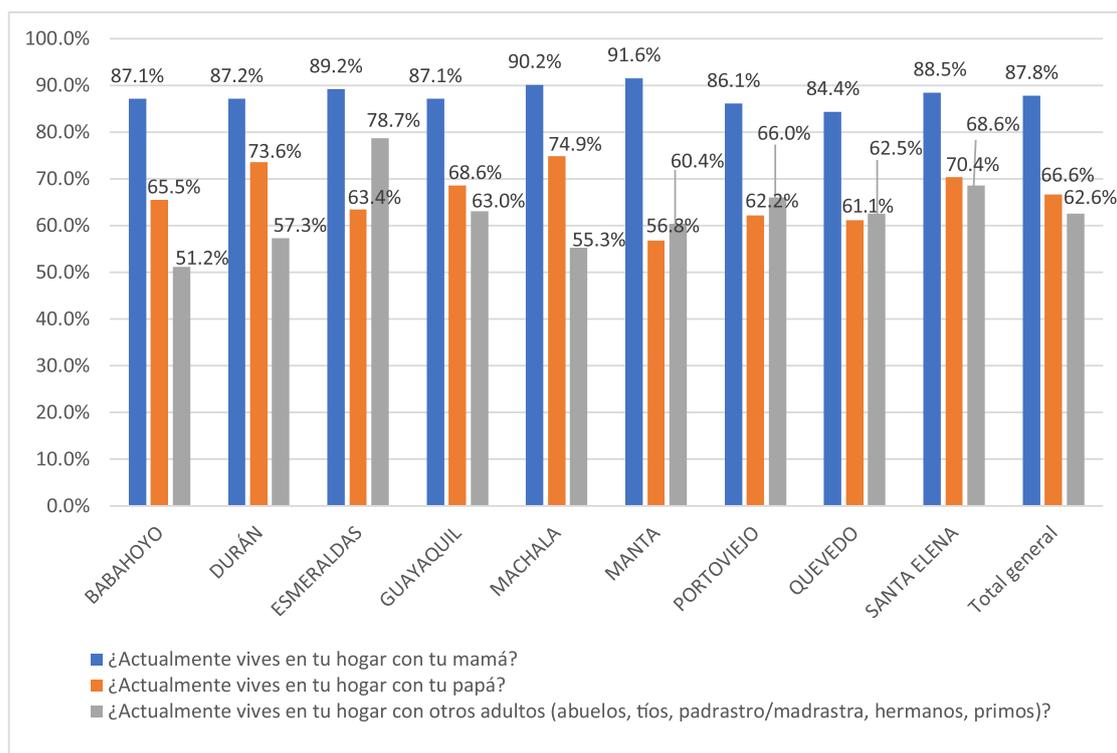
de tal forma porque tú andas conmigo”, yo le dije no, a mí no me gusta eso, que yo me voy, mejor me quedo acá con mi otro grupito donde andamos puros, gente sana (...) mis padres están súper pendientes porque mi mamá iba cada mes al colegio, y ahorita en el colegio pusieron eso que tiene que ir la mamita cada mes a firmar para ver sobre las notas, y cómo era mi comportamiento. (12.QVD.H.18A)

Este testimonio reivindica la importancia de fortalecer la familia como un mecanismo efectivo para detener el uso y la utilización de los NNA en actividades de las bandas criminales. Destaca en ello el rol de las madres, quienes, en los relatos analizados, muestran

un papel fundamental en la regulación de las relaciones familiares dentro de los hogares y los barrios. En efecto, el gráfico 18 evidencia la preponderancia que tienen las madres en los barrios. Casi el 90% de los encuestados declaró vivir con las madres. La presencia del padre disminuye al 66,6% del total. En la información recabada en las entrevistas, fue recurrente que la figura del padre se encuentre ausente, por separación del seno familiar, cárcel o muerte de este (por enfermedades o muertes violentas). Cuando el padre había fallecido, no se aclaraban con suficiencia los motivos de la muerte, lo cual puede indicar que su ausencia es producto de un problema mayor, que resulta preferible ocultar.

### Gráfico 19.

¿Con quién vives actualmente?



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

## 7.3

### La escuela y los amigos

Las escuelas son vistas por los entrevistados como lugares donde la violencia es común y cotidiana. Además, se demuestra una carencia en el acceso a la educación marcada por las actividades delictivas de las bandas, como revelan los siguientes fragmentos de entrevistas: “Sí, también en la escuela (hemos tenido balaceras). En mi escuela iban a poner una bomba, dizque. Y por eso se suspendieron las clases una semana” (02.GYE.H.12A).

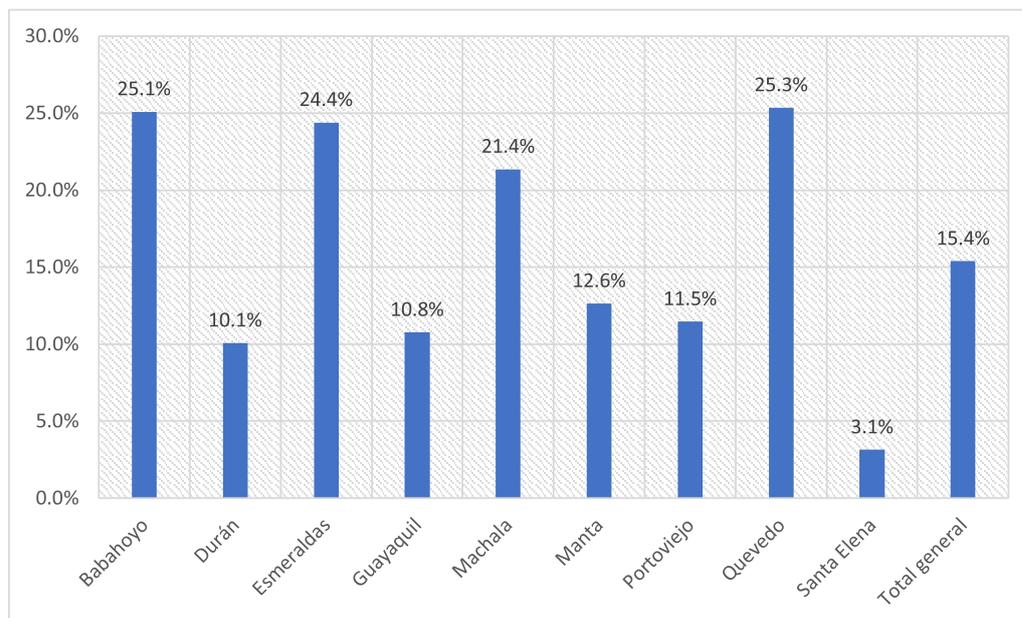
Recién este lunes entramos y ya no había clases. El lunes tengo que ir y salgo otra vez, voy a dar el examen y me vengo a la casa de una, no podemos ni comer en la escuela, ni lonchar ni nada, no se puede (...) Sí me gusta la escuela

la aunque extraño aprender, estudiar, jugar fútbol (...) el gobierno nos mandó con un cartoncito de balón pero a veces la profesora nos quieren dar el balón, pero no podemos estar mucho tiempo en el patio. (09.DUR.H.13A)

En las escuelas también es posible ver una cultura de violencia y la falta de convivencia escolar, lo que demuestra una debilidad del sistema educativo estatal para hacer frente a la problemática de manera integral. Esta debilidad genera sentimientos de inseguridad en los NNA, y hace que entre el 10% y 25% de los encuestados afirme sentirse insatisfecho o muy insatisfecho en su escuela, como se ve en el gráfico 20.

#### Gráfico 20.

¿Cómo te sientes respecto a tu escuela? (insatisfecho y muy insatisfecho)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

Como se muestra, el grado de insatisfacción varía de manera significativa entre ciudades. Esto puede estar relacionado con factores que exceden la influencia de las bandas, como la precariedad de las instalaciones, el acoso escolar, la calidad de la planta docente, la lejanía del lugar de residencia, entre muchos otros.

En mi escuela faltan el respeto a los profesores (...) los grados más grandes, lo hacen. O sea, por ejemplo, hacen bullying. Hay un niño discapacitado en nuestra escuela que tiene síndrome de Down y una vez le quitaron su abrigo y se lo metieron al inodoro del baño y el niño no encontraba su abrigo (...) Entonces le dijo a la profesora y lo encontraron metido en el inodoro del baño

(...). Otro ejemplo: hay un amigo en mi escuela que él es racista y hay un niño más grande que es de 7.º año, él es de 5.º, y le dice: ahí va ese negro y lo critica. Y el chico dice: ¿Por qué me dices así? Y este otro le dice: Ay, no, yo no dije nada, yo no te dije nada y el otro se va triste. (20.SEL.M.12A)

La escuela era lejos, a veces íbamos pero a veces no (...) los viernes no íbamos (...) porque como era lejos nosotros íbamos lunes, martes, miércoles, jueves (...) y ya sabía la profesora porque nosotros ya no podíamos ir por dinero. En carro costaba por cada persona 1 dólar ida y 1 de vuelta: 2, entonces, 2 por cada uno. (08.DUR.M.12A)

Por otra parte, las entrevistas muestran que los NNA se sienten inseguros en sus escuelas, debido a que han sido testigos de muchas formas de intimidación y de violencia. Los relatos dan cuenta de su exposición al enfrentamiento de bandas, amenazas de bomba, a vacunas o extorsiones, incluso a la muerte de compañeros, como se puede leer en los siguientes fragmentos de entrevistas:

La vida en mi escuela es buena (...) aunque ahorita está vacunada (...) O sea la rectora tiene que pagar (...) ella no está pagando aún vacuna pero está tratando de sacar eso. (...) Como están los militares, por eso no, no estamos en clases ahorita (...) Vamos a dar examen y nos venimos a la casa, no podemos estar mucho tiempo ahí en la escuela porque pueden tirar una bomba dicen así, por no pagar (...) la rectora no quiere pagar (...) por eso ya tiene tiempo que no tenemos clase. (09.DUR.H.13A)

No sé, pero una vez hubo un problema en que se supone que en el colegio murió un chico (...) El chico que murió era un buen alumno (...) escuché varios comentarios de gente que decía que era el castrocito del salón porque era el mejor alumno y que siempre llevaba las tareas y que los otros eran más vagos porque la educación es una mierda. (...) es terrible (...) cuando yo llegaba a mí me daba miedo, yo lloraba le decía: ¡mami, es que a mí me puede pasar algo, imagínate que me maten! Y me decía que ella había estudiado ahí, que no pasaba nada si yo hacía las cosas bien, pues normal todo, todo iba a salir bien (...) no era un lugar seguro para mí. (18.SEL.M.18A)

La exposición a la violencia y la intimidación que ejercen algunos grupos sobre los NNA ha hecho que algunas familias tengan que mudarse a otras ciudades para

proteger a sus hijos, generando la problemática del desplazamiento interno, lo que se narra en el siguiente fragmento:

Sí. Alguna vez. En el Arbolito al fondo, allá yo estudiaba (...) ese colegio sí es peligrosísimo (...) Y me dijeron (para entrar a la banda) pero yo decía que no, una por mi mami y para que me vaya después allá. Y yo decía que no (...) ellos decían que se unan y que ellos se protegen entre ellos y tenían drogas como marihuana, creppy, una matita verde (...) Ahí ya luego hubo un problemón, llamaron a hartísimos manes éramos como unos 20 chicos (...) estaban con pistola ya, y yo justo estaba nervioso porque decía que no quería, y también porque decían que yo venía de otro lado, así, un pocotón de cosas (...) Y que salga afuera, que nos van a matar y tenían una pistola, había como más, más manes (...) yo le digo no! Y como estaban ahí en la puerta que querían entrarse, se viene una profesora y llama a los militares, policía, y vinieron esos tanques y ahí toditos se fueron (...) no me llevaban y ya pues que más me hacían ahí (...) Y ahí me llevaron a la casa (...) y le dije a mi mamá, y ahí es donde no fuimos a Manabí. Y ahí estuvimos como un año y casi medio. Y de ahí venimos acá otra vez (...) de ahí he estado tranquilo, pues. (11.DUR.H.16A)

Así, pues, los relatos muestran que las bandas están muy enquistadas en las escuelas, y esto hace que la mayoría de los jóvenes conozcan a alguien que forma parte de una banda, o que alguna vez hayan sido intimidados para integrarlas.

Por otra parte, algunas de las entrevistas muestran que los jóvenes sienten seguridad con la presencia de la policía y los militares en las zonas escolares, ya sea porque han intervenido o porque están cerca de los planteles escolares. Se evidencia en los siguientes fragmentos de declaraciones: "Sí es seguro (...) la UPC (...) la policía está al lado de la escuela (...) en la escuela lo de siempre que digamos (...)". (21.MAC.H.13A).

(...) pero sí más o menos ahí en el en 9.º, en 10.º hubo esa pandemia hasta el primer bachillerato y ahí en segundo bachillerato volvimos de nuevo a presencial y de ahí sí fue un poco más controlada porque ya pusieron más cámaras, ya llegaban los policías a revisar, nos estaban esperando policía afuera para ver el control de los jóvenes (...) la policía decomisaba las drogas se las quitaban, le ponían una multa y hasta se lo podían llevar preso (...)

(...) una vez intervinieron los militares al colegio, pero no les hicieron nada.(...) O sea, entraron sin avisar, así de la nada sí entraron. Pero me acuerdo que ese día estábamos en juegos deportivos esa semana y yo había salido más temprano. O sea, yo salí con otros amigos y cuando salí ya habían entrado los militares. Y ahí decían que habían encontrado imágenes y los ponían a limpiar a los mismos estudiantes y los regañaban. Algunos les cocachearon, les pegaron, manazos así no más (...) Sí, graffitis de banda.(...) eran los tigres (...) el inspector nada. O sea, ahí él vio que lo estaban haciendo. Eso y ahí nomás los militares después de hacer eso, se retiraron no más del colegio ya y los mandaron a su casa a los estudiantes. (16.ESM.M.16A)

(...) no tengo idea por qué les borran los tatuajes. (09.DUR.H.13A)

Los fragmentos de las entrevistas precedentes dejan ver que la política pública de lucha contra las bandas criminales ha privilegiado el uso de la fuerza en todos los casos. A pesar de que la coerción puede ser necesaria en circunstancias específicas, el modo de intervención ejercido adolece por completo de un componente pedagógico que permita a los NNA comprender las razones del accionar de la autoridad.

Pese a la tranquilidad que genera la presencia de la fuerza pública, en algunos testimonios se reconoce que hay excesos de los policías y militares cuando intervienen en las escuelas o cuando detienen a los estudiantes:

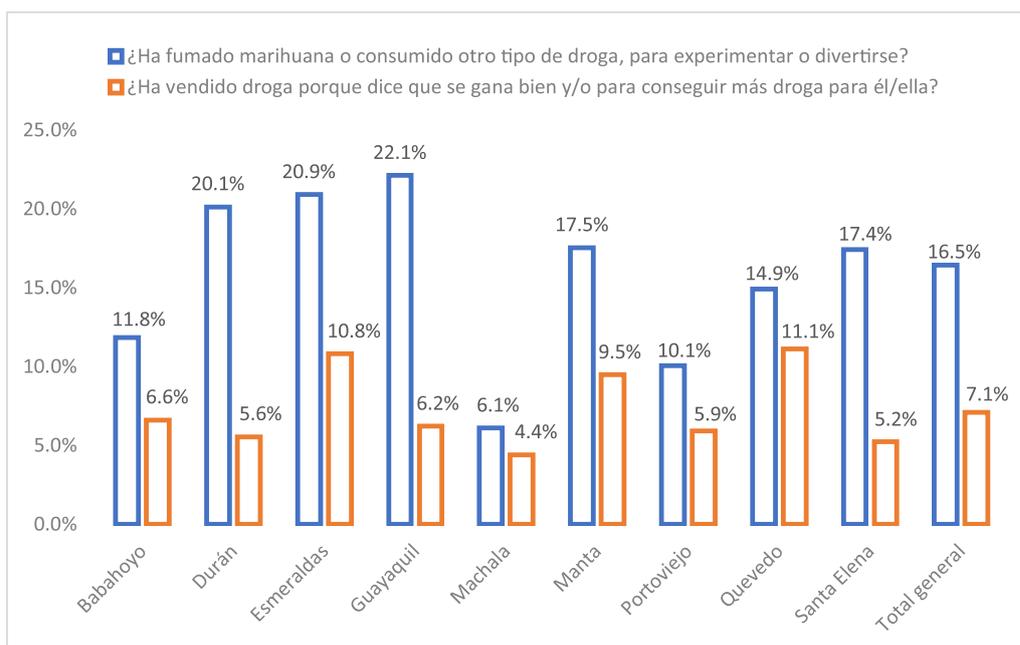
(...) los militares están haciendo eso, cuando llegan ahí los llevan, les pegan con unos cables viejos, dejándoles la marca, hasta sangre les sacan, pero dicen ellos (refiriéndose a los de la banda) que ya no les duele (...) esto se lo hacen a los adultos (...) Yo creo que eso no está bien

### 7.3.1 Respecto a la venta o consumo de drogas

El gráfico 21 muestra que, al menos, dos de cada 10 de los entrevistados (de entre 8 y 18 años) han visto en su círculo cercano de amigos/as consumir y/o vender drogas. Esto significa que las drogas forman parte de la cotidianidad de la niñez y adolescencia urbano-marginal de las provincias estudiadas, incluso se podría sostener que las sustancias, junto con las armas, son dispositivos que tienen un papel protagónico en la vida escolar.

**Gráfico 21.**

Piensa en tus mejores amigos o compañeros con los que más convives. ¿En lo que va del año alguno de ellos...? (solo respuestas afirmativas)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

El gráfico precedente nos muestra que el consumo de drogas es una actividad más extendida que la compra-venta de drogas, sin embargo, es difícil establecer diferencias marcadas entre una u otra. En todo caso, es posible sostener que el mercado de las drogas al interior de las escuelas dinamiza el accionar de las bandas delictivas en los planteles educativos, puesto que es su principal producto generador de ingresos y también de miembros.

Adicionalmente, los testimonios dejan entrever que los jóvenes en edad escolar constituyen un importante mercado para los expendedores de drogas, por el cual están dispuestos a entrar en disputa con las bandas rivales, y para ello es necesario contar con armas y recurrir a la intimidación y a la violencia:

En la escuela donde estaba (...) habían chicos que estaban como buscando que otros chicos pertenezcan (...) Porque digamos, en mi curso hay tres que venden y consumen a la vez, digamos uno que estaba en la 24, se incorporó en al cole y ahí comenzó muchacho a dañar el resto del curso. (19.SEL.H.15A)

(...) En el colegio que estoy está bien (...) este año sí se ha dañado un montón el colegio (...) los chicos se han dañado.(...) digamos ya consumen y venden ahí mismo en el colegio (...). Uno se da cuenta por cómo se vestían, y cómo digamos su personalidad cambió. Porque consumían ahí dentro del curso también. (...) Ya hubo un problema en cierta ocasión, ya que llamaron los inspectores. Los inspectores le encontraron la mochila llena de eso. De ahí, tal como 9.º de básica, también venden y consumen y eso (...) eso me hacía sentir bien inseguro también por mis compañeros ( ) porque algunos amigos míos como que medio se dañaron (...) por el chico que se juntaron, capaz el chico los fue moviendo a consumir y vender. (19.SEL.H.15A,

bueno, es más con los niños y los jóvenes a quienes los de la banda reclutan, porque pienso que los niños y jóvenes (...) se dejan influenciar, en el colegio en el que yo estudiaba yo veía mucho eso (...) por ejemplo, yo no quería ir a ese colegio, porque mucho se dice de ahí, entonces, ya por cuestiones económicas se podría decir, yo tuve que estudiar ahí. Ya solo estudié dos años, pero sí se veía mucho como que vandalismo, drogas, nunca lo vi tan de cerca. Ya en mi grado creo que no había, pero de los otros cursos sí.(...) no así como bandas grandes, pero sí estaban robando o estaban consumiendo y así (...) dentro del colegio (...) no se quien les vendía, eso sí no sé porque yo no he comprado (...) pero mucho se decía de que sí, entre ellos se venden, y entre ellos hasta una vez hubo un problema que da el técnico de Santa Elena traían acá, se venían con el uniforme de nosotros y entraban a distribuir la droga acá (...). (18.SEL.M.18A)

Tanto las encuestas como las entrevistas dejan ver que las drogas tienen una centralidad en las dinámicas escolares y juveniles, que es preciso erradicar la venta y el consumo para poner un freno a la actividad de las bandas y para hacer de las escuelas espacios más seguros.

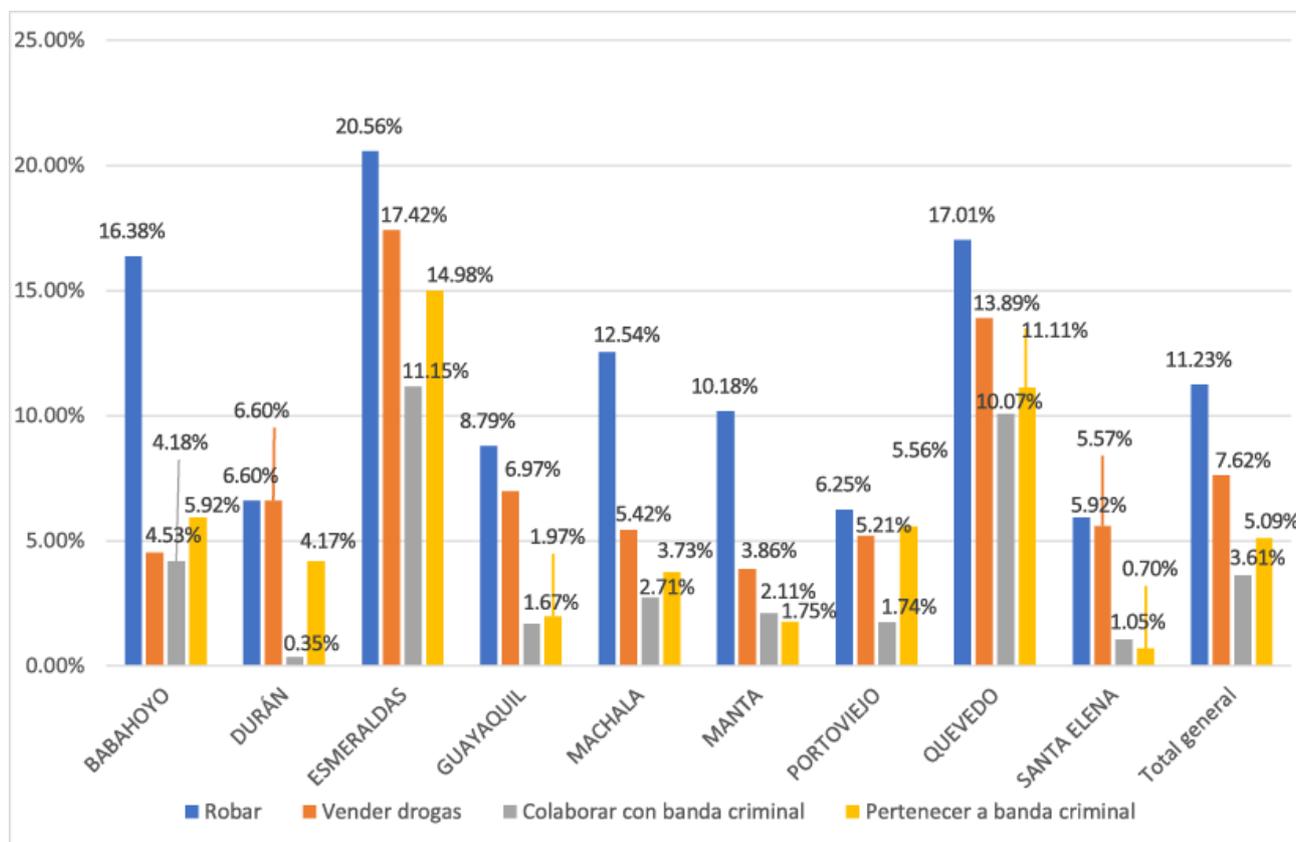
### 7.3.2 Robar, vender drogas, colaborar o pertenecer a bandas criminales

---

La venta de drogas es una actividad que coexiste con otros delitos, como el robo. Además, un porcentaje de estudiantes señala haber colaborado o pertenecido a una banda criminal en algún momento.

## Gráfico 22.

Piensa en tus mejores amigos o compañeros con los que más convives. ¿En lo que va del año alguno de ellos...?  
(solo respuestas afirmativas)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

El gráfico muestra diferencias importantes en las respuestas, según la ciudad investigada. Por ejemplo, en Esmeraldas, los adolescentes manifestaron haber participado en robos, venta de drogas y estar involucrados con bandas mucho más que en otras ciudades. En segundo y tercer lugar podemos identificar a Quevedo y a Babahoyo. No obstante, en las entrevistas hay pocas referencias a los robos cometidos por los entrevistados o por sus amigos y conocidos. Aún así, hay varios testimonios que narran tanto sus experiencias como objeto de asaltos por parte de desconocidos, como los asaltos que se han cometido en las escuelas:

(...) una vez sí, entraron a robar a nuestros profesores, pero nosotros no estábamos ahí, estábamos acá en la casa (...) a pesar de eso los profesores siguen yendo a la escuela, están ahí dándonos clases, esto ya pasó hace unos meses, en mayo pasó (...). (13.QVD.H.12A)

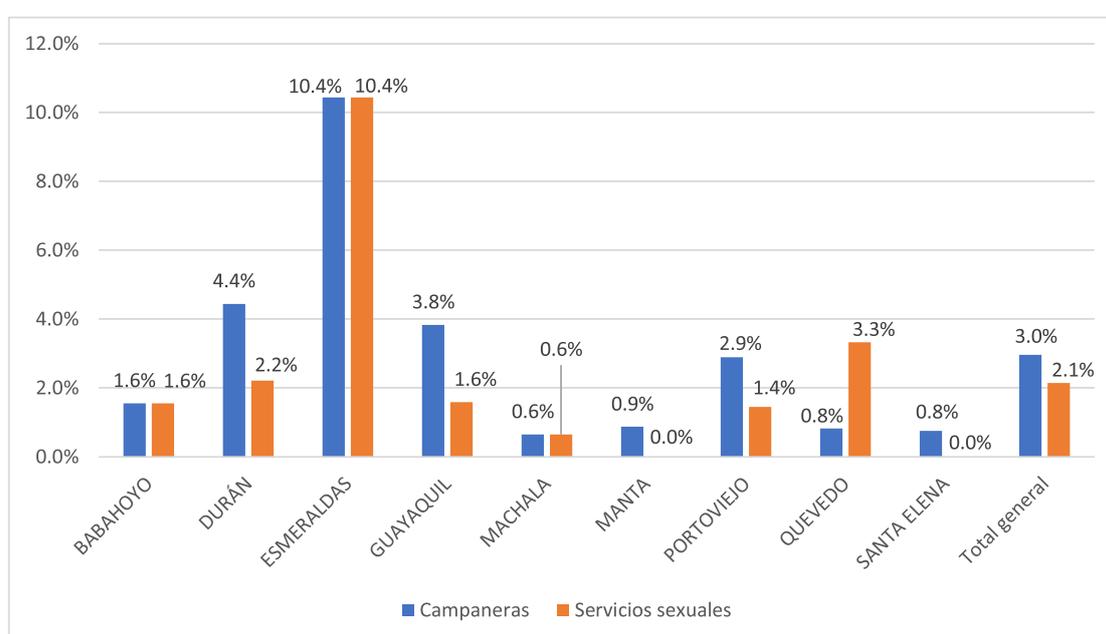
Estas respuestas, una vez más, reflejan la complejidad de un entorno social en el que el comportamiento delictual es común y cotidiano. Por otra parte, es importante señalar que la mayoría de los testimonios señalan a los varones como perpetradores de los delitos. En el siguiente punto se explora la participación de las mujeres.

### 7.3.3 Sobre las niñas y las adolescentes

El gráfico 23 muestra las respuestas de las niñas y adolescentes cuando se les preguntó si sus amigas y conocidas habían servido como campaneras (persona que alerta a sus compinches mientras cometen un delito), o si habían prestado servicios sexuales.

#### Gráfico 23.

¿Tú o una amiga (conocida) haz/han hecho alguna/s de las siguientes cosas? (respuesta solo mujeres)



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

El gráfico muestra diferencias regionales importantes. En Esmeraldas, una de cada 10 NNA respondió afirmativamente a estas preguntas. En las otras ciudades, el porcentaje de participación fue muy inferior. Es relevante recordar lo que se mencionó en la primera sección del informe: la provincia de Esmeraldas registra los mayores niveles de pobreza, desigualdad y trabajo informal en relación con el resto del país. Además, posee la tasa de escolaridad más baja del país. La pobreza estructural podría explicar la prestación de servicios sexuales o como campaneras a temprana edad.

Finalmente, es importante destacar que, al introducir la perspectiva diferenciadora entre hombres y mujeres en el análisis de las entrevistas, los testimonios que dan cuenta del cometimiento de delitos, del uso de drogas y armas y del ejercicio de la violencia se refieren en su mayoría a los varones. La participación de las mujeres en el mundo de las bandas es menos protagónica, menos agresiva, y más orientada a cumplir un rol de soporte y de servicio. Es relevante considerar esta diferenciación al momento de presentar propuestas para prevenir y resolver el fenómeno.

### 7.3.4

#### Anhelos de la escuela

---

Resulta indispensable señalar que, por contradictorio que parezca, pese a la insatisfacción con la institución escolar, por la inseguridad o los distintos tipos de violencia que ahí se viven, para los NNA las escuelas siguen siendo espacios en los que anhelan estar, como se puede ver en las siguientes citas:

“No, yo no estudio, pero quiero estudiar. Estudié hasta octavo (...) Me botaron por peleona (...) me peleé con un hombre y mujer, hasta con los profesores (...) en Esmeraldas (...) Porque me buscaban pues (...) o sea, me hacían una cosa y yo me muevo rápido. (05.GYE.M.16A)

Me gusta bastante mi escuela (...) estoy en 7mo° (...) en la tarde (...) me gusta lo que aprendo (...) No me gusta tanto el recreo. Sino me gusta más estar ahí escribiendo y escribiendo (...) Nada, no me gusta nada más. (07.DUR.M.14A)

Sí voy a la escuela, mi materia favorita es matemática (...) yo estudio en la tarde, desde las 12:30 hasta las 17:00 (...) tenemos actividades de fútbol por las Olimpiadas (...) no ha pasado nada con las bandas, para nada (...) una vez sí, entraron a robar a nuestros profesores (...) me gustaría que mi escuela sea un lugar mucho más seguro que haga actividades como cuando es el día de la raza que hay ensacados, el juego de la cuerda, carreras, a jugar pelota, que juguemos más. (13.QVD.H.12A)

Este anhelo se deriva de las expectativas de vida que tienen. Muchos NNA quieren seguir estudiando para ser militares o policías, o para tener otras profesiones, como muestran las siguientes citas: “Doctora, quiero ser yo” (03.GYE.M.14A). “Yo quiero ser profesor (...) de matemáticas. Yo soy mucho de matemática pura (...) también de educación física (...) puede ser, porque yo entreno. Cuando corro, no me canso. Ya me acostumbré a correr” (02.GYE.H.12A).

“Ayudar en una empresa a mi madre por si necesita algo. Ayudar económicamente en la casa (...). Para eso estoy estudiando. Pero no sé, para estar en una empresa (...) No sé. Quizá estudiar Ingeniería (...) Porque yo sí tengo mucha creatividad. (01.GYE.H.10A)

Cuando sea grande quiero ser policía o militar (...) mi hermano ya es policía y eso me motiva más a ser policía, porque también es un sueño que la mayoría de los jóvenes quisieran ser policía o militar, porque es bonito. (12.QVD.H.18A)

En definitiva, así como la escuela es un espacio que puede ser inseguro y hostil, también es un lugar que ofrece oportunidades, y que genera interés en una parte importante de los NNA. Esta es una realidad que se debe considerar al momento de diseñar políticas públicas.

### 7.3.5

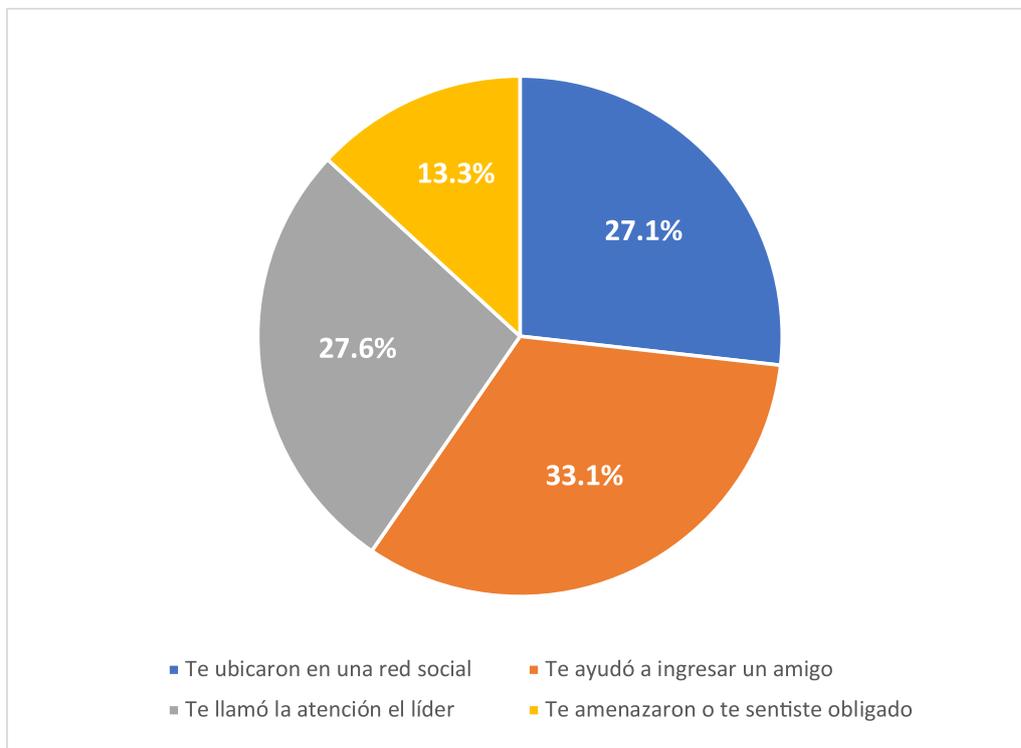
#### El ingreso a las bandas criminales

---

El involucramiento de NNA en las bandas criminales puede deberse a múltiples influencias (externas) y motivaciones (internas). En este punto se abordan los factores externos que impulsan la adhesión a las bandas por parte de quienes aceptaron pertenecer a una. En el gráfico 24 se muestran las respuestas promedio de los encuestados en las nueve ciudades estudiadas.

### Gráfico 24.

¿Cómo te acercaste a la banda criminal?



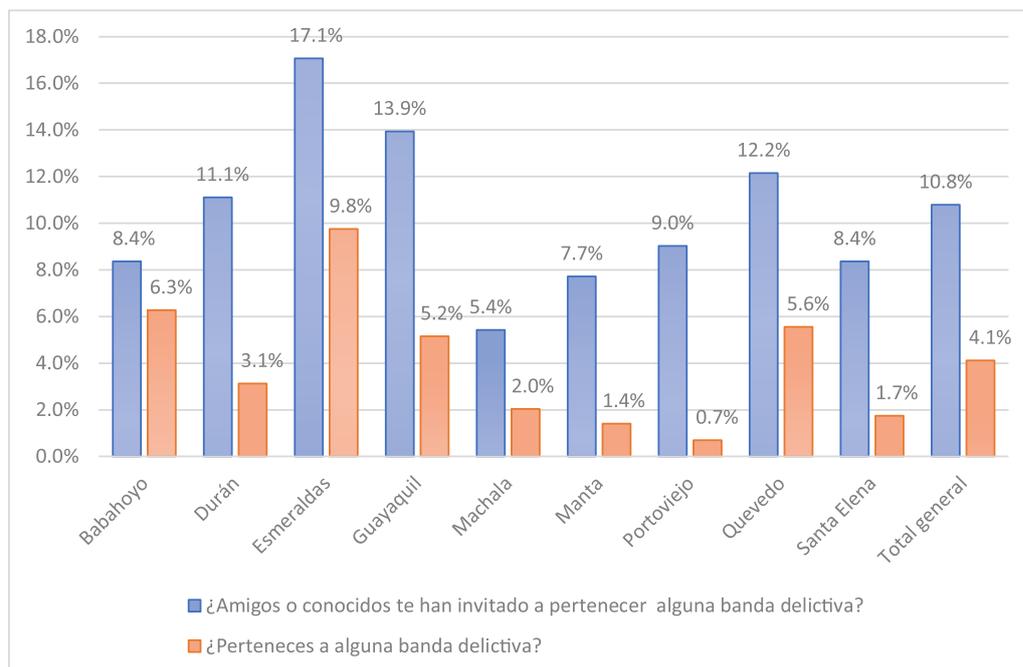
Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

El gráfico revela que el principal factor que permite el acercamiento a la banda criminal es a través de la invitación de un amigo. En promedio, el 33% de los encuestados respondió afirmativamente en esta pregunta, no obstante, existen importantes diferencias regionales. En Guayaquil, Portoviejo y Santa Elena la mayoría de las respuestas (69,2%, 68,8% y 50%, respectivamente) mencionan la influencia de los amigos como el principal elemento para el involucramiento en el mundo delictual.

En este contexto, el gráfico 25 analiza la relación entre la aceptación de los NNA de ser parte de una banda con el hecho de que un amigo cercano les haya propuesto integrarse a una. En ciudades como Esmeraldas, Guayaquil, Babahoyo y Quevedo, la brecha que tiene el entorno cercano (amigos) de los NNA en la posibilidad de ser parte de un grupo criminal es más estrecha. Esto demuestra que en ciertas localidades es alta la influencia de los amigos en la decisión de ser parte del mundo delictivo.

**Gráfico 25.**

Influencia de amigos en la decisión de ser parte de una banda delictiva



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

El segundo elemento que motivó la decisión de involucrarse en la banda fue la figura del líder. En el gráfico 24, en promedio, las respuestas afirmativas a esta pregunta representaron el 27,6%. Casi en todas las ciudades el porcentaje de encuestados que reconocieron la influencia del líder (el duro) fue significativo, puesto que superó el 25%, excepto en Manta (0%) y en Machala (12,5%). Las entrevistas complementan esta respuesta de admiración, y plantean que el estatus, el acceso a recursos como dinero, armas y drogas, y tener la atención de mujeres pueden ser fuertes atractivos que posee el líder, que convocan a otros. "Por estatus (...) Dentro de la banda, digo yo (...) que se meten más por tener cosa fácil, digamos la banda. Ellos le dan plata, armas, droga, pero más por eso" (23.MAC.H.18A). Otro testimonio también corrobora este punto: "No sé (...) La música. Las chicas (...) Porque las chicas ahí lo ven a este man y ahí se juntan con él porque a las chicas les gustan los malos" (02.GYE.H.12A).

En tercer lugar se encuentra la influencia de las redes sociales. El 27% de los encuestados reconoció haberse integrado a una banda criminal después de ser contactado por esta vía. No obstante, en las ciudades

de Machala (6,3%), Manta y Santa Elena el efecto de las redes sociales fue mínimo o nulo:

(...) creo que la mayoría de los jóvenes hoy en día solo es la tecnología y si hay demasiados jóvenes que andan con el teléfono y a través de la tecnología ven y anhelan estar en una banda (...) porque la mayoría de los que están metidos en esa nota suben fotos de camionetas, pistolas, fusiles, dinero, así en un carro lujoso, todo (...) A eso aspiran a veces los jóvenes (...) a ser parte de esas bandas. (12.QVD.H.18A)

Tengo todas las redes: Facebook, Instagram, TikTok y WhatsApp (...) Pero mi favorita es TikTok, porque hay videos de risa (...) En el TikTok nomás se ven bandas de los Lobos, Choneros, Tiguerones, Lagartos, Águilas y otros (...) que van presumiendo la plata de las casas y los carros que tienen. (23.MAC.H.18A)

Finalmente, apenas el 13% de los encuestados reconoce haber sido obligado o amenazado por la banda, para formar parte de ella. En seis de las nueve

ciudades encuestadas este factor tuvo una moderada influencia. Unas pocas entrevistas así lo reforzaron:

(...) Otras veces es porque los pueden amenazar, digamos. Si no haces esto, te pasa esto le pasa esto a tu mamá, a tu hermana (...) Les amenazan (...) porque antes de llegar la amenaza, como que ven dónde vive quién es tu familia, quién es tu mamá, quién es tu papá, tus hermanas, si tienes primas cercanas y eso. Averiguan todo, entonces uno ya no tiene cómo salir a denunciar. (16.ESM.M.16A)

Llama la atención que en ciudades tan violentas como Guayaquil (0%), Portoviejo (0%) y Quevedo (7,5%) la coacción no aparezca como un elemento ampliamente utilizado por las bandas para ganar miembros.

En suma, es relevante profundizar en la investigación de los factores que motivan el ingreso de los adolescentes en las bandas criminales, para obtener datos que podrían orientar el diseño de medidas para prevenir y erradicar la adhesión a las bandas. Lo que sí está claro es que la explicación del involucramiento no pasa solamente por el tema coercitivo, sino que obedece a otros factores sociales y culturales.

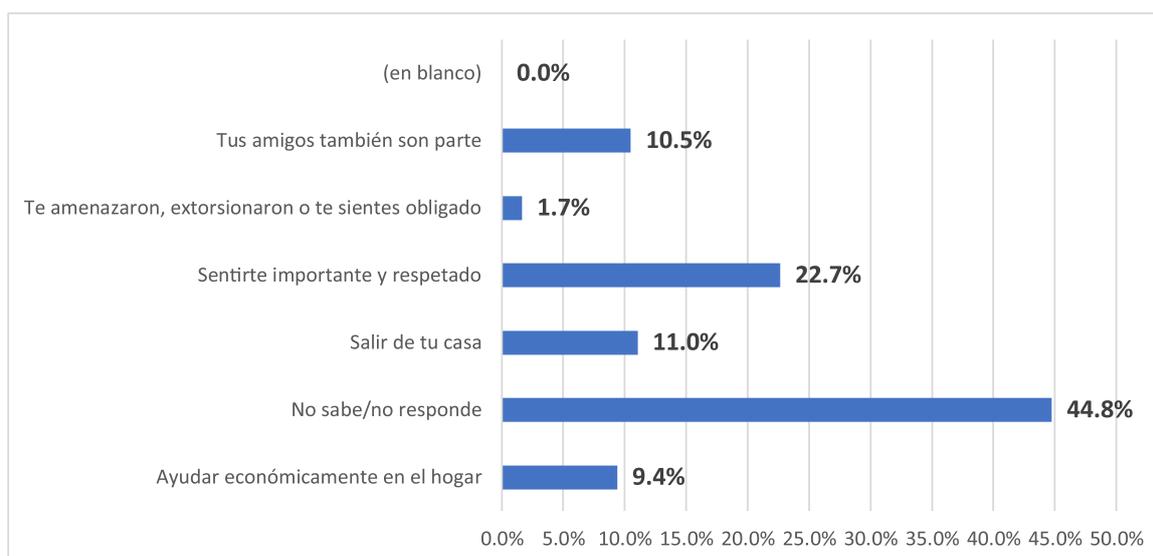
### 7.3.6 ¿Qué te motivó a entrar en una banda?

En este punto se exponen los factores internos que facilitan la adhesión a una banda criminal. Es importante conocer las motivaciones que guiaron a los NNA que afirmaron pertenecer a una banda delictiva. Pese a que en este grupo una gran mayoría no respondió, destacan entre las mayores motivaciones el hecho de sentirse “importante” o “respetado”, la influencia de amigos, el incentivo económico, etc.

La respuesta sobre si recibió amenazas o extorsiones para ser parte de una banda es significativamente baja para tomarla en cuenta. Por tanto, en el respeto y la razón económica se encuentran las principales casusas que inducen a los NNA a ingresar a esos grupos. De acuerdo con los talleres realizados, las bandas tienen una imagen positiva entre los jóvenes, porque les dan poder tanto en lo económico como en lo físico. El respeto sale a la luz en el marco de un alto nivel de exclusión y marginalidad. El manejo de armas y la capacidad económica le dan un nivel superior a la violencia que puede generar el adolescente como prueba de esa “respetabilidad” grupal.

#### Gráfico 26.

Motivación para ser parte de una banda criminal



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

La respuesta identificable más importante constituye el “sentirte importante y respetado”. Las entrevistas respaldaron esta motivación para ingresar al mundo criminal, como se puede ver en las siguientes transcripciones:

Yo digo que ella lo hace para enfamarse<sup>6</sup> (...) o sea, para que estén hablando (para ser popular) Sí (...) En Esmeraldas mis amigos (...) algunos sí son de las bandas, los conozco desde chiquita (...) No sé (...) yo creo que sería por la plata que se unen (...) para enfamarse porque ahí eso busca nomás la muerte. (05.GYE.M.16A)

A veces porque le gusta, o sea no que le gusta a veces porque ya le toca, pero también a ellos les gustaría ser como el patrón (...) creo que la mayoría han visto la película de narco que les va bien en ese tema de delincuencia, pero yo creo que la mayoría por eso, porque le gusta ser como el patrón (...) tener fama, ese es el sueño de los chicos, hoy en día, el de la mayoría de los jóvenes. (...) Las chicas son muy pocas (...) Sí, hay un porcentaje la mayoría de las mujeres de más o menos de unos 15 a unos 20 años, quisieran ser novia o mujer de un bandido, mujer del patrón (...) en cuanto a los niños, si es que en la familia tienen así amigos, también pueden aspirar a eso, porque, si estás al lado de una persona que te relacione con eso, también te vas a relacionar tú con ese tema de delincuencia. (12.QVD.H.18A)

Aquí también se puede ver que las motivaciones son diferentes si se utiliza la perspectiva diferenciadora entre hombres y mujeres. A los chicos les llama la atención la autoridad, el respeto, el poder, mientras que a las chicas les atrae la fama que ganan por ser la pareja de un miembro de una banda con poder y dinero.

Otras motivaciones que aparecen con fuerza en las entrevistas son la posibilidad de ganar dinero para acceder a lujos o comodidades, como se puede ver en los siguientes fragmentos de entrevistas: “Allá en Socio Vivienda dos he visto que llevan unos carrisimos, unas motos” (03.GYE.M.14A).

¡Famosos de hacer algo bueno no! Pero son famosos de lo malo (...) Pues de su banda sí son cool. Un amigo me contó que el que manda ahí le invitó a la playa. Entonces, son cool con los que son de su banda (...) Capaz que por eso es que se unen. Pues (...) se los llevan de viaje (...) Sí, se compran motos lujosas. (02.GYE.H.12A)

Por otra parte, y de acuerdo con los relatos de los NNA, los pagos por hacer trabajos para la banda criminal pueden ser muy bajos, crueles e inhumanos. No obstante, debido a la precariedad de la vida, esos ingresos deslumbran a los niños entrevistados. En las siguientes transcripciones se puede ver esta situación:

(...) la mayoría de gente dice que no, que no ganan nada. Otros dicen que sí ganan, que por matar a tal persona ganan sus \$40, sus \$30. Entonces ellos, nosotros los jóvenes como nos embobamos con, con \$30, con \$40, porque para nosotros es bastante. Entonces, digamos, viene uno y le dice te doy 30 a 40 dólares y matas a tal persona. Yo te doy el arma y te doy la moto (...) Entonces se dicen: \$40 o \$30, entonces vamos a hacerlo de una, no pasa nada. Eso es lo que yo digo, que llama a los jóvenes a que hagan eso. (...) Otros digamos, ya les gusta eso y se van dañando más, van empezando, vendiendo y se van dañando, se van dañando (...). (16.ESM.M.16A)

Sí tengo amigos que descuartizan, unos, dos o tres (...), solo lo hacen porque les dan órdenes. Los duros los mandan y les pagan por eso, como unos 500 dólares (...). Sí. Porque una vida vale mucho. (04.GYE.H.15A)

### 7.3.7 Ingreso y salida de las bandas criminales

El ingreso a la banda criminal tiene su propio procedimiento y ritual. Por una parte, los aspirantes deben demostrar su aptitud para integrar estos grupos, y una vez que superan la prueba, los miembros pueden ser marcados:

<sup>6</sup>Con “enfamarse” se refiere a ganar fama.

Primero creo que tienes que hacer unas vueltas sin que te atrapen y si te quieres unir a la banda, te plaquean (...) O sea, te ponen el sello de la banda que eres (...) te ponen el sello en la pierna (...) te ponen un tigre o si no la marca, como hace un tigre (...) Aquí te hacen una vuelta y si la haces bien (...) Tienes que tener el valor de hacer lo que sea. (04.GYE.H.15A)

Una vez admitido, viene el ritual. Uno de los entrevistados lo narró de la siguiente manera:

Antes aquí hacían pero ya no hacen (...) hacían que se ponían en círculo y hacían, ñeta de corazón y que eran como la familia (...) Alzan las manos, y hacen así (...) Toditos se dicen hermanitos (...) todos los que ya ahí se reúne y hacen todo eso, se pegan y ahí dicen ñetas de corazón (...) (hacen ese ritual) la santa muerte es (...) Algunos lo hacen, pero algunos no, algunos no más a la Virgen. Sí es algo así a la Virgen. Se compran eso. Esa cadena que ha salido con una cruz y una cinta. Eso, eso le pone. Le hacen jurar algo así, una cosa y para hacerla esa cadena bautizar. Y ahí ya ellos tienen la protección (...) Allá afuera venden esa en el centro de Durán por ahí cuesta como un dólar (...) no es cadena. Es como (...) unas bolitas (...) como la que usa el padre (...) Sí, una sí tiene una cruz. (...) es algo así eso, ya y le ponen lo que tiene la Santa Muerte. Tienen eso ahí para que le cuide, le proteja y todo y ahí se la saque y se la pone y sale (...) también tiran pa arriba (fuegos artificiales) para que vean que ellos están activos y todo es (...) Y ahí comienzan a tirar bala acá para que entiendan que ya empezé (...). (11.DUR.H.16A)

Al parecer, lo más difícil no es ingresar sino salir de las bandas. Aunque algunos miembros han logrado dejar atrás el mundo de la delincuencia y la criminalidad, hay un consenso generalizado de que la salida puede costar la vida propia o la de algún familiar:

Tú entras a eso y te matan. Ahí, tú vas a buscar tu muerte porque ya no puedes salir de eso (...) y te dicen tienes que matar a toda tu familia (...) Si tú le dices al duro: Ya no quiero permanecer más. Ahí mismo te matan, pero primero te matan a tu mamá, a tus hermanos, tu primo y así, así, así. (03.GYE.M.14A)

Pues para salirse es difícil, porque así me han contado. Porque si se salen puede ser que lo puedan matar o no sé. Porque si se salen pues ellos piensan que le van a decir a otra gente. (04.GYE.H.15A)

Un amigo mío decía que quería ser de la banda, él está unido con los de allá (...), les dijo a unos de allá que quería ser parte y que quiere hacer eso. Y ellos le dijeron que para entrar es fácil, pero para la salida ya no, ya no tiene salida. (11.DUR.H.16A)

Varios de los entrevistados han mostrado temor ante esta realidad de las bandas, ante la falta de posibilidades de salir y ante el riesgo de que la familia sea dañada y/o de encontrar la muerte. De alguna manera, el comportamiento de las bandas ha logrado disuadir a más chicos y chicas de integrar el mundo criminal.

Se puede afirmar que la “deriva” está presente en este caso. Por un lado, los menores tienen plena conciencia de los peligros de la decisión de ser parte de una banda, pero por otro lado, es una realidad cotidiana compleja de evadir donde, así sea de forma esporádica o circunstancial, la posibilidad de ser parte de una banda criminal se explica por condicionantes sociales y culturales.

## 7.4 Redes sociales

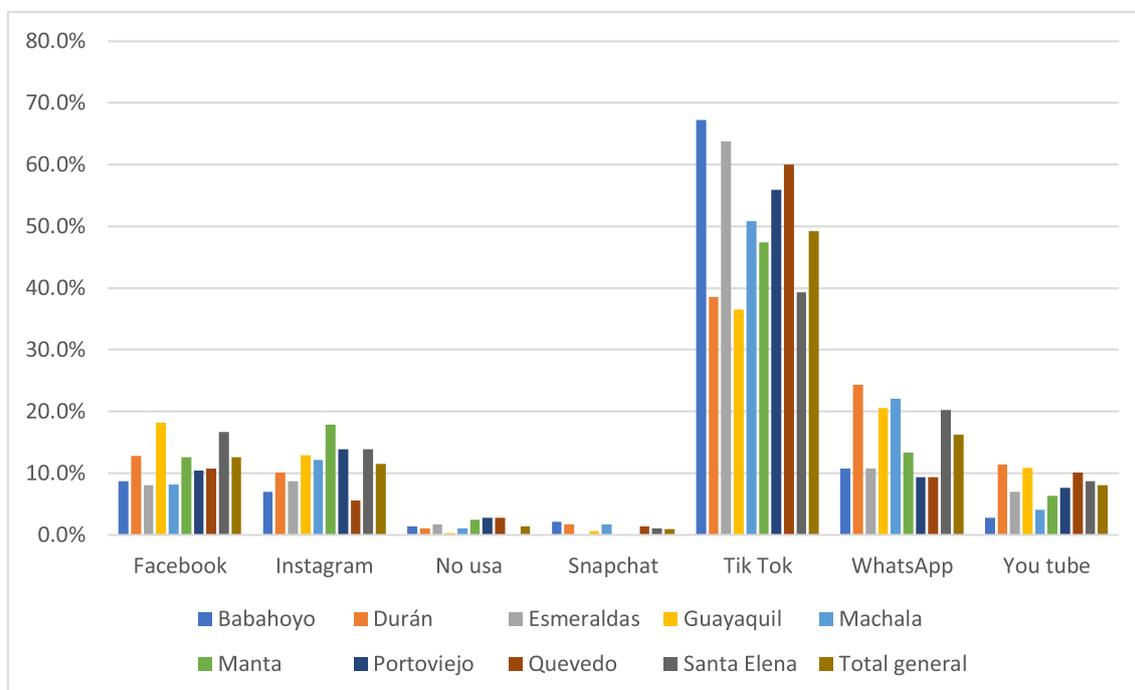
---

Las redes sociales se han convertido en herramientas clave para ampliar la posibilidad de ser parte de una agrupación criminal, no solo relacionada al narcotráfico, sino también al cometimiento de delitos violentos. Adicionalmente, han naturalizado la cultura de la violencia y, con ello, la posibilidad de participar en crímenes extremadamente violentos y complejos como descuartizamientos, secuestros extorsivos y sicariatos.

Sin lugar a dudas, la red favorita de los NNA en Ecuador es TikTok, como se puede ver en el gráfico 27.

### Gráfico 27.

¿Cuál es tu red social favorita?



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

La preferencia de los NNA por TikTok se alinea con la cultura participativa y con los gustos por la música, el baile, los desafíos virales (challenges) y el humor. Además, permite la creación de videos con mucha expresión creativa e informal, donde los jóvenes pueden hacer coreografías, sketches cómicos, cantos o bromas.

Los NNA perciben a TikTok como una red diferente a las otras (como Facebook, Instagram, WhatsApp o Youtube), porque es la única que fomenta la cultura de espontaneidad (es posible bailar o cantar sin miedo al ridículo) y motiva a crear contenido, sin estar presionados a exhibir una imagen falsa de perfección estética. Además, el objetivo central de esta red es simplemente divertirse y entretener, no verse perfecto con filtros como en Instagram, por lo que se ha convertido en un espacio relajado y auténtico:

Me gusta Facebook (...) TikTok, también (...) me gustan los videos de humor, memes y eso (...) A veces paso dos o tres horas en la mañana antes de ir a la escuela (...) A veces en TikTok, otras veces más en Facebook (...) Hasta ahorita no he visto (mensajes de

las bandas), he visto videos relacionados con música también que saca, de ellos mismos, de las bandas que hablan del bandidaje, de lo que son de lo que hacen y eso comparten en TikTok (...) la gente sí les siguen, a veces le dan me gusta y eso (...) en el colegio a veces sí comparten, a veces (...) a mí lo que me atrae de las redes sociales, digamos que todo mundo sube algo diferente y eso me atrae (...) suben fotos, videos de esto y lo otro. Entonces uno ve ahí, mira esto. Entonces eso es lo que se ve. (16.ESM.M.16A)

Es importante saber que TikTok fomenta la creación de comunidades digitales que giran en torno a intereses comunes (música, deportes, videojuegos, moda, etc.), y esto multiplica las conexiones sociales de los menores. Algunos estudios señalan que dicha red ha cambiado la forma en que los adolescentes se relacionan en línea: antes interactuaban más con amigos y familia, pero ahora se conectan más con una red de desconocidos con los que comparten intereses. Esto les brinda a los NNA un sentido de pertenencia a comunidades digitales afines, lo que es valorado por ellos.

De manera intencionada o no, las ventajas de TikTok están siendo aprovechadas por las bandas criminales, de suerte que los usuarios consultados han señalado en las entrevistas que frecuentemente encuentran videos de sus actividades delictuales, de la violencia que ejercen, o de su forma de vida. De este modo, van naturalizando sus actividades y van influenciando los intereses de los jóvenes: “En TikTok (...) un amigo me enseñó, esos videos que descuartzan (...) No sé por qué, son unos amigos del colegio (...) dos o tres (...) lo hacen porque les dan órdenes” (04.GYE.H.15A).

Yo tengo TikTok y ahí veo cómo hacen los de las bandas señales, eso sale ahí (...) Yo no tengo celular pero uso el de mi mamá aunque tiene una raya, así que ya se le está dañando el teléfono (...) pero aún así uso el teléfono (...) No tengo redes sociales, solo uso el TikTok de mi mami (...) yo veo a veces cuando ya no estudio, a veces, porque a veces voy y a veces no voy (...) También me gustan Youtube y Facebook (...) uso también Whatsapp (...). (09.DUR.H.13A)

Tengo Whatsapp, Facebook y TikTok (...) pero me gusta más TikTok (...) por los videos cuando hay muerte (...) ahí sale como noticia los video de los muertos (...) hay una aplicación que tú ves, salen todos los muertos, todo lo que pasa aquí en Durán (...) no me acuerdo el nombre, pero en verdad, puro muerto (...) es como las noticias que yo veo (...). Por eso es que yo lo veo (...) como para estar advertido por donde están los muertos. (10.DUR.H.15A)

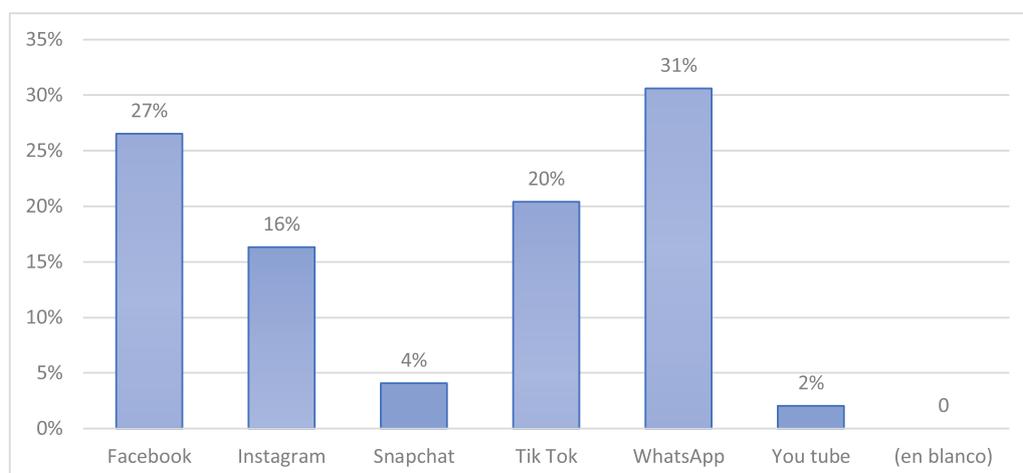
Por otro lado, la pandemia de COVID-19 impulsó el uso de TikTok. Con escuelas cerradas y con aislamiento forzoso, miles de jóvenes ecuatorianos se insertaron en estas comunidades digitales, a través de la creación y consumo de videos, como una vía de escape al encierro, de entretenimiento y también de contacto social.

Varios años después, muchos de los NNA entrevistados todavía se enfrentan a condiciones de encierro forzado, porque no pueden asistir a sus escuelas debido a la violencia que ejercen las bandas. En tales condiciones, se vuelcan a las redes sociales, donde reciben directamente los mensajes de las bandas. Esto ha creado un cerco que coarta su libertad de acción, de movimiento y de contacto con ambientes sanos y de aprendizaje, y los ha sumergido en el mundo digital, menos accesible para los adultos que los cuidan, y en el que están expuestos al mensaje de las bandas.

Además de tener la función de entrenar, casi todas las redes sociales tienen un servicio de mensajería, a través del cual es posible ponerse en contacto con el resto de miembros de la comunidad virtual. Dicho servicio es utilizado por las bandas para invitar a nuevos NNA a ser parte de ellas. A continuación, el gráfico 28 recoge las principales redes de contacto.

### Gráfico 27.

¿Por cuál red social te ubicaron para ser parte de una banda criminal?



Fuente: Encuesta sobre Vinculación de NNA a Bandas Criminales en Ecuador. Elaboración propia.

## 8. CONCLUSIONES

La finalidad de esta investigación es analizar y comprender el proceso de vinculación de NNA a bandas criminales, a partir del análisis de nueve ciudades de la Costa ecuatoriana, con el propósito de orientar la formulación de políticas públicas con un enfoque preventivo y de derechos. Se argumenta que detrás del fenómeno se esconde una problemática social y cultural, caracterizada por las realidades propias de los territorios.

Se aplicó una metodología mixta, basada en una combinación de fuentes primarias y secundarias tanto cualitativas como cuantitativas. La exploración cualitativa de la problemática se fundamentó en realizar grupos de discusión y entrevistas semiestructuradas, con la finalidad de analizar en profundidad casos o experiencias que ayuden a identificar las características esenciales del reclutamiento de NNA. En el ámbito cuantitativo, se realizó una encuesta a NNA estudiantes, de 12 a 17 años, en las nueve ciudades señaladas. Se buscó tener una perspectiva intersubjetiva comparada sobre la relación de los entornos personales, familiares y comunitarios de los NNA en relación con las estructuras criminales en Ecuador, a escala territorial.

El reclutamiento de NNA es un tema complejo. En Ecuador, se ha analizado principalmente desde el punto de vista de las bandas criminales (victimarios), sin considerar el de los NNA en esa situación. Frente a ello, en la presente investigación se ha propuesto el enfoque de la subcultura criminal para comprender, además de la coacción criminal, cómo se produce un proceso de interacción de factores sociales e individuales que condicionan directa o indirectamente la decisión de los NNA.

Precisamente, en el marco de la teoría de la subcultura criminal se habla de “vinculación” en lugar de “reclutamiento”, pues el concepto permite una aproximación más general de la problemática. La teoría de la subcultura criminal ha sido la corriente principal que ha alimentado el diseño de políticas y programas de prevención del delito juvenil en el plano social.

Los avances en el tratamiento penal del reclutamiento de NNA han sido evidentes. No obstante, si bien el Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano lo sanciona a través de distintas figuras (2021, arts. 91, 127, 369.1), la judicialización del asunto parece bastante insuficiente para comprender las distintas aristas y la magnitud del problema. Las bandas criminales en el país constituyen un conflicto mucho más amplio y cotidiano de lo que parece. De igual forma, el sistema de justicia juvenil no permite contemplar el reclutamiento a través de otro tipo de delitos relacionados. Los CAI no se consideran lugares de reclutamiento natural de menores, pues el número de personas recluidas en ellos parece ser marginal frente a la población penitenciaria del país.

Pese a que el nacimiento y la caracterización de muchas bandas criminales se dio a partir de la crisis del sistema penitenciario, este sistema ya había tenido un rol preponderante en la especialización de la carrera criminal de los menores de edad que pasaron a la adultez antes de ella. El reclutamiento de NNA está en las calles y hacia allá deben orientarse los esfuerzos para prevenirlo.

La situación social de los NNA en Ecuador es un grave problema, en especial dentro de las provincias y ciudades estudiadas. En muchos casos, la pobreza y las limitaciones de acceso a servicios básicos son más

dramáticas que en otros rangos etarios. La deserción escolar aumenta y está directamente relacionada con el surgimiento de las bandas criminales y la violencia. En ese escenario, la violencia juvenil ha tenido un crecimiento explosivo, hasta convertirse en la principal causa de muerte de menores de edad entre 12 y 17 años. Las consecuencias directas e indirectas de esta problemática son todavía indeterminadas.

Más del 50% de los jóvenes encuestados en las nueve ciudades declaró conocer la existencia de bandas criminales en su barrio y su territorio; un gran porcentaje (27,6%) declaró que están conformadas por conocidos. El 13,6% de los encuestados señaló que, dentro de los integrantes de las bandas, se encuentran familiares suyos. Pese a las diferencias entre los porcentajes en cada ciudad, las cifras generales son relevadoras y, en muchos casos, alarmantes. Los hallazgos corroboran que estamos frente a un problema social, además de criminal.

Los barrios donde residen los NNA incluidos en el estudio son lugares peligrosos, donde la violencia, la presencia de bandas criminales, las balaceras, las pandillas, las drogas y el delito constituyen situaciones cotidianas. Sin embargo, varios de los testimonios expuestos reflejan una aversión a las armas y a la violencia reinante.

Las familias son núcleos sociales que, en muchos casos, están infiltrados por las bandas criminales. Ello refuerza la construcción de un entorno que posibilita que los NNA ingresen al mundo delictivo. No obstante, las familias también constituyen un mecanismo efectivo para detener el reclutamiento, el uso y la utilización de NNA en actividades de las bandas criminales. En esta línea, es importante el papel de las madres en la protección y regulación de la vida social en los barrios afectados, dentro y fuera del hogar. El rol que juegan para los menores entrevistados y el respeto manifiesto de las bandas criminales a esta figura son elementos dignos de tomar en cuenta.

Por su parte, las escuelas pueden resultar espacios inseguros y hostiles, en los que se evidencian múltiples formas de violencia. Se han convertido en mercados dinámicos de compra y venta de drogas, que generalmente están en disputa entre las bandas. También son centros donde estas encuentran miembros que, por un lado, actúan como vendedores de drogas entre sus compañeros y, por otro, pueden cometer delitos sin ser imputables ante la ley ecuatoriana.

Eso hace que los NNA y las escuelas sean altamente atractivos para las bandas criminales.

A pesar de lo dicho, la escuela también es un lugar que ofrece oportunidades y que genera interés a una parte importante de los NNA. Muchos tienen expectativas e ilusiones de estudiar, profesionalizarse y realizarse como personas desde la legalidad. Sin duda, esa motivación positiva constituye un factor protector que debe considerarse al momento de diseñar políticas públicas.

Las bandas criminales cuentan con varios mecanismos para influenciar a los NNA y motivarlos a integrar su ecosistema ilegal. Por un lado, está el modo de vida y la aparente abundancia de dinero, lujos y comodidad que, en determinados sectores, azotados por la precariedad, son vistos con asombro, admiración e incluso deseo. También están los amigos que extienden invitaciones a ser parte de las bandas y que se encargan de mostrar los beneficios que podrían obtener por afiliarse. A esto se suman las redes sociales, mediante las cuales las bandas envían invitaciones y generan contenidos que naturalizan sus formas de vida y la violencia que ejercen.

Para finalizar, la prevención del reclutamiento, el uso y la utilización de NNA en actividades criminales requiere un modelo de intervención integral, que debería trabajarse con la comunidad barrial, las autoridades escolares, la planta docente, los psicólogos estudiantiles, las familias, los propios estudiantes, las autoridades de orden público y el gobierno local.

## 9. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Prevenir la vinculación de NNA a bandas criminales para fines delictivos es un tema complejo, que requiere acciones integrales por parte del Estado y de la sociedad civil, desde distintas miradas. En esa línea, las recomendaciones de política pública para el tratamiento, la prevención y la mitigación de la problemática se realizarán en cuatro niveles: político estratégico, control de factores de riesgo, fortalecimiento de factores de protección y gobernanza comunitaria. Estas recomendaciones se alinean a las temáticas tratadas durante las jornadas de Seminarios Territoriales “¡Oye, tú! ¡Me importas!”, efectuadas en 2014 (INL-PADF, 2014).

### Ámbito político-estratégico

- Priorizar la generación de política pública específica sobre el reclutamiento de NNA en Ecuador para fines delictivos. Crear el Plan Nacional de Prevención del Reclutamiento, tomando la deserción escolar como un indicador clave.
- Articular la política de prevención del reclutamiento de NNA a la política social y a la política de niñez y juventud. Esto implica una coordinación multinivel (gobierno local y central) para financiar programas de prevención con alianzas público-privadas.
- Fortalecer el comité nacional sobre el tratamiento del reclutamiento, con la presencia permanente de tomadores de decisión de alto nivel, incluidas las instituciones de justicia y de rehabilitación social.

- Crear comités locales para el tratamiento y la prevención del reclutamiento de NNA, con presencia permanente de autoridades del gobierno central y seccional (provincial y cantonal).
- Mejorar los sistemas de información sobre NNA en el ámbito social, económico y delictual, para mejorar la toma de decisiones a escala nacional y local. Indicadores como la deserción escolar, la escolaridad inconclusa, el embarazo adolescente, la violencia juvenil, la judicialización de menores de edad y la población adolescente privada de libertad son clave para una línea base desde los territorios.
- Garantizar la capacidad de la autoridad de salud para recopilar y analizar datos actualizados sobre el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas y la salud mental, para el diseño de políticas públicas dirigidas al seguimiento de las tendencias de uso de sustancias, la estimación de la necesidad de tratamiento y el apoyo a programas de prevención y tratamiento.
- Fortalecer y ampliar la investigación sobre reclutamiento de NNA para fines delictivos en Ecuador, para desarrollar insumos basados en evidencias para la toma de decisiones en política pública, a escala nacional y local.
- Aumentar la presencia en zonas vulnerables de instituciones del gobierno central y local, como policía comunitaria, sistemas de justicia juvenil, servicios sociales para la salud mental, salud sexual y reproductiva. En el plano educativo, apoyar los programas de prevención de la deserción escolar y de desayuno y almuerzo escolar.

- Establecer lineamientos y protocolos entre la Policía y la autoridad escolar, para que la primera pueda responder oportunamente dentro de las escuelas y sus entornos ante: (1) casos de NNA en riesgo de reclutamiento; (2) microtráfico, y (3) cometimiento de otros delitos penales.
- Fortalecer el sistema de justicia juvenil a través de un proceso de reforma legal y modernización institucional para la erradicación de redes de reclutamiento.
- Tipificar en la legislación ecuatoriana el concepto de “uso” y “utilización” de menores de edad para fines delictivos, con el objetivo de contar con una herramienta jurídica más amplia y flexible para sancionar conductas relacionadas con la vinculación de NNA a organizaciones delictivas.
- Transformar y fortalecer el sistema de rehabilitación, para evitar que sea un centro de perfeccionamiento criminal de NNA y jóvenes. Se requiere, además, un programa de atención a las familias, con bonos específicos y programas que apunten a disminuir la reincidencia y reinserción social.

## Control de factores de riesgo comunitarios

- Prevenir el consumo de drogas y alcohol en los barrios, colegios y sus entornos, tomando como referencia las edades y distintas intensidades respecto al consumo de NNA (habitual, frecuente y problemático). Permitir el ingreso de fundaciones e Iglesias locales a colegios que tengan experiencia con programas basados en evidencia sobre intervenciones de prevención de drogas.
- Generar acciones y política contra la deserción escolar de NNA en las escuelas y los colegios. Ello implica la creación de programas de acompañamiento entre pares para prevenir la deserción y generar mejoras a la plataforma de educación virtual, tomando en cuenta las brechas digitales, para que sea 100% virtual con tutorías generales, sobre todo en casos de em-

barazo adolescente, desplazamiento forzoso y amenaza de reclutamiento.

- Generar capacidades en el sistema educativo para la identificación de cambios abruptos de comportamiento (agresividad, secretismo...) en NNA. Resulta clave generar protocolos para la denuncia interna anónima y la activación de mecanismos de atención inmediata.
- Erradicar el acceso de NNA a armas de fuego, a través de campañas de desarme en el sistema educativo. Generar una línea de atención anónima para promover la actividad de desarme desde estos espacios.
- Crear contenidos audiovisuales en redes sociales y medios de comunicación, contra la apología del delito y la vida delincencial de las bandas criminales. Esto requiere talleres con los medios de comunicación y una política de comunicación estratégica para deslegitimar a la criminalidad, con estrategias como no mencionar nombres de bandas para evitar su exposición mediática y establecer narrativas que muestren alternativas de vida.
- Erradicar la presencia de bandas criminales en los colegios y sus accesos, a través de acciones de inteligencia policial y comunitaria. Crear una línea de atención anónima para denuncias y recompensas.

## Control de factores de protección comunitarios

- Promover el acceso a la educación de calidad, incrementando el presupuesto de educación en instituciones fiscales. Enfatizar en la educación de bachillerato.
- Generar habilidades socioemocionales para mejorar la autoestima de los NNA, la resiliencia y la capacidad de resolver conflictos sin violencia.
- Fomentar la cultura de la legalidad en los barrios y el conocimiento de los riesgos de la vida delincencial. Para ello, son esenciales iniciativas como las visitas guiadas e interactivas

a los museos y a las universidades, de manera que permitan unir a estos dos actores en un espacio para empatizar y ver la cultura de la legalidad desde otras perspectivas.

- Fortalecer la guía educativa sobre el manejo y el comportamiento sexual de los menores de edad, con énfasis en los barrios conflictivos.
- Promover vínculos afectivos sólidos en las familias y entornos familiares estables. Fomentar incentivos público-privados en programas escolares de convivencia, escuelas de padres, comunicación en familia, círculos restaurativos, etc. Así mismo, impulsar la Ley de Cuidados, que incluya horarios flexibles y modalidad híbrida para madres en relación de dependencia laboral, permisos para tratamientos de salud mental y programas de convivencia.
- Fomentar la supervisión parental de los NNA a través de programas de incentivos para fomentar la ciudadanía digital.
- Generar alternativas económicas legales y formales para jóvenes en situación de pobreza y exclusión. Implementar el Bachillerato Técnico en Gestión de Cultura de Paz como una alternativa para estos jóvenes dentro del sistema educativo, bajo una estructura curricular que les permita tener una beca mientras estudian y ejecutan el programa en sus comunidades y emprendimientos.

## Gobernanza comunitaria

- Fomentar redes de apoyo social y docente para la prevención de la violencia y la alerta temprana de reclutamiento de NNA. Enfatizar en el rol de las madres como mediadoras y gestoras de cultura de paz, dada su interacción en el hogar y fuera de este.
- Generar espacios seguros culturales, deportivos y educativos, que ofrezcan alternativas al ocio violento y delictual de adolescentes y preadolescentes. Los centros cívicos por la paz son alternativas viables para estos fines, donde

se requiere un modelo de gestión replicable para espacios existentes en gobiernos locales, asociaciones y federaciones deportivas, casas de la cultura y espacios comunitarios.

- Proveer alianzas con ONG y autoridades para crear entornos protectores.

## Cooperación internacional

- Establecer financiamiento para futuras investigaciones relacionadas de forma directa e indirecta con el problema del reclutamiento, uso y utilización de NNA en estructuras delictivas.
- Propiciar el intercambio de buenas prácticas internacionales sobre el tratamiento y la prevención del reclutamiento, el uso y la utilización de NNA en bandas criminales para fines delictivos.
- Forjar capacidades a través de intercambios académicos internacionales, ayudas económicas y becas estudiantiles a profesionales que trabajen temas relacionados con la prevención y el tratamiento del reclutamiento, el uso y la utilización de NNA en estructuras criminales.
- Brindar asesorías técnicas dirigidas a desarrollar metodologías para el diseño, la implementación y la evaluación de programas de prevención del reclutamiento, el uso y la utilización de NNA en organizaciones delictivas.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Aebi, M. F. (2022). Teorías criminológicas aplicadas a la delincuencia juvenil. Universitat Oberta de Catalunya.
- Arias Valencia, M. M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, 18(1), 13-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105218294001>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Investigación sobre la actuación de los funcionarios públicos de las y alarmante situación de inseguridad ciudadana que vive el país, por conmoción social por los hechos de conocimiento público. <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/2021-07/Informe%20de%20Comisi%C3%B3n%20Especializada%20Permanente%20de%20Garant%C3%ADas%20Constitucionales%20y%20Derechos%20Humanos.pdf>
- Ayos, E. J. D. N. (2011). (In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: Políticas sociales y políticas de prevención social del delito. *Política Criminal*, 6(11), 1-18. [http://www.politicacriminal.cl/Vol\\_06/n\\_11/Vol6N11A1.pdf](http://www.politicacriminal.cl/Vol_06/n_11/Vol6N11A1.pdf)
- Banco Mundial. (2020). Homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes) | Data. <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). (2022, febrero 21). Personas privadas de libertad en Ecuador. [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador\\_VF.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf)
- Crawford, A. (2018). *Crime prevention and community safety. politics, policies and practices*. Longman.
- Código Orgánico Integral Penal. (2021). Código Orgánico Integral Penal, COIP. Registro Oficial Suplemento. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2020, agosto 18). Dinámica del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Retos de la política pública de prevención. <https://www.defensoria.gov.co/-/din%C3%A1mica-del-reclutamiento-forzado-de-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-colombia>
- Downes, D., & Rock, P. (2012). *Sociología de la desviación*. Gedisa.

- Dudley, S. F. (2024). Durán, una ventana a la explosión del crimen organizado en Ecuador. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/duran-ventana-explosion-crimen-organizado-ecuador/>
- Fernández Steinko, A. (2008). Las pistas falsas del crimen organizado. Catarata.
- Fiscalía General del Estado del Ecuador. (2024). Estadísticas delictuales y procesales de NNA. Fiscalía General del Estado del Ecuador.
- Fiscalía General del Estado del Ecuador. (2024a). Instrumento técnico de política criminal para la investigación del delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) para fines delictivos. Fiscalía General del Estado del Ecuador.
- Gambetta, D. (1993). La mafia siciliana. El negocio de la protección. Fondo de Cultura Económica.
- García, A. (2024, febrero 23). Durán superó a las ciudades más violentas del mundo en 2023. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/canton-duran-criminalidad-ciudades-violentas-mundo/>
- Hinestroza-Arenas, V. (2008). 53113141003. OASIS, 13, 45-60. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53113141003>
- Ila, P. A. (2002). Elementos para la conceptualización del reclutamiento ilícito, la vinculación y la utilización de niños, niñas y adolescentes en conflicto armado. Revista Foro, 47-63.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2024). Justicia y crimen. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2025). Estimaciones y proyecciones de población. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2025a). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2025. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2025/>
- INL-PADF (International Narcotics and Law Enforcement Affairs- Pan American Development Foundation). (2014). ¡Oye, tú! Me importas. Conclusiones de seminarios regionales sobre situación de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en 7 provincias de Ecuador. <https://www.padf.org/wp-content/uploads/2014/05/Oye-Tu-Me-Importas-Informe-PADF-2014.pdf>
- InSight Crime. (2024). El sistema penitenciario en Ecuador- historia y retos de un epicentro del crimen. <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2024/12/El-sistema-penitenciario-en-Ecuador-historia-y-retos-de-un-epicentro-del-crimennSight-Crime-Dec-2024VersionEspanol.pdf>
- Kessler, G. (2014). Delincuencia y deriva: Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley. Siglo XXI Editores.
- Machado, J. (2024, abril 19). Más de 60.000 estudiantes no se matricularon en el último año escolar, en la Costa. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/estudiantes-abandono-escolar-pobreza/>

- Manjarrés, J., Newton, C., & Cavalari, M. (2025, febrero 26). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2024. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2024/>
- Matza, D., & Sykes, G. (2014). Delincuencia juvenil y valores subterráneos. *Delito y Sociedad*, 23(38), 119-129.
- Ministerio del Interior. (2024). Estadísticas delictuales 2000-2023. Ministerio del Interior.
- Ministerio del Interior. (2024a). Estadísticas delictuales 2000-2024. Ministerio del Interior.
- Ministerio del Interior. (2025). Estadísticas delictuales 2000-2024. Ministerio del Interior.
- ODECO (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado). (2024). Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador: 2024. <https://oeco.padf.org/boletin-semestral-de-homicidios-intencionales-en-ecuador-enero-junio-2024/>
- PADF (Pan American Development Foundation). (2023). Informe de caracterización del crimen organizado en Ecuador. <https://oeco.padf.org/caracterizacion-del-crimen-organizado-en-ecuador/>
- PADF (Pan American Development Foundation). (2024). Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador. <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>
- Plan V. (2023, septiembre 13). Durán: ¿quiénes son los dueños del agua? <https://planv.com.ec/investigacion/duran-quienes-son-duenos-del-agua/>
- Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas*, 37, 173-199. <https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.07>
- Pontón Cevallos, D., & Rivera Vélez, F. (2024). Cinco Perspectivas Interpretativas Sobre El Incremento De La Violencia En Ecuador. *Sociología Y Política HOY*, 9, 139-167.
- Presidencia de la República. (2024). Decreto Ejecutivo No 111. Registro Oficial, Quito, Ecuador.
- Primicias. (2025, enero 26). Los Lobos y Los Choneros ascienden a Grupos Armados Organizados (GAO) en la pirámide criminal de Ecuador. <https://www.primicias.ec/seguridad/lobos-choneros-grupos-armados-organizados-gaos-nuevas-categorias-criminales-ecuador-88260/>
- Ragin, C. C. (2007). *La construcción de la investigación social*. Universidad de los Andes; SAGE Publications.
- Roberson, C., & Azaola Garrido, E. (2015). *Deviant Behavior* (1st ed.). Routledge.
- SNAI (Servicio Nacional de Atención Integral). (2024). Estadística sobre NNA en los Centro de Adolescentes Infractores (CAI) por tipo de delitos. <https://www.atencionintegral.gob.ec>
- Sozzo, M. (2005). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. En L. Dammert (Ed.). *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos* (pp. 103-136). Urvial.

- Suárez Gómez, J. E., Ramírez Cárdenas, E., & Nieto López, J. R. (2018). Las fronteras invisibles en las comunas 16 y 70 de Medellín (2008-2013): poder, territorio y resistencia. *El Ágora USB*, 18(2), 384- 401. <https://doi.org/10.21500/16578031.3825>
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). (2022). El enfoque basado en los derechos de la niñez. <https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). (2023). Educación. La educación transforma el futuro de la infancia. <https://www.unicef.org/ecuador/educaci%C3%B3n>
- Uribe de Hincapié, M. T. (2001). La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas sociabilidades. En B. Betancur (Ed.). *Conflicto y Contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social* (pp. 165–182). Tercer Mundo; Colciencias; Programa de Reinserción-Ser. <https://hdl.handle.net/10495/30649>
- Vásquez González, C. (2003). Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil. En C. Vásquez González (Ed.). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas* (pp. 63-119). Colex.
- Vicepresidencia de la República de Colombia. (2011). Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es asunto de todos. Organización Internacional para las Migraciones [https://publications.iom.int/system/files/pdf/prevenir\\_asunto\\_de\\_todos\\_0.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/prevenir_asunto_de_todos_0.pdf)





Embajada y Consulado  
de los Estados Unidos en Ecuador



OBSERVATORIO ECUATORIANO  
DE CRIMEN ORGANIZADO (OEEO)